

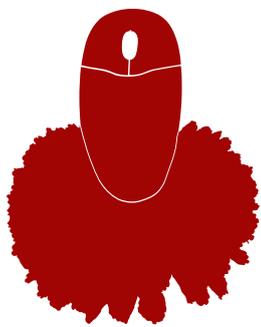


# Charta

VII congreso internacional

LA HISTORIA DEL ESPAÑOL EN SUS DOCUMENTOS  
LOS RETOS DE LAS HUMANIDADES DIGITALES

**Resúmenes**



# Índice

<b>Análisis de los grupos paratácticos en el notariado asturiano medieval (siglos XIII-XV)</b> _____	<b>6</b>
Francisco Alonso de la Torre Gutiérrez	
<b>Textos mestizos novohispanos: acercamiento al contacto español-lenguas indígenas</b> _____	<b>7</b>
Beatriz Arias Álvarez   Idanely Mora Peralta	
<b>Los sufijos <i>-ico</i>, <i>-ito</i>, <i>-illo</i>: del diminutivo a la lexicalización</b> _____	<b>8</b>
Pilar Arrabal Rodríguez	
<b>Sobre la variación <i>-ra/-se</i> en la documentación americana de CHARTA</b> _____	<b>9</b>
Florencio del Barrio de la Rosa	
<b>Medicina, arte e industria: léxico especializado en «El inventario de los géneros que existían en el almacén de droguería de don Juan Cayetano de Robles al tiempo de su <i>fallesimiento</i>»</b> _____	<b>10</b>
Teresa Bastardín Candón	
<b>Descubriendo la documentación jurídica de la familia Dragonetti en el Archivo Estatal de L' Aquila: Los testamentos de Blas y Miguel Dragonet</b> _____	<b>11</b>
Marzia Bencivenga	
<b>Posibilidades y límites del análisis de la interacción textualidad-cambio lingüístico en corpus lingüísticos</b> _____	<b>12</b>
Virginia Bertolotti	
<b>Lexicogénesis y lingüística de corpus: morfología léxica histórica a la luz del corpus CHARTA</b> _____	<b>13</b>
Cristina Buenafuentes de la Mata	
<b>Las voces de germanía en los manuscritos para la segunda edición del <i>Diccionario de Autoridades</i></b> _____	<b>14</b>
Ivo Buzek	
<b>Presente y futuro del Corpus CHARTA: nuevos entornos y posibilidades de acceso</b> _____	<b>15</b>
Víctor Caballero Gómez   Ricardo Pichel	
<b>Cartografía de una red epistolar familiar en el siglo XIX: el papel de las mujeres en la sección Correspondencia del Archivo de la Casa de Zavala</b> _____	<b>16</b>
Émile Cadez   Cécile Mary Trojani	
<b>ALEA XVIII: un proyecto de historia del español y Humanidades Digitales</b> _____	<b>17</b>
Miguel Calderón Campos   María Teresa García-Godoy	
<b>Tradicionalidad discursiva y traducción en un corpus digital de textos periodísticos no contemporáneos: retos tecnológicos y filológicos</b> _____	<b>18</b>
Elena Carmona Yanes	
<b>Problemas de edición de los materiales del <i>Diccionario de Autoridades</i> (DA2 1770-1829)</b> _____	<b>19</b>
Francisco M. Carriscondo Esquivel	
<b>El manuscrito de Lausana de <i>El origen y conquista de las islas de Canaria</i></b> _____	<b>20</b>
Mónica Castillo Lluch   Cristina Peña Rueda	
<b>La transculturalidad y la apropiación desde una perspectiva lexicológica: el caso del <i>Arte</i> de Febrés</b> _____	<b>21</b>
Soledad Chávez Fajardo	
<b>Acercamiento a la historia del español panameño a partir de la documentación archivística del siglo XVII</b> _____	<b>22</b>
Viorica Codita Petrea	
<b>Patrimonio documental y vulcanología en CORDICan</b> _____	<b>23</b>
Dolores Corbella   Ana Viña Brito	
<b>Fuentes para el estudio de los orígenes del español en América: las relaciones geográficas de Venezuela (siglo XVI)</b> _____	<b>24</b>
Antonio Corredor Aveledo	
<b>La edición de los textos sefardíes del siglo XVII del Archivo Histórico de la Comunidad Hebraica de Pisa</b> _____	<b>25</b>
Roberto Cuadros Muñoz   José Javier Rodríguez Toro   Cristóbal José Álvarez López	

<b>Las cartas de una payanesa a su marido en tiempos convulsos: usos gráfico-fonéticos en la Colombia de la Independencia</b>	<b>26</b>
Elena Diez del Corral Areta	
<b>La correspondencia de Julien Pillot en la California del <i>Gold Rush</i>: fenómenos de contacto español-francés</b>	<b>27</b>
Elena Diez del Corral Areta   Ricardo Pichel	
<b>Usos lingüísticos en la escritura notarial gallega del Siglo XV: el caso del canciller de Ourense García Fernández de Berlanga</b>	<b>28</b>
Pedro Dono López	
<b>El <i>Corpus Mallorca</i>. Una herramienta para el estudio histórico del castellano en contacto con el catalán en Mallorca</b>	<b>30</b>
Andrés Enrique-Arias	
<b>Imbricaciones de lo jurídico-administrativo y lo epistolar en época colonial. Tradicionalidad discursiva y variación lingüística en el corpus documental de las minas de Huancavelica</b>	<b>31</b>
Marta Fernández Alcaide   Carlos Garatea Grau	
<b>Lengua y cultura material en documentación notarial gaditana del siglo XVIII: el caso de las fibras vegetales y sus manufacturas</b>	<b>32</b>
Margarita Fernández González	
<b>Un texto médico en judeo-español del s.XVII: lo que la lengua nos dice de su autor</b>	<b>33</b>
Lola Ferre	
<b>El <i>Corpus de documentos castellanos redactados en Cataluña (siglos XVIII y XIX)</i> (ESenCAT): balance y perspectivas de investigación</b>	<b>34</b>
Emma Gallardo Richards	
<b>Las cartas privadas escritas por mujeres de la Andalucía moderna: construcción discursiva y textual</b>	<b>35</b>
Blanca Garrido Martín	
<b>“Escríbame pronto o <i>I am shaking my finger at you</i>”. El translenguaje en las cartas de María Amparo Ruiz de Burton</b>	<b>36</b>
Patricia Giménez-Eguíbar   Ricardo Pichel	
<b>Variación geográfica y de registro de los pronombres <i>nosotros</i>, <i>vosotros</i> en castellano medieval</b>	<b>37</b>
Marina Gomila Albal	
<b>Los arabismos en la documentación notarial extremeña del siglo XVII</b>	<b>38</b>
Inmaculada González Sopeña	
<b>Estado de la cuestión de los corpus de las relaciones de sucesos (siglos XV-XVII). Propuesta de un corpus diacrónico</b>	<b>39</b>
Maite Iraceburu Jiménez	
<b>La difusión del <i>Ars Notariae</i> en la Castilla del siglo XIII: usos, estilos y fórmulas de los escribanos públicos en su praxis documental</b>	<b>40</b>
Javier E. Jiménez López de Eguileta	
<b>La ecdótica del <i>Zifar</i>: variaciones lingüísticas entre sus manuscritos y planteamiento de su edición digital</b>	<b>41</b>
Daniel Jiménez Sánchez	
<b>Érase un hápax. Voces cromáticas escasamente documentadas en el siglo XVII</b>	<b>42</b>
Alejandro Junquera Martínez	
<b>El triunfo contra todo pronóstico de <i>vosotros</i> en la península ibérica</b>	<b>43</b>
Víctor Lara Bermejo	
<b><i>Por escrito me arás un retrato de esposa y ermana</i>: las cartas de Biaggio Dragonetti a su hijo Gian Filippo (1726-1729) (Segundo capítulo de los documentos en español el Archivo Estatal de L'Aquila).</b>	<b>44</b>
Magdalena León Gómez	
<b>Laísmo en textos inquisitoriales de tribunales meridionales</b>	<b>45</b>
Pilar López Mora   Livia García Aguiar	
<b>Arabismos militares en epistolarios vinculados al reino de Granada</b>	<b>46</b>
María Ángeles López-Vallejo	
<b>La representación gráfica de los diptongos en documentación leonesa occidental de la Baja Edad Media</b>	<b>48</b>
Vicente J. Marcet Rodríguez	
<b>Estudio lingüístico-discursivo de un conjunto de cartas privadas escritas por mujeres cubanas entre los siglos XVIII y XX</b>	<b>49</b>
Leyre Martín Aizpuru	

<b>La percepción del color de piel en la documentación española s. XVI al XVIII</b> _____	<b>50</b>
Aurelia Martín Casares	
<b>Las <i>costillas mendosas</i>: un ejemplo de compuesto sintagmático en documentación médica dieciochesca</b> _____	<b>51</b>
Antonio Martín-Rubio	
<b>Historia del español en Canarias: balance de más de medio siglo de investigación diacrónica</b> _____	<b>52</b>
Javier Medina López	
<b>Los tratamientos igualitarios <i>hermano y amigo</i> en la historia del español</b> _____	<b>53</b>
Francisca Medina Morales	
<b>Corpus multiformato y contacto histórico de lenguas: el proyecto CAFECONMIEL (Corpus Automático y Fenómenos de Contacto en Mallorca: Inteligencia, Entrenamiento y Lengua)</b> _____	<b>54</b>
Ruth Miguel Franco   David Sánchez Martín	
<b>Periodos sintácticos y relaciones semánticas en el <i>Epistolario</i> y la obra doctrinal de santa Teresa de Jesús</b> _____	<b>55</b>
José Luis Montiel Domínguez	
<b>Un escriba palentino en la cancellería real: documentos privados, documentos reales y el castellano alfonsí</b> _____	<b>56</b>
M <sup>a</sup> Carmen Moral del Hoyo	
<b>Discursos etnobotánicos: estudio de la cultura histórica popular botánica desde la lexicografía</b> _____	<b>57</b>
María Águeda Moreno Moreno	
<b>Abreviaturas en documentación jurídica del Monasterio de San Andrés de Espinareda (León) en el ocaso de la Edad Media</b> _____	<b>58</b>
Manuel Nevot Navarro	
<b>El español de Colombia en la época de la Independencia: rasgos fonéticofonológicos del habla nariñense-caucana en el <i>Diario de Viajes de “El Sabio” Caldas</i> (1802 -1803)</b> _____	<b>59</b>
Liliana Estefanía Ospina Giraldo	
<b>Formas de tratamiento en documentos del Tribunal de la Santa Inquisición de Canarias y de Cartagena de Indias (siglos XVII - primer tercio del siglo XIX).</b> _____	<b>60</b>
Elena Padrón Castilla   Nerea Parro Gómez	
<b>La tipología diplomática y lingüística en las Ordenanzas Municipales de Baeza de 1536</b> _____	<b>61</b>
Salvador Peláez Santamaría	
<b>La consolidación del romance castellano en la documentación privada: estudio de un documento burgalés del año 1200</b> _____	<b>62</b>
Mireia Peris Vicent	
<b>Determinante + posesivo en el castellano norteño de los siglos XI-XIII</b> _____	<b>63</b>
Yoana Ponsoda Alcázar	
<b>Los romanceamientos bíblicos medievales y el modelo subyacente hebreo/ latino: a propósito de la traducción de adverbios preposicionales</b> _____	<b>64</b>
David Porcel Bueno	
<b>Intermitencias y confluencias gráfico-fonológicas en la documentación del Reino de Murcia (ss. XIII-XV)</b> _____	<b>65</b>
Herminia Provencio Garrigós   Miguel Ángel Puche Lorenzo	
<b>¿Un documento asturleonés en la Catedral de Palencia (s. XIII)?</b> _____	<b>66</b>
Emiliana Ramos Remedios	
<b>Presentación del proyecto FEDER <i>Lengua, cultura y sociedad en la Málaga del XIX: documentos y ciudad</i> (CODEMA19)</b> _____	<b>67</b>
Sara Robles Ávila	
<b>Almonedas y vocabulario del español de México en los siglos XVI-XVIII</b> _____	<b>68</b>
Marta Rodríguez Manzano	
<b><i>Adiós, escribeme, ámame un poco</i>: el corpus epistolar de Patrocinio de Biedma (1845-1927)</b> _____	<b>69</b>
Ana María Romera Manzanares	
<b>La catalogación de los manuscritos aljamiado-morisca de la Biblioteca Nacional de España (CAMAM-BNE)</b> _____	<b>70</b>
Pablo Roza Candás   Raquel Suárez García	
<b>El proyecto <i>Transcribir América</i> y los retos de la transcripción paleográfica de documentos coloniales</b> _____	<b>71</b>
Hélène Roy	
<b>Un Diálogo de muertos manuscrito de la época de las Independencias hispanoamericanas: el <i>Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII en los Campos Elíseos</i></b> _____	<b>72</b>
Daniel M. Sáez Rivera	
<b>La mujer en la prensa de los siglos XVIII y XIX: ellas sobre ellas y ellos sobre ellas</b> _____	<b>73</b>
Julián Sancha Vázquez	

<b>La reutilización de datos CORHEN. Un sistema de gestión de información para el aprovechamiento multidisciplinar de datos de investigación1</b> .....	<b>74</b>
Alicia Sánchez Díez   Concepción Mendo Carmona	
<b>Léxico relacionado con la descripción del espacio en la documentación medieval del monasterio de San Andrés de Espinareda (León) de los siglos XIII y XIV</b> .....	<b>75</b>
María Nieves Sánchez González de Herrero   Patricia Giménez Eguíbar	
<b>Nuevas aportaciones de la lingüística de corpus a la periodización de la historia del español: el corpus CHARTA</b> .....	<b>76</b>
Carlos Sánchez Lancis	
<b>Rasgos gráficos de un escritor inhábil: el caso de Mateo Amador (Texas, 1733)</b> .....	<b>77</b>
Diego Sánchez Sierra	
<b><i>Cartas íntimas sobre asuntos de familia: la lengua de la correspondencia particular de la familia Càrcer</i></b> .....	<b>78</b>
Marina Serrano-Marín	
<b>En tierras ajenas: ¿HGIS de las Indias - una infraestructura históricogeográfica para ediciones de texto y metadatos?</b> .....	<b>79</b>
Werner Stangl	
<b>La importancia de llamarse Juan en la Edad Media</b> .....	<b>80</b>
María Jesús Torrens Álvarez	
<b>Léxico de la vida cotidiana en dotes dieciochescas destinadas a doncellas pobres y huérfanas</b> .....	<b>81</b>
Marta Torres Martínez	
<b>Nuevos documentos árabes romanceados de la vega de Granada: análisis para la investigación histórica y toponímica</b> .....	<b>82</b>
Carmen Trillo San José	
<b>Periodización cuantitativa de la ortografía léxica del español. De los documentos de Castilla la Vieja del corpus CODEA</b> .....	<b>83</b>
Hiroto Ueda	
<b>Panépica Digital: corpus de la primitiva épica castellana</b> .....	<b>84</b>
Gael Vaamonde   Javier Rodríguez Molina	
<b>La documentación de beneficencia en la historia del español: el caso de las instituciones madrileñas</b> .....	<b>85</b>
Delfina Vázquez Balonga	
<b>Carta bilingüe de fray Juan de Zumárraga a su hermana</b> .....	<b>86</b>
M.ª Consuelo Villacorta Macho	
<b>La importancia de la documentación notarial en la historia glotopolítica del asturiano</b> .....	<b>87</b>
Miriam Villazón Valbuena	

# Análisis de los grupos paratácticos en el notariado asturiano medieval (siglos XIII-XV)

Francisco Alonso de la Torre Gutiérrez  
Universidad de Sevilla  
franatg@gmail.com

**Palabras clave:** Grupos paratácticos. Notariado asturiano. Medieval.

Con la presente comunicación se pretende contribuir a un ámbito de estudio exigüamente explorado, la historia sintáctica del dominio astur-leonés (cf. García Arias 2003), a partir del análisis sintáctico-discursivo de los grupos paratácticos (GP) nominales, adjetivales, adverbiales, verbales y preposicionales (cf. Del Rey Quesada 2021a) en un corpus de noventa documentos notariales originales escritos en Asturias durante los siglos XIII, XIV y XV, que cuentan con un volumen textual global de aproximadamente 66.000 palabras.

Desde una marcada orientación diacrónica, el propósito general del trabajo consiste en estudiar los patrones de cambio en lo relativo a las siguientes cuestiones. En primer lugar, desde un punto de vista formal, se examinará si existe alguna tendencia en el corpus al uso de determinados GP en lo que respecta al tipo de palabra, al número de elementos implicados, al tipo de conjunción, al orden de los constituyentes, etc. en segundo lugar, se determinarán las relaciones semánticas que contraen los miembros de los GP, y, en tercer y último lugar, a partir de los datos arrojados por el CORDE, se estudiará la adscripción de estas unidades a la tradicionalidad discursiva genérica de la documentación notarial, por si cuantitativa o cualitativamente algunos GP caracterizan esta tradición, o a la tradicionalidad discursiva subgenérica, en tanto cuanto algunos GP son susceptibles de ser documentados en tipos de texto concretos de este género o en zonas discursivas específicas. Se reflexionará, finalmente, sobre el estatuto variacional que estas unidades ostentan en la lengua del notariado asturiano.

Partimos del marco teórico-metodológico la lingüística de variedades alemana (Koch y Oesterreicher 1990 [2007]), concretamente de los modelos del espacio variacional de las lenguas y de las tradiciones discursivas, de acuerdo con la nueva propuesta de Del Rey Quesada (2021a, 2021b), para explicar adecuadamente el funcionamiento de las estructuras sintácticas y su relación con el edificio variacional de su tiempo.

Finalmente, el estadio actual de la investigación permite vislumbrar que la conjunción copulativa *y* copa la mayoría de los mecanismos de unión de los GP verbales, que se documentan en menor medida que los GP nominales y que poseen bases léxicas recurrentes que mantienen una relación de parasinonimia.

## Bibliografía

- REY QUESADA, SANTIAGO DEL (2021a): *Grupos léxicos paratácticos en la Edad Media romance. Caracterización lingüística, influencia latinizante y tradicionalidad discursiva*. Bern et al.: Peter Lang. Studia Romanica et Linguistica 66.
- (2021b) “Lo marcado y lo no marcado en la cadena de variedades: apuntes para una nueva propuesta”. Teresa Gruber, Klaus Gröbl y Thomas Scharinger (eds.): *Was bleibt von kommunikativer Nähe und Distanz?, Mediale und konzeptionelle Aspekte sprachlicher Variation*. Tübingen: Narr. *ScriptOralia* 144, en prensa.
- GARCÍA ARIAS, XOSÉ LLUIS (2003): *Gramática histórica de la lengua asturiana*. Oviedo: ALLA.
- KOCH, PETER Y WULF OESTERREICHER (1990 [2007]): *Lengua hablada en la Romania: español, francés e italiano*. Versión española de Araceli López Serena. Madrid: Gredos.

# Textos mestizos novohispanos: acercamiento al contacto español-lenguas indígenas

Beatriz Arias Álvarez | Idanely Mora Peralta  
Universidad Nacional Autónoma de México | Universidad Nacional Autónoma de México  
Beatriz.arias.alvarez@mail.com | Idanelym@gmail.com

**Palabras clave:** Contacto lingüístico. Contacto cultural. Interlengua. Lenguas indígenas novohispanas. Español en la Nueva España.

El contacto lingüístico es un fenómeno complejo y multicausal, en él intervienen diversos factores lingüísticos y extralingüísticos, como la tipología de las lenguas, los escenarios comunicativos en que se desvelan y, por supuesto, el estatus que se otorga a cada idioma, por ejemplo: dominante y/o dominado, sin dejar de lado la situación geográfica y social de los hablantes. A lo anterior hay que sumar que las lenguas son portadoras de la cultura y que en el contacto se puede traslucir aspectos socioculturales de los diferentes hablantes.

Durante el periodo novohispano, debe considerarse que hay diversos tipos de lenguas indígenas y diferentes sociolectos y registros del español. Además, al ser un trabajo histórico nos tenemos que basar en textos escritos, lo cual implica el manejo de dos códigos: el oral y el escrito.

Nuestra propuesta se centra en los primeros textos indígenas-castellanos en los cuales se advertirán las características que presenta el contacto de lenguas con el español, qué elementos nos dan datos lingüístico y cuáles ofrecen aspectos culturales tanto del momento como los que han podido pervivir hasta la actualidad. Nos preocuparemos en encontrar la interlengua (faltas en la concordancia) y la interferencia de una lengua sobre otra (dobles plurales) y en qué nivel (morfosintáctico). A partir de los documentos registrados queremos establecer el continuo que hay entre diversas tradiciones discursivas: testamentos, lindes de tierras, sermones y advertir cómo se adaptan y se adoptan según las necesidades socioculturales de la Nueva España.

## Bibliografía

- ARIAS ÁLVAREZ, BEATRIZ (2021): Voces indígenas...ecos castellanos. Textos castellanos...huellas indígenas, *Orígenes y contactos del español de América*, Carrera de la Red, M, y M. Luján (coord.), Berlín/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, (Colección Lingüística Iberoamericana).
- CIFUENTES, BÁRBARA (1998): *Historia de los pueblos indígenas de México*. México: CIESAS.
- ELIZAICÍN, ADOLFO (2007): Ocho precisiones sobre el contacto lingüístico. *Lingüística*, vol. 19, 117-131.
- HERRERA, CARMEN, PERLA, VALLE, BERTINA OLMEDO, TOMÁS JALPA (2005): *Memoria textual INDÍGENA: ELEMENTOS DE SU ESCRITURA, SUPLEMENTO DE DIARIO DE CAMPO*. MÉXICO: INAH.
- PARODI, CLAUDIA (2010): Tensión lingüística en la Colonia: diglosia y bilingüismo, Barriga, Rebeca y Pedro Martín (direc.), *Historia sociolingüística de México (vol.2)*. México: El Colegio de México, 287-345.

# Los sufijos *-ico*, *-ito*, *-illo*: del diminutivo a la lexicalización

Pilar Arrabal Rodríguez  
Universidad de Granada  
pilararrabal@ugr.es

**Palabras clave:** Diminutivos. Lexicalización. Inventarios de bienes.

Varios trabajos han abordado la variación en el uso de los diminutivos a partir de documentación notarial y desde una perspectiva histórica. De manera más específica, los estudios de Calderón Campos (2019) o Perdiguero Villarreal (2015) se centran en el estudio de inventarios de bienes del *Corpus Léxico de Inventarios* (CorLexIn) con el fin de establecer diferencias diatópicas en el uso de los diminutivos.

El presente trabajo retoma de nuevo el estudio de los inventarios de bienes como fuente documental especialmente valiosa para el estudio de los diminutivos y, más concretamente, para determinar el proceso de fijación léxica. Tomando como punto de partida la variación observada en los diminutivos de diferentes voces pertenecientes al léxico de la vida cotidiana y recurrentes en los textos, el análisis se centra en inventarios de bienes andaluces del corpus *Oralia diacrónica del español* (ODE) de los siglos XVIII y XIX para considerar la variación en el empleo de los diminutivos como parte importante del proceso de lexicalización. De manera adicional, se toma también como corpus de referencia documentación procedente de Madrid, del mismo periodo cronológico, con el objetivo de poder detectar diferencias significativas entre una y otra región, consideradas dialectalmente alejadas entre sí.

La consulta de corpus revela que, incluso en aquellos usos ya considerados como lexicalizados, algunas palabras presentan variación en el empleo de los diminutivos. La vacilación en el uso del sufijo incita a pensar que nos encontraríamos en una fase previa a la fijación definitiva del término. A partir de las voces estudiadas se tratará de determinar si la variación existente en el empleo de los diferentes sufijos cuando las voces lexicalizan responde a patrones dialectales similares a los que se observan cuando el diminutivo cumple una función clara de aminoración.

## Bibliografía

- CALDERÓN CAMPOS, Miguel (2019): "La configuración de la variedad meridional en el reino de Granada". Viorica Codita (ed.): *La configuración histórica de las normas del castellano*. Valencia: Tirant Humanidades, 109-134.
- CORLEXIN = Morala Rodríguez, José Ramón. *Corpus léxico de inventarios* (CorLexIn). Recuperado de <http://web.frl.es/CORLEXIN.html>
- ODE = Calderón Campos, Miguel y García Godoy, M.ª Teresa (dirs.) *Oralia diacrónica del español* (ODE). Recuperado de <http://corpora.ugr.es/ode/>
- PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes (2015): "Léxico de bienes domésticos en documentos notariales del siglo XVII: sustantivos con sufijos diminutivos y variación diatópica". J. M. García Martín (dir.): *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Tomo II Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 1565-1578.

Florencio del Barrio de la Rosa  
Università Ca' Foscari – Venezia  
fbarrio@unive.it

**Palabras clave:** Dialectología. Español de América. Subjuntivo. Subjuntivización. Amara/amase.

La presente comunicación se propone estudiar el ritmo del proceso de subjuntivización (Veiga 2016) de la forma en *-ra* (*amara*) en la historia del español de América (siglos XVI-XVII) y el consecuente relegamiento de las formas en *-se* (*amase*) a los ámbitos de mayor formalidad. Este proceso, bien conocido y estudiado en la historia del español europeo, no ha recibido la misma atención por lo que se refiere al dialecto americano. Respecto de los estudios anteriores, esta investigación hará hincapié, en primer lugar, en los aspectos variacionales de la alternancia *-ra/-se* y, para ello, la documentación notarial que ponen a disposición los grupos de la red CHARTA resulta indispensable; en segundo lugar, atenderá al *locus* del cambio, desplazando el foco de los entornos condicionales, contexto privilegiado por (gran parte de) la bibliografía, hacia los ámbitos intensionales (Ridruejo 1990, Pato 2012). Los resultados podrán confirmar, además, la vinculación de la variación americana, con la diatopía de *-ra* en el español peninsular (Rosemeyer 2021).

## Bibliografía

- PATO MALDONADO, ENRIQUE (2012): “Variación dialectal y análisis estadístico: formas indicativas por subjuntivas en español rural”. Enrique Pato Maldonado y Javier Rodríguez Molina (eds.): *Estudios de filología y lingüística españolas. Nuevas voces en la disciplina*. Bern: Peter Lang, 93-133.
- RIDRUEJO ALONSO, EMILIO (1990): “¿Cambios iterados en el subjuntivo español?”. Ignacio Bosque (ed.): *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 361-382.
- ROSEMEYER, MALTE (2021): “Variación diatópica en la evolución del pluscuamperfecto sintético”. Blanca Garrido, Mathias Raab, Carmen Moral (eds.): *Variación diatópica y morfosintaxis en la historia del español*. Santiago de Compostela: Anexos de Verba, 197-222.
- VEIGA, ALEXANDRE (2006): “Las formas verbales subjuntivas. Su reorganización modo-temporal”. Concepción Company (ed.), *Sintaxis histórica del español. Primera parte: la frase verbal*. México: FCE/UNAM, 95-240.

# Medicina, arte e industria: léxico especializado en «El inventario de los géneros que existían en el almacén de droguería de don Juan Cayetano de Robles al tiempo de su *fallesimiento*»

Teresa Bastardín Candón  
Universidad de Cádiz  
teresa.bastardin@uca.es

**Palabras clave:** Dialectología andaluza. Léxico histórico. Vocabulario de especialidad.

Además de la aparición en las fuentes documentales de un vocabulario diastráticamente marcado, frecuentemente asociado al desempeño de actividades rurales, estos textos ofrecen la posibilidad del análisis específico del vocabulario de distintas disciplinas, oficios y artes. La aparición de este vocabulario especializado en la documentación protocolaria se justifica, entre otras razones, por la ocupación de sus testadores y por la herencia que a ella se vincula. Estos textos, además, presentan la peculiaridad de su apreciación por personas experimentadas, maestros entendidos en la materia y nombrados expresamente para ello, o por amanuenses que recogen al dictado las pertenencias del testador, lo que favorece la precisión, en términos profesionales o técnicos, en el empleo de las voces que nombran los distintos bienes inventariados, más allá de las propuestas científicas del momento.

Este es el caso del inventario del almacén de droguería de Juan Cayetano de Robles, fechado en Cádiz (1799), que recoge, según el orden natural de sus elementos y sus distintas funciones curativas o tintóreas, los productos de su almacén, repartidos en raíces, hojas, flores o simientes; gomas y resinas; animales; pinturas; bálsamos; minerales; o pomadas. Se trata de un registro que sigue la organización de esta droguería, acorde con un ordenamiento eminentemente práctico, que presenta un vocabulario referido, fundamentalmente, al ámbito de la herbolaria, con voces especializadas de la botánica de amplio reconocimiento histórico, y con formas y variantes menos extendidas, pues también en este ámbito concreto no todas las voces llegaron a tener un uso común y algunas conocieron variantes fonéticas o morfológicas o fueron sustituidas por otras formas léxicas en los distintos dominios hispánicos (véanse, De Beni 2015; Pablo Núñez 2012; Vila Rubio 2006).

Nuestro trabajo se centra en el estudio de estas voces con objeto de valorar el empleo real de estos términos en la práctica herbolaria y su adecuación al vocabulario más general o, por el contrario, su vinculación específica con determinadas áreas geográficas. Estos registros se contrastan con algunas obras especializadas (Colmeiro 1791) y con obras lexicográficas generales.

## Bibliografía

- COLMEIRO, MIGUEL (1781): *Diccionario de los diversos nombres vulgares de muchas plantas usuales o notables del Antiguo y Nuevo Mundo*. Madrid: Imprenta de Gabriel Alhambra.
- DE BENI, MATTEO (2015): *De los descubrimientos a las taxonomías. La botánica y la zoología en la lengua española del Renacimiento a la Ilustración*. Mantova: Universitas Studiorum.
- PABLO NÚÑEZ, LUIS (2012): *Hacia una flora universal: la botánica y el español como lengua de la ciencia*. Monografías del Instituto de Historia de la lengua. Cilengua. Fundación San Millán de la Cogolla.
- VILA RUBIO, M.<sup>a</sup> NIEVES (2006): “Una parcela de la terminología histórica: el léxico de la botánica, entre la ciencia, la lingüística y la lexicografía”. *Lingüística y literatura*, 50, 137-162.

# Descubriendo la documentación jurídica de la familia Dragonetti en el Archivo Estatal de L' Aquila: Los testamentos de Blas y Miguel Dragonet

Marzia Bencivenga  
Università degli Studi dell'Aquila  
marzia.bencivenga@student.univaq.it

**Palabras clave:** Documentación jurídica. Cotejo de testamentos. Español del siglo XVIII.

Con la presente comunicación pretendemos llevar a cabo la presentación y el análisis de las huellas documentales escritas en español dentro del Archivo Estatal de la ciudad italiana de L'Aquila. Nuestra atención se enfocará sobre la documentación jurídica - prevalentemente en ámbito notarial - de la familia de orígenes nobiliarios Dragonetti, prestando particular atención a los testamentos de Blas y Miguel Dragonet.

El corpus seleccionado cuenta con un conjunto de documentos fechados entre 1727 y 1816. Se trata de las copias autorizadas de los testamentos de los militares Blas y Miguel Dragonet (tenientes generales ambos), de una copia simple del testamento del mismo Miguel y de una serie de documentos posteriores relativos a la partición de bienes guiada por Juan Dragonet. Trataremos de ilustrar y ordenar de forma orgánica - en los límites del posible - este patrimonio documental para, posteriormente, fijarnos en el análisis de la documentación notarial, en los idiolectos de sus autores y en la consideración de las posibles intervenciones de los escribanos - copistas.

Trazando el mismo camino de la red CHARTA, a partir de la edición paleográfica y crítica de los textos, trataremos de investigar los rasgos lingüísticos que perfilan el español del siglo XVIII teniendo en cuenta tanto las diferencias entre el español de padre e hijo, como los posibles cambios que la lengua española pudo experimentar entre la primera y la segunda mitad del siglo, así como la comparación de los idiolectos de padre e hijo y el cotejo de las copias del testamento de Miguel Dragonet.

## Bibliografía

- CARRASCO CANTOS, INÉS (2015): "Aportaciones al estudio del español del siglo XVIII". Granada: Comares.
- GARCÍA AGUIAR, LIVIA CRISTINA (2014): "El español del siglo XVIII. Edición y estudio de un corpus de documentación municipal malagueña". Málaga: Universidad de Málaga (tesis doctoral).
- GARCÍA-GODOY, MARÍA TERESA (coord.) (2012): "El español de siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno". Berna: Peter Lang.
- RAMÍREZ LUENGO, JOSÉ LUIS (2013): "Una descripción del español de mediados del siglo XVIII. Edición y estudio de las cartas de M. Martierena del Barranco (1757-63)". Lugo: Editorial Axac.
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, ANTONIO JOSÉ (2012): "Al servicio del rey. Reclutamiento y transporte de soldados italianos a España para luchar en la Guerra contra Portugal (1640-1668)". Davide Maffi (coord.): *Tra Marte e Astrea Giustizia e giurisdizione militare nell'Europa della prima età moderna (secc. XVI-XVIII)*. Milano: Franco Angeli, 229-275.

# Posibilidades y límites del análisis de la interacción textualidad-cambio lingüístico en corpus lingüísticos

Virginia Bertolotti  
Universidad de la República-Academia Nacional de Letras, Uruguay  
virginia.bertolotti@fic.edu.uy

**Palabras clave:** Corpus. Textualidad. Tradiciones discursivas. Metadatos

En las últimas décadas se ha incorporado a los estudios sobre la historia de la lengua y el cambio lingüístico la idea de que la expresión lingüística conlleva dos estreñimientos, el de la lengua y el de los textos o los discursos que circulan en esa lengua (Kabatek 2008, Jacob y Kabatek 2001, entre otros). Esta última restricción, nombrada frecuentemente con el término *tradición discursiva*, suele ser entendida como una manera rutinizada de decir o escribir algo: desde las rutinas más simples (como la forma de despedirse) hasta las más complejas (como la manera de escribir un trabajo final de grado). Esta noción, diferente del concepto clásico de género textual en el sentido bajtiniano, la incluye, y ambas quedaría abarcadas por el término *textualidad*. El objeto de esta presentación es doble: por un lado, mostrar evidencia empírica de las relaciones entre cambio y textualidad a partir del análisis de dos fenómenos gramaticales (oraciones de relativo (González Zunini 2020), empleo y de perfecto simple y perfecto compuesto (Álvarez 2021). Por otro, explicar cómo las categorías género, tipo textual y tradiciones discursivas resultaron variables explicativas de los cambios en relativas y tiempos verbales. Al realizar este segundo análisis, me detendré en las posibilidades que ofrece y en las limitaciones que tiene un corpus histórico como CORDIAM, *Corpus diacrónico y diatópico del español de América* [www.cordiam.org](http://www.cordiam.org), en función de la manera en que están ingresados los textos y de la manera en que fueron concebidos sus metadatos textuales.

Los datos que presentaré aquí corresponden a Uruguay en el siglo XVIII y XIX y forman parte del corpus mencionado arriba. Se trata de documentos tomados de archivo y de textos de la prensa, entonces un medio de comunicación emergente, que por tal carácter resultó un laboratorio interesante para la discusión de los temas mencionados.

## Bibliografía

- ÁLVAREZ, SOLEDAD (2021): *Los pasados perfectos y la textualidad en el siglo XIX en el español del Uruguay*. Tesis de maestría. Maestría en Gramática del español. CFE-Administración Nacional de Educación Pública y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación | Universidad de la República.
- GONZÁLEZ ZUNINI, MACARENA (2020): *Procesos de cambio en dos estrategias de relativización en corpus de textos manuscritos y de prensa de los siglos XVIII y XIX en el español del Uruguay*. Tesis de maestría. Maestría en Gramática del español. CFE-Administración Nacional de Educación Pública y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación | Universidad de la República.
- JACOB, DANIEL Y JOHANNES KABATEK (eds.) (2001): *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical-pragmática histórica-metodológica*. Frankfurt-Madrid: Vervuert Iberoamericana.
- KABATEK, JOHANNES (2006): "Tradiciones discursivas y cambio lingüístico". Guiomar Ciapusio, Konstanze Jungbluth, Dorothee Kaiser y Célia Lopes (eds): *Sincronía y diacronía de tradiciones discursivas en Latinoamérica*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/ Iberoamericana, pp. 151-172.

# Lexicogénesis y lingüística de corpus: morfología léxica histórica a la luz del corpus CHARTA

Cristina Buenafuentes de la Mata  
Universidad Autónoma de Barcelona  
Cristina.Buenafuentes@uab.cat

**Palabras clave:** Lexicogénesis. Lingüística de corpus. Morfología léxica histórica. Corpus CHARTA.

Son mayoritarios los trabajos sobre morfología léxica del español que abordan este objeto de estudio desde una perspectiva sincrónica. Contrariamente, la morfología léxica histórica no ha suscitado la misma atención (Pujol 2013, 9-10), a pesar de que en muchos estudios sincrónicos se acude a la diacronía para describir determinados fenómenos (véanse los capítulos sobre morfología de la *NGLE* 2009). Sirva como ejemplo que solo un 3% de las contribuciones presentadas en los congresos de historia de la lengua española celebrados hasta el momento (es decir, nos situamos de lleno en el ámbito diacrónico) versa exclusivamente sobre la formación de palabras.

A esta escasa atención ha contribuido seguramente, y como señalaba Rainer (1993, 31) hace casi 30 años, “la falta —ya que el *Diccionario histórico* de la Academia está encallado— de un *thesaurus* lexicográfico al modo del *Oxford English Dictionary* como lo poseen todas las grandes lenguas de cultura occidentales”. Aunque en este tiempo se ha avanzado mucho en el estudio diacrónico de la lexicogénesis (Pharies 2002, Lüdtke 2011, Moyna 2011, entre otros), quedan muchos terrenos por explorar para poder situar el análisis histórico de la formación de palabras al mismo nivel que tiene su desarrollo desde el punto de vista sincrónico. En este sentido, la lingüística de corpus está siendo clave para conseguir este objetivo.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, nuestro propósito general en esta investigación es contribuir a la descripción de la evolución de los procesos de formación de palabras a partir del análisis de los datos que arrojan los corpus. En concreto, nos centraremos en los procesos de sufijación del español, principalmente, en sufijos nominalizadores como *ción*, *-miento*, *-dor/a*, *-dero/a*, *-dumbre*, *-ada/-ida*, entre otros, y analizaremos las palabras en las que participan según su reflejo en el corpus CHARTA. En definitiva, este trabajo, por un lado, quiere poner en valor este corpus también en morfología léxica histórica, evidenciando las ventajas que ofrece en este ámbito frente a otros corpus existentes (textos no literarios, fiabilidad de la documentación, etc.) y, por otro lado, pretende demostrar que su empleo permite complementar, precisar y aumentar el alcance de la descripción actual sobre la diacronía de los procesos de formación de palabras por sufijación en español.

## Bibliografía

- LÜDTKE, JENS (2011): *La formación de palabras en las lenguas románicas: su semántica en diacronía y sincronía*. México D. F.: El Colegio de México.
- MOYNA, M. IRENE (2011): *Compound words in Spanish. Theory and History*. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins.
- PHARIES, DAVID (2002). *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*. Madrid: Gredos.
- PUJOL PAYET, ISABEL (ed.) (2013): *Formación de palabras y diacronía*. A Coruña: Universidade da Coruña (Anexos *Revista de Lexicografía*, 19).
- RAINER, FRANZ (1993): “Setenta años (1921-1990) de investigación en la formación de palabras del español moderno: bibliografía crítica selectiva”. Soledad Varela (ed.): *La formación de palabras*. Madrid: Taurus, 30-70.
- SÁNCHEZ SIERRA, DIEGO (2021): “Aproximación a la configuración léxica del español en el suroeste de los Estados Unidos (1733-1900)”, *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua* 14, pp. 149-187.

# Las voces de germanía en los manuscritos para la segunda edición del *Diccionario de Autoridades*

Ivo Buzek  
Universidad Masaryk  
ibuzek@phil.muni.cz

**Palabras clave:** Germanía. Argot. Marginalidad. Diccionario de autoridades. Historia del léxico

La puesta en línea de los legajos con los manuscritos de la segunda edición del “Diccionario de autoridades” (DA2) suponen un material de enorme interés para todo tipo de investigación historiográfica o sobre la historia del español, puesto que es una obra muy poco estudiada y presenta una verdadera laguna de conocimiento (Carriscondo y Carpi 2020b). El objetivo de la presente comunicación será el estudio de las voces de germanía que figuran en dichos manuscritos. Nos interesará ver si hay diferencias en comparación con la primera edición de la obra (DA1), tanto en la cantidad de las voces lematizadas como en su tratamiento, como lo indica el avance publicado en el portal *Dicciocho* (Carriscondo y Carpi 2020a). Como obras de contraste utilizaremos el diccionario de germanía de Chamorro (2002), aunque el avance del *Dicciocho* nos dice que también puede haber aportación original de los académicos mismos, surgida probablemente de forma fortuita como producto de sus propias lecturas, que sería a su vez la aportación más valiosa del estudio, tanto por el valor histórico de las voces como por el valor documental de las fuentes que las avalan. En primer lugar, nuestra intención sería completar el avance del *Dicciocho* que a continuación serviría como punto de partida para estudios sobre la historia del léxico de la marginalidad del siglo XVIII.

## Bibliografía

- CARRISCONDO ESQUIVEL, FRANCISCO M. Y ELENA CARPI (2020a): *Dicciocho. Portal lexicográfico del XVIII* [en línea]. <[www.dicciocho.org](http://www.dicciocho.org)> [15.12.2021].
- CARRISCONDO ESQUIVEL, FRANCISCO M. Y ELENA CARPI (2020b): “El diccionario más importante de la RAE no está impreso”. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 68(1), 247-254.
- CHAMORRO, MARÍA INÉS (2002): *Tesoro de villanos. engua de jacarandina, rufos, mandiles, galloferos, viltrotonas, zurrapas, carcaveras, murcios, floraineros y otras gentes de la carda*. Barcelona: Herder.
- [DA1]: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (s/f): *Diccionario de autoridades (1726-1739)* [en línea]. <<https://apps2.rae.es/DA.html>> [15.12.2021].
- [DA2]: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (s/f): “Manuscritos para la segunda edición del «Diccionario de autoridades»” [en línea]. <<https://www.rae.es/manuscritos-para-la-segunda-edicion-del-diccionario-de-autoridades>> [15.12.2021].

# Presente y futuro del Corpus CHARTA: nuevos entornos y posibilidades de acceso

Víctor Caballero Gómez | Ricardo Pichel

Universidad de Alcalá / Universidad Complutense de Madrid | Universidad de Alcalá

victorcaballero@ucm.es | ricardo.pichel@uah.es

**Palabras clave:** Corpus CHARTA. Edición digital. Fuente única. XML. TEITOK.

El objetivo de esta comunicación es dar a conocer los resultados del proyecto de investigación «CHARTA 3.0: de la edición digital a la web semántica», desarrollado en la Universidad de Alcalá y financiado por la Comunidad de Madrid durante el periodo 01/01/2020–31/03/2022 (ref. CM/JIN/2019-008), entre los que se incluyen una nueva sistematización de los criterios tradicionales de la Red CHARTA (Red CHARTA, 2013), una adecuación de estos criterios a las necesidades de protomarcado para facilitar la edición digital de nuevos documentos, la creación de protocolos de actuación para realizar estas ediciones digitales y una nueva doble vía de acceso a los documentos de la Red. Este doble acceso consiste, primero, en la migración y mantenimiento de un CHARTA *minor* en la plataforma TEITOK (Janssen, 2014), desde donde el investigador pueda acceder a un gran volumen de información de una parte significativa de los documentos editados por la Red CHARTA. La segunda vía, por su parte, se basa en la recopilación y en el acceso, a través de búsquedas y enlaces, a los documentos de todos los corpus, esto es, a un CHARTA *maior*. Buena parte de estos trabajos se basan en los referentes establecidos por los criterios de edición digital CHARTA-TEI (Isasi Martínez *et al.*, 2020) que dirigen los esfuerzos editoriales a la marcación en fuente única y en una serie de corpus diacrónicos que ya han sido alojados en la plataforma TEITOK como Post Scriptum (Vaamonde, 2015) u ODE (Calderón y Vaamonde, 2020). Clave en el proceso de ejecución del proyecto, así como en sus resultados, es y seguirá siendo la colaboración con los grupos de la Red que comienzan a adoptar este modo de trabajo y a alojar sus corpus en TEITOK, como, en época más reciente, el Corpus diacrónico del español de Norteamérica (Universidad de Alcalá), el Corpus documental y hemerográfico de la Cuba del Novecientos (Universidad de Sevilla), el Corpus de documentos hispánicos en Suiza (Université de Lausanne) o el Corpus de documentos de cancillería real (Universidad de Salamanca).

## Bibliografía

- CALDERÓN CAMPOS, MIGUEL Y VAAMONDE DOS SANTOS, GAEL (2020): “Oralia Diacrónica del Español: un nuevo corpus de la Edad Moderna”, *Scriptum digital* 9, pp. 167-189.
- ISASI MARTÍNEZ, CARMEN *ET AL.* (2020): *Edición digital de documentos antiguos: marcación XML-TEI basada en los criterios CHARTA*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- JANSSEN, MAARTEN (2014): “TEITOK. A Tokenized TEI environment” [<http://teitok.corpuswiki.org/>]
- RED CHARTA (2013<sup>2</sup> [2011]): *Criterios de edición de documentos hispánicos (Orígenes – siglo XIX)* [<https://www.redcharta.es/criterios-de-edicion/>]
- VAAMONDE DOS SANTOS, GAEL (2015): “P. S. Post Scriptum. Dos corpus diacrónicos de escritura cotidiana”, *Procesamiento de Lenguaje Natural* 55, pp. 57-64.

# Cartografía de una red epistolar familiar en el siglo XIX: el papel de las mujeres en la sección Correspondencia del Archivo de la Casa de Zavala

Émile Cadez | Cécile Mary Trojani  
Université Toulouse Jean Jaurès | Université Toulouse Jean Jaurès  
emilie.cadez@univ-tlse2.fr | cecile.mary@univ-tlse2.fr

**Palabras clave:** Correspondencias. Mujeres. Familias. Redes. Cartografía.

El proyecto en torno a “Cartas de/a/sobre mujeres en el *Archivo de la Casa de Zavala* (siglo XIX)” alía Historia, Geografía, Estudios Culturales y Humanidades Digitales, y su objetivo consiste en reconstruir una historia familiar, en el sentido amplio de la palabra, a través de unas correspondencias femeninas o que toman a mujeres como epicentro.

El punto de partida es la constitución de una base de datos que servirá para repertoriar y luego editar estas cartas de/a/sobre mujeres a partir de los fondos presentes en el *Archivo de la Casa de Zavala* (siglo XIX). Más concretamente, el proyecto se centra en torno a unas cuarenta protagonistas que evolucionan en un entorno cuyo centro es la familia de Zavala (Condes de Villafuertes) y en particular Escolástica de Salazar y Sánchez Samaniego (1777-1759), esposa de Manuel José de Zavala (1772-1842), III<sup>er</sup> Conde de Villafuertes. Aunque fragmentario, este corpus da a ver prácticas epistolares, pero también familiares (Castillo Gómez & Rivalan, 2012 ; Castillo Gómez & Sierra Blas, 2014). Su estudio crítico (estudio léxico, del discurso, histórico) permitirá cartografiar una geografía epistolar física, mediante el censo de los lugares de envío (y cuando sea posible de recepción) y de los topónimos mencionados, pero dará también a ver una geografía sensible de redes interpersonales (Imízcoz Beunza & Arroyo Ruiz, 2011). Mediante una reconstitución cronológica, se podrán también estudiar las evoluciones de dichas cartografías.

Más allá de consideraciones de fondo, el proyecto presenta algunos retos a los que se aludirá en esta comunicación, siendo el principal el de aliar, de la forma más pertinente posible, el trabajo de investigación “clásico” con lo digital, mediante la elaboración de una herramienta que pueda a la vez ayudar a la investigación y dar a ver sus resultados de modo explícito y directo. El mayor reto será compaginar unos protocolos científicos y técnicos con una reflexión epistemológica para que la herramienta creada no sea únicamente un dispositivo de visualización del resultado de nuestra investigación científica (Lamassé & Bonnot, 2019). En el marco de este congreso, se presentará la metodología aplicada así como un balance de lo ya realizado y las pistas que abriremos para su realización completa.

## Bibliografía

- CASTILLO GÓMEZ, ANTONIO; RIVALAN, CHRISTINE (coords.) (2012): *Coloquio Espacios y formas de la escritura epistolar en el área Románica*, Universidad de Alcalá, Université de Rennes II, Casa de Velázquez, 6-8 junio 2012 (<https://www.casadevelazquez.org/es/investigacion/news/espacios-y-formas-de-la-escritura-epistolar-en-el-area-romantica/>).
- CASTILLO GÓMEZ, ANTONIO; SIERRA BLAS, VERÓNICA (dirs.) (2014): *Cartas - Lettres - Lettere. Discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)*. Alcalá de Henares (Madrid): Universidad Alcalá.
- IMÍZCOZ BEUNZA, JOSÉ MARÍA; ARROYO RUIZ, LARA (2011), “Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas”. *Revista hispana para el análisis de redes sociales* 21-4, 98-138. <https://revistes.uab.cat/redes/article/view/v21-n2-imizcoz-arroyo>.
- Inventario del Archivo de la Casa de Zavala*. Donostia-San Sebastián: Fundación Archivo Casa Zavala, 2000, 4 vols.
- LAMASSÉ, STÉPHANE & GAËTAN BONNOT (dirs.) (2019): *Dans les dédales du web. Historiens en territoires numériques*. Paris: Éditions de la Sorbonne.

Miguel Calderón Campos | María Teresa García-Godoy  
Universidad de Granada | Universidad de Granada  
calderon@ugr.es | mtggodoy@ugr.es

**Palabras clave:** Lingüística de corpus. Inventarios de bienes. Corpus especializados. TEITOK. Dialectología histórica.

El *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* (ALEA, 1961-1973) supone un hito de la geografía lingüística de pequeño dominio y constituye una radiografía de las hablas andaluzas del siglo XX. Inspirándonos en él, nuestro proyecto ALEA XVIII persigue como fin principal la elaboración y estudio de un corpus en línea de documentación archivística andaluza del s. XVIII. Dicho proyecto se funda en el tipo textual “inventario de bienes” y, en este punto, adopta como modelo el corpus *CorLexIn* (Morala 2014) del español aurisecular, aunque se aplica a un nuevo diseño cronológico y diatópico: la Andalucía del siglo XVIII. Los enclaves objeto de estudio en las dos primeras fases se corresponden con las provincias occidentales de Sevilla, Cádiz y Huelva (fase 1) y con las orientales de Granada, Jaén y Almería (fase 2).

Un corpus de “pequeño dominio” de estas características es una herramienta de enorme valor para los estudios histórico-lingüísticos, así como un complemento de los corpus históricos de gran tamaño (CORDE, CDH), y de las recopilaciones de léxico regional (TLHA, DHECan). Permite documentar, analizar y cartografiar el uso dieciochesco de formas léxicas identitarias de Andalucía (Calderón Campos 2018), infrarrepresentadas en los corpus generales.

Además, el tipo de léxico que se recoge en estos “etnotextos” (García Mouton y Molina Martos 2017) está estrechamente relacionado con la cultura material y la vida cotidiana, por lo que resulta de interés no solo para lingüistas, sino también para historiadores, etnógrafos y sociólogos.

Los documentos de ALEA XVIII se incorporan al corpus en línea *Oralia diacrónica del español* (Calderón Campos/García-Godoy, <http://corpora.ugr.es/ode/>), que está siendo procesado con la herramienta TEITOK (Janssen 2016, Calderón Campos y Vaamonde 2020).

En este trabajo, nos proponemos presentar los resultados preliminares alcanzados durante la primera anualidad del proyecto I+D+i *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía, siglo XVIII (ALEA XVIII): Patrimonio documental y Humanidades Digitales*, financiado por FEDER/Junta de Andalucía-Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades/ Proyecto P18-FR-695.

## Bibliografía

- CALDERÓN CAMPOS, MIGUEL (2018): “Andalucismos en el corpus del reino de Granada”. Dolores Corbella et al. (eds.): *Historia del léxico español y Humanidades Digitales*. Berlin: Peter Lang.
- CALDERÓN CAMPOS, MIGUEL, Y GAEL VAAMONDE (2020): “Oralia diacrónica del español: un nuevo corpus de la Edad Moderna”. *Scriptum Digital*, 9, 167-198.
- GARCÍA MOUTON, PILAR, E ISABEL GARCÍA MARTOS (2017): *Las hablas rurales de Madrid. Enotextos*. Bern: Peter Lang.
- JANSSEN, MAARTEN (2016): “TEITOK: Text-Faithful Annotated Corpora”. Nicoletta Calzolari et al. (eds.): *Proceedings of the Tenth International Conference on Language Resources and Evaluation (LREC 2016)*. París, European Language Resources Association (ELRA), 4037-4043.
- MORALA RODRÍGUEZ, JOSÉ RAMÓN (2014): “El *CorLexIn*, un corpus para el estudio del léxico histórico y dialectal del Siglo de Oro”. *Scriptum Digital*, 3, 5-28.

# Tradicionalidad discursiva y traducción en un corpus digital de textos periodísticos no contemporáneos: retos tecnológicos y filológicos

Elena Carmona Yanes  
Universidad de Sevilla  
elecarya@us.es

**Palabras clave:** Corpus digital. Textos periodísticos. Tradicionalidad discursiva. Traducción.

Los proyectos TRADHISMOD [Tradiciones discursivas, tradiciones idiomáticas y unidades de análisis del discurso en la historia del español moderno (FFI2014-51826-P) y Tradicionalidad discursiva e idiomática, sintaxis del discurso, traducción y cambio lingüístico en la historia del español moderno: prosa (pre-)periodística, ensayística y literaria (PGC2018-097823-B-I00)] vienen sumando a sus resultados teóricos la compilación de testimonios textuales destinados al estudio del español moderno y de la conformación de nuevas *tradiciones discursivas* vinculadas al surgimiento del discurso (pre)periodístico y a los principales contextos de manifestación de la oralidad-escrituralidad mediante usos marcados (Del Rey 2021). Las continuaciones de estos proyectos prevén resultados específicos en la confección de corpus dialogales y periodísticos a partir, entre otros textos, de los que ya se encuentran editados en la web del grupo *El Español Hablado en Andalucía* ([http://grupo.us.es/ehandalucia/corpus\\_proyectos.html](http://grupo.us.es/ehandalucia/corpus_proyectos.html)).

En el marco de estos proyectos, presentábamos en una contribución anterior (*Contactos lingüísticos entre el francés y el español en el discurso periodístico: hacia un corpus paralelo de textos traducidos (1675-1845)*, VI Congreso Internacional de CHARTA) los principales problemas relacionados con el diseño (filológico y técnico) de un corpus representativo de la *lengua periodística* de la primera etapa de desarrollo de este medio de comunicación, resaltando la necesidad ineludible de atender a la influencia las fuentes extranjeras dada su importancia en la configuración del discurso periodístico de esa época. En esta ocasión, ya avanzada la elaboración del corpus, adelantaremos algunos de los criterios que se están manejando para abordar las decisiones relacionadas con el tratamiento de las distintas dimensiones de la variación, pues, como señalan Clavería y Toruella (2015, 289), para que un corpus diacrónico sea útil “es necesario establecer una base sólida que permita diseñar una clasificación de los documentos según las situaciones comunicativas que los han propiciado”. Así, profundizaremos en las problemáticas que preceden a las tareas de marcado con Xml-TEI de (a) las interferencias entre los textos fuente y los textos meta, (b) los fenómenos de interés variacional y contrastivo, y (c) la taxonomía de los géneros y de los elementos de *tradicionalidad discursiva* (López Serena 2021) de la prensa dieciochesca, un ámbito textual enormemente diverso para el que no resultan adecuadas las tipologías periodísticas actuales ni tampoco la etiqueta monolítica de *texto periodístico*.

## Bibliografía

- CLAVERÍA, Gloria y Joan TORUELLA (2015): “La clasificación de los modelos tipológicos en los corpus informatizados”. Juan Pedro Sánchez Méndez, Mariela de la Torre y Viorica Codita (coords.): *Temas, problemas y métodos para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*. Valencia: Tirant Lo Blanch. Colección Diachronica Hispánica, 288-316.
- DEL REY, Santiago (2021): “Lo marcado y lo no marcado en la cadena de variedades: apuntes para una nueva propuesta”. Teresa Gruber, Klaus Gröbl, Thomas Scharinger (eds.): *Was bleibt von kommunikativer Nähe und Distanz? Mediale und konzeptionelle Aspekte sprachlicher Variation*. Tübingen. Gunter Narr, 205-240.
- LÓPEZ SERENA, ARACELI (2021): “La tradicionalidad discursiva como materia y las tradiciones discursivas como objeto de estudio”. *Verba: Anuario Galego De Filoloxía*, 48.

# Problemas de edición de los materiales del *Diccionario de Autoridades* (DA2 1770-1829)

Francisco M. Carriscondo Esquivel  
Universidad de Málaga  
esquivel@uma.es

**Palabras clave:** Lexicografía. Edición. Diccionario de autoridades (da2 1770-1829). Siglo XVIII. Siglo XIX.

Si hubiera que mencionar las características fundamentales de los materiales, parcialmente inéditos, de lo que podría haber sido la segunda edición del *Diccionario de autoridades* (DA2 1770-1829), diríamos que (1) es tesaurizante, al conformar su inventario por aluvión: arcaísmos, dialectalismos, voces técnicas, de germanía, derivados...; (2) es pancrónico, pues los arcaísmos conviven con las voces del español de la época, las novedades léxicas, los préstamos...; (3) es palimpséstico, pues en los manuscritos intervienen infinidad de participantes, que redactan, comentan, suprimen, tachan o añaden información sobre lo que el copiante transcribió en primera instancia; (4) es filológico, gracias a la incorporación como autoridades de nuevas obras, no sólo contemporáneas a los académicos, también otras de épocas pasadas que hasta entonces les resultaban desconocidas; y (5) es el eslabón perdido entre la primera edición (1726-39) y al menos las seis primeras del DRAE (1780, 1783, 1791, 1803, 1817 y 1822) (*vid.* Carpi - Carriscondo 2021). Estos rasgos (muy especialmente el palimpséstico) condicionan la labor de edición de los materiales que, al menos los que afectan al siglo XVIII, estamos alojando paulatinamente en *Dicciocho. Portal lexicográfico del XVIII* (*vid.* Carriscondo - Carpi 2020a). Tras nuestra presentación y caracterización general de los materiales (*vid.* Carriscondo - Carpi 2020b), consideramos ahora oportuno abordar en esta comunicación los problemas fundamentales a que nos estamos enfrentando en dicha labor de edición. Las dos primeras características apuntadas nos obligan, lógicamente, a inventariar y clasificar todo el léxico condicionado por ellas, pero también a adelantar resultados en estudios parciales. Igualmente, el carácter filológico obliga a detenernos en los cientos de obras que sirvieron de fuentes y testimonio de uso de las voces implicadas. El análisis de los materiales está sirviendo, asimismo, para reforzar nuestra hipótesis de que los inéditos no serían fiel reflejo escriturario de lo que posteriormente podría haber ido a la imprenta, en el caso de que hubiera llegado a buen puerto la publicación de la obra. Su carácter de eslabón perdido nos permite concluir que la segunda edición del *Diccionario de autoridades* (DA2 1770-1829) sería la suma de dichos materiales más lo aportado en revisiones posteriores, volcadas tanto en los “Suplementos” como en el cuerpo léxico principal de las sucesivas ediciones del DRAE, circunstancia esta que debe reflejarse también, de algún modo, en el leuario.

## Bibliografía

- CARPI, ELENA - CARRISCONDO ESQUIVEL, FRANCISCO M. (2021): “Las marcas artísticas en los dos *Autoridades*”. VIII Reunión Internacional de la Red Temática «Lengua y Ciencia» (Universidad de Salamanca, y 15 de junio de 2021).
- CARRISCONDO ESQUIVEL, FRANCISCO M. - CARPI, ELENA (2020a): *Dicciocho. Portal lexicográfico del XVIII* [en línea]: <www.dicciocho.org>.
- CARRISCONDO ESQUIVEL, FRANCISCO M. - CARPI, ELENA (2020b): “El diccionario más importante de la RAE no está impreso”. *Nueva Revista de Filología Hispánica* LXVIII/1, 247-254.

# El manuscrito de Lausana de *El origen y conquista de las islas de Canaria*

Mónica Castillo Lluch | Cristina Peña Rueda  
Université de Lausanne | Université de Lausanne  
monica.castillolluch@unil.ch | cristina.penarueda@unil.ch

**Palabras clave:** Islas Canarias. Crónica. Nuevo manuscrito. COSUIZA.

La Biblioteca cantonal y universitaria de Lausana (Suiza) custodia una crónica de la conquista de las islas Canarias, titulada *El origen y conquista de las islas de Canaria, y el derecho que a ellas tienen los marqueses y condes de la Gomera como descendientes de Diego García de Herrera, y Doña Inés de Peraza, su muger*.

Este documento de 42 folios parece haber pasado desapercibido a los especialistas de la historia canaria. El texto data del siglo XVIII, momento en el que se produce una querrela entre los nobles de las islas Canarias por el impuesto de los quintos. Los historiadores suelen citar otros dos manuscritos (Rumeu de Armas 1978, Cebrián Latasa 2012) sobre el mismo asunto, pero el texto del manuscrito de Lausana contiene pasajes que no aparecen en ellos por haber desaparecido a causa de errores de homoioteleuton, así como una segunda parte formada por una veintena de folios, dedicada a la genealogía de uno de los nobles partícipes en la querrela.

El objetivo de esta comunicación será presentar este manuscrito inédito en comparación con los otros dos conocidos y su edición en la plataforma COSUIZA-teitok que está construyendo el grupo GRAFILA desde 2021.

## Bibliografía

- CEBRIÁN LATASA, JOSÉ ANTONIO (2012): *Apuntes para un catálogo de autores que han tratado sobre la Historia de Canarias*, en [http://lopedeclavijo.blogspot.ch/2012\\_05\\_01\\_archive.html](http://lopedeclavijo.blogspot.ch/2012_05_01_archive.html)
- RUMEU DE ARMAS, ANTONIO (1978): «El origen de las islas de Canaria» del Licenciado Luis Melián de Betancor». *Anuario de estudios atlánticos* 24, 15-65.  
<http://anuariosatlanticos.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/353/353>

# La transculturalidad y la apropiación desde una perspectiva lexicológica: el caso del *Arte* de Febrés

Soledad Chávez Fajardo  
Universidad de Chile y Academia Chilena de la Lengua  
schavez@uchile.cl

**Palabras clave:** Lingüística misionera. Lexicografía. Lexicología. Español de América.

En 1765 se imprimió en Lima el *Arte de la lengua general del reyno de Chile*, obra del jesuita Andrés Febrés mientras estuvo en Chile. La finalidad será dar cuenta de los tres diccionarios que hay en el *Arte* (“Breve diccionario de algunas de las palabras más usuales”, “Vocabulario hispano-chileno con sus advertencias previas” y “Calepino Chileno-hispano con sus advertencias”) a partir del campo semántico de las creencias. Para ello entenderé el diccionario como *discurso* tanto histórico como lingüístico (Courtine 1981 y Van Dijk 2000), por lo que se le puede analizar desde una perspectiva crítica. En efecto, el diccionario no es una representación objetiva del léxico de una lengua (Lara 1997). A su vez, desde la dinámica de la lingüística misionera, el diccionario se construye como un instrumento de planificación lingüística que busca el aprendizaje de una segunda lengua como base del proceso evangelizador. Desde una óptica cognitivista (Zimmermann 2006 y 2009) esta dinámica se instala *inter y transculturalmente*, en donde existió un *proceso cognitivo de apropiación* (Zimmermann 2009: 168), puesto que se integran conceptos interrelacionados de una lengua y una cultura en el sistema de conceptos de otra. Para Zimmermann, los participantes en un proceso de transculturación, *seleccionan* los elementos objeto de la transculturación, por lo que nada del contenido del leuario es azaroso: el leuario es el reflejo de los límites que se ha impuesto una empresa como la evangelizadora. Uno de los campos relevantes para ilustrar esto es el de las creencias tanto católicas como mapuche por lo que por medio de un proceso de selección, tipologización y comparación daré cuenta de este universo desde las dinámicas anteriormente mencionadas.

## Bibliografía

- COURTINE, JEAN-JACQUES (1981): “Analyse du discours politique (Le discours communiste adressé aux chrétiens)”. *Langages* 62, 9-128.
- FEBRÉS, ANDRÉS (1765): *Arte de la lengua general del reyno de Chile*. Lima: Calle de la Encarnación.
- LARA, LUIS FERNANDO (1997): *Teoría del Diccionario Monolingüe*. México: El Colegio de México.
- VAN DIJK, TEUN A. (2000): *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I: una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- ZIMMERMANN, KLAUS (2009): “La construcción discursiva del diccionario en la Lingüística Misionera: interculturalidad, glotocentrismo e hibridez en diccionarios náhuatl y hñähñu-otomí de los siglos XVI y XVII (Alonso Molina, Alonso Urbano y autor anónimo 1640)”. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 13, 161-186.
- (2006): “Las gramáticas y vocabularios misioneros: entre la conquista y la construcción transcultural de la lengua del otro”. Pilar Máñez, María Rosario Dosal (eds.): *V Encuentro Internacional de Lingüística en Acatlán*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 319-356.

# Acercamiento a la historia del español panameño a partir de la documentación archivística del siglo XVII

Viorica Codita Petrea  
Université de Neuchâtel  
Viorica.codita@unine.ch

**Palabras clave:** documentación archivística. español panameño. siglo XVII.

La variedad lingüística de la República de Panamá no cuenta con una tradición de estudios descriptivos y explicativos en su dimensión histórica. Las investigaciones disponibles sobre la historia del español en Panamá, basadas en el análisis de la documentación de archivo, son muy escasas (Codita 2020b, 2020c), hecho motivado por la falta de documentos transcritos de manera rigurosa para propósitos lingüísticos (Codita 2020a).

A partir de un corpus archivístico inédito, la presente comunicación presentará algunos aspectos lingüísticos, tal como se registran en la documentación colonial escrita en el siglo XVII en suelo panameño. La conveniencia de esta propuesta se apoya principalmente en dos elementos: por un lado, la desatención por el material archivístico panameño, del que sacar datos para estudios lingüísticos, y, por el otro, la escasez de investigaciones lingüísticas relativas al siglo XVII (Sánchez Méndez 1997, Fernández Alcaide, Leal Abad y Octavio de Toledo y Huerta 2016).

Con el fin de visibilizar este ámbito de estudio para una zona desconocida desde el punto de vista histórico, la presente comunicación hará hincapié en un pequeño número de ejemplos representativos, del abundante acopio, y acometerá su análisis desde la perspectiva variacional.

## Bibliografía

- CODITA, VIORICA (2020a): “La documentación de archivo y la historia del español panameño”. *Scriptum digital* 9, 237-251.
- CODITA, VIORICA (2020b): “Notas para una caracterización de la morfosintaxis de los documentos coloniales panameños”. *Tonos Digital, revista electrónica de estudios filológicos* 39, 1-28.
- CODITA, VIORICA (2020c): “Aproximación al español de Panamá en el siglo XVIII”. Marta Fernández Alcaide y Eva Bravo-García (eds.): *El español de América: morfosintaxis histórica y variación*. Valencia: Tirant lo Blanch, 411-434.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, MARTA, ELENA LEAL ABAD Y ÁLVARO. S. OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA (eds.) (2016): *En la estela del Quijote: Cambio lingüístico, normas y tradiciones discursivas en el siglo XVII*. Frankfurt: Peter Lang.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, JUAN (1997): *Aproximación histórica al español de Venezuela y Ecuador durante los siglos XVII y XVIII*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Dolores Corbella | Ana Viña Brito  
Universidad de La Laguna | Universidad de La Laguna  
dcorbell@ull.edu.es | anvina@ull.edu.es

**Palabras clave:** CORDICan. Corpus documental. Canarias. Léxico. Vulcanología.

Uno de los aspectos más importantes del proyecto *CORDICan* (*Corpus diacrónico de las islas Canarias*) es su carácter interdisciplinar, ya que constituye una propuesta de un grupo de investigación integrado por historiadores y filólogos. Este hecho nos ha llevado a alcanzar un consenso en el tipo de textos incorporados a la plataforma, de tal manera que deben presentar interés desde múltiples perspectivas, por su conexión con los aspectos más relevantes de la historiografía del archipiélago y, a la vez, porque pueden suponer una muestra fehaciente de las características lingüísticas de los hablantes procedentes de este territorio. De ahí que la selección del corpus se haya realizado, en la mayoría de las ocasiones, a partir de una clasificación temática que queda reflejada asimismo en los metadatos que acompañan a cada documento.

Esa adscripción ontológica de cada unidad documental permite recuperar series completas de registros que tratan un mismo tema, aunque pertenezcan a una tipología muy diversa y a épocas diferentes. Es lo que sucede con la documentación asociada a los episodios volcánicos que a lo largo de los siglos se han sucedido en las islas. Desgraciadamente, de estas manifestaciones generalmente no ha quedado más huella que una imponente naturaleza (Romero Ruiz, 1991); otras veces, aunque no de manera frecuente, a través de los registros archivísticos resulta posible rastrear históricamente este fenómeno y datar sus consecuencias en los últimos quinientos años.

En este trabajo analizaremos este subcorpus así como el remanente léxico que ha permanecido en el habla colectiva y que, en algunas ocasiones, ha trascendido del ámbito isleño y ha llegado a integrarse en el campo terminológico de la vulcanología. A lo largo de estos últimos años hemos trabajado con la convicción de que el análisis histórico del léxico diferencial resulta relevante por sí mismo, porque refleja el patrimonio lingüístico de la comunidad de habla estudiada, pero también porque sus datos, insertos en el conjunto de la lengua, pueden aportar indicios objetivos del camino recorrido por las palabras y de la huella geolectal que ha dejado. Solamente partiendo de esa perspectiva amplia o, si se quiere, relacional, puede explicarse, por ejemplo, la aparición de *malpaisal* y *malpaisera* en el *Diccionario de americanismos (DAMER)*, voces derivadas sin duda del compuesto *malpaís*, de uso también americano pero creado en las islas Canarias mucho antes de que el préstamo galo *país* se difundiera y adquiriera carta de naturaleza en español (Corrales y Corbella, 2009), tal como demuestra la documentación acopiada.

## Bibliografía

- CORRALES, CRISTÓBAL, Y CORBELLA, DOLORES (2009): “Creación y adaptación del término *malpaís*”. Esperanza Beltrán Tejera, Julio Afonso-Carrillo et al. (eds.): *Homenaje al Prof. Dr. Wolfredo Wildpret de la Torre*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 797-807.
- ROMERO RUIZ, CARMEN (1991): *Las manifestaciones volcánicas históricas del archipiélago canario*. La Laguna: Universidad de La Laguna.

# Fuentes para el estudio de los orígenes del español en América: las relaciones geográficas de Venezuela (siglo XVI)

Antonio Corredor Aveledo  
Universität Zürich / UFSP Sprache und Raum  
antoniofederico.corredoraveledo@uzh.ch

**Palabras clave:** Fuentes documentales. Relaciones geográficas. Orígenes del español en América. Venezuela.

En su obra sobre los orígenes de la lengua española en América, Lüdtke (2013) señalaba que uno de los principales problemas para el estudio de las primeras etapas del español americano era el de la ausencia de fuentes documentales fiables, es decir, fuentes transcritas y editadas con criterios filológicos que le permitan al historiador de la lengua contar con un conjunto de datos que reflejen las características de la documentación original en la mayor medida posible, ya que muchas de las ediciones disponibles no siguen criterios filológicos. Esto es lo que ocurre con la edición de las relaciones geográficas de Venezuela del siglo XVI publicadas por Arellano Moreno (1964), cuyas transcripciones siguen usándose hoy como base para el estudio lingüístico, si bien presentan diversas inconsistencias con lo que muestran los manuscritos.

Otros estudios (Bravo-García 2018; Bravo-García y Cáceres Lorenzo 2013) avalan la importancia que tienen estos textos para el estudio de la historia de la lengua española en América, aunque se han detenido, sobre todo, en el léxico y en el contacto de lenguas. En este sentido, el objetivo de esta comunicación es doble: en primer lugar, plantear la necesidad de llevar a cabo una nueva edición de estos documentos con criterios filológicos; y en segundo lugar, mostrar la pertinencia de estos documentos para el estudio de los orígenes del español en Venezuela, no solamente en lo que toca al léxico, sino también en otros niveles como el morfosintáctico.

## Bibliografía

- ARELLANO MORENO, ANTONIO (ed.) (1964): *Relaciones geográficas de Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela.
- BRAVO-GARCÍA, EVA (2018): *Las voces del contacto: edición y estudio de las Relaciones geográficas de México (siglo XVI)*. Varsovia: Universidad de Varsovia.
- BRAVO-GARCÍA, EVA Y CÁCERES LORENZO, MARÍA TERESA (2013): *El léxico cotidiano en América a través de las Relaciones Geográficas de Indias (Tierra Firme y América del Sur s. XVI)*. Bern: Peter Lang.
- LÜDTKE, JENS (2012): *Los orígenes de la lengua española en América. Los primeros cambios en las Islas Canarias, las Antillas y Castilla del Oro*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.

# La edición de los textos sefardíes del siglo XVII del Archivo Histórico de la Comunidad Hebrea de Pisa

Roberto Cuadros Muñoz | José Javier Rodríguez Toro | Cristóbal José Álvarez López  
Universidad de Sevilla | Universidad de Sevilla | Universidad Pablo de Olavide  
rcuadros@us.es | jjrodriguez@us.es | cjalvarez@upo.es

**Palabras clave:** Edición. Textos sefardíes. Comunidad hebrea de Pisa. Siglo XVII.

El mamotreto del Archivo Histórico de la Comunidad Hebrea de Pisa (Italia) —*Atti Civili de la Kahal Kadosh* (hebreo ‘comunidad santa’), signatura 1286— consta de 1079 folios manuscritos, escritos en español, italiano, portugués y hebreo; y data de la segunda mitad del siglo XVII. Sus 79 expedientes, fechados entre 1660 y 1691, reflejan usos, costumbres y pleitos legales de dicha comunidad.

En 2008, una pequeña parte del volumen, integrada por textos escritos en español, fue objeto de transcripción y breve estudio lingüístico en la *tesi di laurea* de Giulia Falchi, defendida en la Universidad de Pisa. El análisis de algunos documentos transcritos por Falchi se concretó en el trabajo de Ariza Viguera (2015), sobre las graffías y sus posibles implicaciones fónicas, así como los italianismos léxicos. Con posterioridad, Roberto Cuadros Muñoz y José Javier Rodríguez Toro han editado y estudiado varios documentos: inventarios de bienes el primero, testamentos y contratos de matrimonio el segundo (Cuadros Muñoz 2016; Rodríguez Toro 2017, 2018a, 2018b).

Tras estos antecedentes, los objetivos del proyecto de investigación “La Variación Lingüística en el ámbito sefardí: la construcción discursiva de los textos (judeo)españoles de la Comunidad de Pisa en el siglo XVII (Proyecto I+D+i – FEDER, UPO-1381349), al que pertenecen los autores de esta comunicación, se cifran en la búsqueda, transcripción, edición filológica y estudio de estos expedientes, aún poco conocidos. Para este congreso, nos vamos a centrar en los criterios de edición y transcripción de esta particular documentación, considerando factores como: a) el papel usado, que presenta distintas medidas y variable estado de conservación, b) la encuadernación del tomo, de grosor considerable, dificulta la lectura del final de los renglones, o c) el índice, en italiano, añadido después de la encuadernación, permite localizar los documentos solo de modo aproximado.

## Bibliografía

- ARIZA VIGUERA, Manuel (2015): “Documentos judeoespañoles de Pisa de la segunda mitad del siglo XVII (Primera aproximación)”. José María García Martín (dir.): *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, 2012)*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, Vol. 2, 1731-1742.
- CUADROS MUÑOZ, Roberto (2016): “El (judeo)español de Pisa a la luz de cuatro inventarios de finales del siglo XVII”. *Sefarad* 76:2, 397-453.
- RODRÍGUEZ TORO, JOSÉ JAVIER (2017): “*En caso que el Dio bendito sea serbido de llevarme de esta vida*. Testamento y última voluntad en la nación hebrea de Pisa (edición y estudio)”. *Sefer yu-asin* 5, 131-148.
- RODRÍGUEZ TORO, JOSÉ JAVIER (2018a): “El matrimonio ‘al estilo’ de la nación hebrea de Pisa”. *Iberoromania* 88, 151-167.
- RODRÍGUEZ TORO, JOSÉ JAVIER (2018b): “Cáceres contra Abinum. Los regalos de bodas en la nación de Pisa”. *Philologia Hispalensis* 32:1, 137-154.

# Las cartas de una payanesa a su marido en tiempos convulsos: usos gráfico-fonéticos en la Colombia de la Independencia

Elena Diez del Corral Areta  
Université de Lausanne  
elena.diezdeldcorralareta@unil.ch

**Palabras clave:** Escritura femenina. Cartas privadas. Español de Colombia. Época de las Independencias.

Todavía son pocos los datos que tenemos sobre la escritura de mujeres a lo largo de la historia del español, si bien desde hace ya algunos años se está haciendo hincapié en la necesidad de acometer estudios de envergadura sobre el lenguaje femenino (cf. Almeida Cabrejas, Díaz Moreno y Fernández López 2017, Tabernero Sala 2019). Entre los tipos textuales en los que podemos estudiarlo, sobresalen las cartas privadas escritas a familiares y amigos, cuya producción aumentó considerablemente a lo largo del siglo XIX, entre otras razones, por el aumento en las tasas de alfabetización.

Son numerosos los documentos inéditos que se conservan y esperan ser explorados en los diferentes archivos que los custodian, entre los que se encuentran las cartas de una payanesa, Mariana Arboleda de Mosquera, quien mantiene una asidua correspondencia epistolar con su esposo, mientras este está ausente debido a su participación en diferentes campañas militares.

El objetivo de nuestra comunicación es acercarnos a la escritura de esta colombiana a través del análisis de las diferentes grafías empleadas en sus cartas. Para ello nos detendremos en señalar los rasgos más característicos tanto en lo que se refiere al vocalismo —antihiatismo (*cre, ler*), cierre de vocales átonas (*agradeciria, espusos*), diptongaciones irregulares (*auciencia* por *ausencia*), etc.— como al consonantismo —neutralización de la oposición /y-/λ/ (*tulla, inclullo*), confusiones gráficas entre b/v (*emvargo, Jabiera, encontrava*), usos no etimológicos de la grafía h (*hotras, hatrivullas, hofrecistes, haunque*), asimilación de /n/ (*emfermedad, imfinito*), etc.— comparándolos con los usos hallados en otros manuscritos e impresos de la época (Ramírez Luengo 2012).

Nuestro propósito no es otro que el de avanzar, aunque sea parcialmente, en el conocimiento particular de la escritura de mujeres colombianas en la primera mitad del siglo XIX y en el conocimiento general de la historia del español en un país y en una centuria sobre los que aún queda mucho por investigar (Montes Giraldo 1992, Ruiz Vásquez 2013).

## Bibliografía

- ALMEIDA CABREJAS, BELÉN, DÍAZ MORENO, ROCÍO Y FERNÁNDEZ LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN (eds.) (2017): “Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta”. *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac.
- MONTES GIRALDO, JOSÉ JOAQUÍN (1992): “Historia del español hablado en Colombia”. César Hernández Alonso (ed.): *Historia y presente del español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 501-518.
- RAMÍREZ LUENGO, JOSÉ LUIS (2012): “Notas sobre las tendencias gráficas del español colombiano en la época de las Independencias (1830)”. José Luis Ramírez Luengo (ed.): *Por sendas ignoradas. Estudios sobre la lengua española en el siglo XIX*. Lugo: Axac, 167-182.
- RUIZ VÁSQUEZ, NÉSTOR FABIÁN (2013): “La diacronía del español (y las demás lenguas) de Colombia, una tarea aplazada”. *Signo y Señal* 23, 103-118.
- TABERNEIRO SALA, CRISTINA (2019): “Larga he sido pero no cuanto deseo: las mujeres como redactoras de cartas en la cultura escrita de la Edad Moderna”. *Melisendra*, 5-36.

# La correspondencia de Julien Pillot en la California del *Gold Rush*: fenómenos de contacto español-francés

Elena Diez del Corral Areta | Ricardo Pichel  
Université de Lausanne | Universidad de Alcalá  
elena.diezdelcorralareta@unil.ch | ricardo.pichel@uah.es

**Palabras clave:** Español de América. Cartas privadas. Contacto español-francés. Español de Chile. California.

La investigación sobre el contacto lingüístico español-francés es escasa si se compara, por ejemplo, con la atención que ha recibido el estudio del español en contacto con el inglés, con el portugués, con otras lenguas autóctonas de los países hispanoamericanos o con otras lenguas de España (Castillo Lluch y Peña Rueda 2020, 37). Desde un punto de vista histórico, los trabajos son aún más reducidos y son pocos los que se centran en el estudio de fuentes manuscritas. El objetivo de nuestra comunicación es acercarnos a la correspondencia de la familia Pillot, de procedencia francesa por vía paterna y chilena por vía materna, cuya descendencia y progenitores se acaban asentando, en el contexto histórico-económico de la “fiebre del oro”, en la ciudad de San José (condado californiano de Santa Clara). Nuestro trabajo se centra en concreto, en el análisis de cinco cartas, conservadas en la *Huntington Library*, escritas por el padre de este núcleo familiar, Julien Pillot, a su esposa Petra. En este corpus inédito nos detendremos en señalar las abundantes transferencias de la lengua nativa de Julien —el francés— en su escritura, reflejadas en tres planos lingüísticos: gráfico-fonético (como sucede, por ejemplo, con el traslado al español de grafías correspondientes a sonidos del francés: *moui, bouen, outra, containto, taingo, etmos, etcho...*), morfosintáctico (como se observa en las confusiones entre preposiciones *por/para, a/en o sobre/en*, así como en otras categorías gramaticales: en los verbos, por ejemplo, hallamos confusiones entre *ser/estar*, el uso de pretéritos como *desiré o tenimos*, confusiones entre los modos indicativo y subjuntivo, etc.) y léxico (con la frecuente aparición de préstamos no integrados como *pain, famille, petite* y de préstamos integrados como *orso* y *toto*, del francés *ours* y *tout*).

## Bibliografía

- CARMONA YANES, ELENA (2020): “Contactos entre el francés y el español en el discurso periodístico: la variación morfosintáctica en el *Mercurio histórico y político* en la época de Salvador Mañer (1738-1745)”, *Boletín Hispánico Helvético* 35-36, pp. 87-121.
- CASTILLO LLUCH, MÓNICA Y PEÑA RUEDA, CRISTINA (eds.) (2020): *Dossier: El español en contacto con el francés ayer y hoy*. *Boletín Hispánico Helvético* 35-36, pp. 37-316.
- GIMÉNEZ-EGUÍBAR, PATRICIA (en prensa): “«Se acordará de escribir a los pobres desterrados en este valle de *dullness*». Prácticas del translenguar en la correspondencia privada de María Amparo Ruiz de Burton”, en Belén Almeida Cabrejas, Ricardo Pichel y Delfina Vázquez Balonga (eds.), *Escritura en mano de mujeres de la Edad Media a la modernidad en el ámbito hispánico* (anexo de *Verba. Anuario galego de filoloxía*).
- LAMAR PRIETO, MARÍA COVADONGA (2018): *Los californios: historia sociolingüística de California en el siglo XIX*. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt: Vervuert.
- SÁNCHEZ SIERRA, DIEGO (2021): “Aproximación a la configuración léxica del español en el suroeste de los Estados Unidos (1733-1900)”, *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua* 14, pp. 149-187.

# Usos lingüísticos en la escritura notarial gallega del Siglo XV: el caso del canciller de Ourense García Fernández de Berlanga

Pedro Dono López  
CEHUM-Universidade do Minho  
pdono@elach.uminho.pt

**Palabras clave:** Usos lingüísticos. Protocolos notariales medievales. Romances gallego y castellano.

Es de sobra conocido que en la documentación notarial gallega del medievo están presentes, junto al romance autóctono, otras modalidades lingüísticas como la latina o la castellana (cf. Lorenzo 2004), con mayor expresión en los diplomas, eso sí, en determinados segmentos cronológicos: hasta mediados del *século XIII* es predominante el uso de la escritura latina, dejando progresivamente espacio al romance gallego, que será hegemónico en la producción instrumental hasta el final del período medieval, momento en el que se impone el castellano. Al mismo tiempo, nos encontramos con cierta frecuencia con documentos en gallego que, con diferentes motivaciones, incorporan segmentos compactos en romance castellano o manifiestan rasgos característicos de la escritura de esta variedad lingüística. Sobre todo desde inicios del *siglo XV*, detectamos la presencia y expansión de castellanismos en los diplomas (*arçediano, cabildo, persona, testigo,...*) y, ya avanzado el *siglo*, la redacción en la variedad centropeninsular de la suscripción notarial, esto es, la parte del documento que le confiere autenticidad al documento (Dono 2011). Es lo que ocurre, entre otros, con los textos producidos por notarios de origen no gallego que actúan en el reino de Galicia y procuran adecuar sus hábitos escriptolingüísticos al contexto en el que desarrollan su actividad.

El propósito de esta comunicación es prestar atención a los usos lingüísticos del canciller de Ourense García Fernández de Berlanga, clérigo de la diócesis de Sigüenza, a partir de los tres volúmenes de protocolos notariales que se conservan en el Archivo da Catedral de Ourense y que cubren el período 1443-1471 (cf. Duro 1988). Para ello, hemos hecho algunas calas en la documentación conservada en sus registros, contemplando un total de 36 documentos que se distribuyen proporcionalmente por el abanico cronológico apuntado. Se constata en la documentación revisada que, junto al uso del gallego en el cuerpo del documento (con recurso al latín o el castellano en el caso de que el texto integre el traslado de un diploma escrito en alguna de esas modalidades lingüísticas), la suscripción o validación, en el caso de ser explicitada, suele estar redactada en latín o castellano, aunque también puede aparecer en gallego suspendida por etceterado (“E eu, Garçia Ferrnandes de Berlanga, clérigo da diocese de Sigüenza et cetera”).

El análisis de la lengua de los documentos arroja como resultado, en términos generales, una observancia de los usos escriptolingüísticos propios del reino, al tiempo que aparecen con relativa frecuencia ciertos castellanismos (*çibdat, enero, bachiller, autoridat*), especialmente abundantes aquellos que se relacionan con ámbitos como el eclesiástico (canónigo, cardenal, arcediano, raçionero). Las interferencias no solo se advierten en el léxico, sino que, como era de esperar, también se manifiestan en el nivel morfológico, particularmente en el paradigma verbal (*peresçió, presentó, dixo; interponja; podría; fisjesse, diesse*) pero igualmente en la morfología nominal (cf. *barbero, rraçoero*). Puntualmente, se deslizan algunas locuciones en castellano con carácter formulario (donde le fisjesse menester, peresçer por fuego, donde quiera que fuesen). Esta presencia de formas y fórmulas castellanas no parece tener la misma relevancia en todo el corpus analizado y en los documentos más recientes se nota una atenuación de la interferencia del castellano. Sin embargo, hay castellanismos que surgen en toda la documentación independientemente de la fecha de redacción, tanto en el léxico (menester) como en la morfología (terminaciones *-ero/a, -çion/es*). Es de destacar igualmente el hecho de que, con mucha frecuencia, se detecta la alternancia o convivencia en los textos de formas gallegas con su correspondencia castellana (*condiçõos-condiçiones*).

## Bibliografía

- DONO LÓPEZ, PEDRO (2011): “Contacto de linguas na Idade Media: galego e castelán na documentación notarial do mosteiro de Santa Comba de Naves (Ourense, Galiza)”. Cristina Flores (org.): *Múltiplos olhares sobre o bilinguismo*. Famalicão: Húmus, 209-228.
- DURO PEÑA, EMILIO (1988): “Arquivo da Catedral de Ourense”. Xosé Ramón Barreiro Fernández (coord.): *Inventario das fontes documentais da Galicia medieval*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 23-30.
- LORENZO, RAMÓN (2004b): “Emerxencia e decadencia do galego escrito (séculos XIII-XVI)”. Rosario Álvarez Blanco, Francisco Fernández Rei y Antón Santamarina (eds.): *A lingua galega: historia e actualidade. Actas do I Congreso Internacional (16-20 de setembro de 1996, Santiago de Compostela)*, vol. III. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega-Instituto da Lingua Galega, 27-153.

# El *Corpus Mallorca*. Una herramienta para el estudio histórico del castellano en contacto con el catalán en Mallorca

Andrés Enrique-Arias  
Universitat de les Illes Balears  
andres.enrique@uib.es

**Palabras clave:** Contacto de lenguas. Catalán. Mallorca. Lingüística de corpus

El Corpus Mallorca ([www.corpusmallorca.es](http://www.corpusmallorca.es)) es un corpus informatizado en línea diseñado para el estudio histórico del castellano producido por los catalanohablantes en la isla de Mallorca. El corpus se compone de documentos redactados lo más cerca posible de la lengua vernácula, como cartas personales y testimonios judiciales, compuestos por bilingües catalán-castellano. En su estado actual, este recurso contiene más de 1200 documentos (aproximadamente 715 000 palabras de texto) fechados entre 1640 y 1909.

En esta presentación repasaremos las principales cuestiones filológicas y técnicas que han surgido en la creación del Corpus Mallorca, con especial atención a problemas como el dilema entre paleografía y normalización en la preparación de los textos, y el diseño de la máquina de búsqueda y de la aplicación de descarga y análisis de resultados. Siguiendo las pautas marcadas para la red CHARTA nuestro enfoque se basa en un sistema de doble edición. Para cada uno de los textos del corpus se preparan dos versiones: una transcripción paleográfica que conserva las opciones gráficas del original, y una versión normalizada en la que los textos se editan para reflejar la ortografía y la puntuación convencionales. Los usuarios pueden optar por buscar en cualquiera de las dos versiones o en ambas, pero luego, al visualizar los resultados, las dos versiones aparecen dispuestas en paralelo. Además, los usuarios pueden acceder a las cerca de 6 000 imágenes digitales de los manuscritos originales.

En lo que respecta a las funcionalidades de búsqueda, el corpus no está lematizado pero, al permitir el empleo de expresiones regulares y la descarga de resultados en formato de hoja de cálculo, se amplían considerablemente las posibilidades de obtención de datos de interés. Como se ilustrará con varios ejemplos de búsquedas léxicas, morfosintácticas y fonéticas, la presentación múltiple de los textos junto a las posibilidades de la herramienta de búsqueda aporta algunas ventajas prácticas: como la edición dual incluye una versión paleográfica, las intervenciones sobre la versión normalizada no conllevan una pérdida irreversible de información. Al mismo tiempo, la presentación múltiple ofrece la máxima flexibilidad, ya que facilita la obtención de datos para diferentes niveles de análisis (es decir, la transcripción paleográfica para localizar características grafofonéticas y la versión normalizada para fenómenos morfosintácticos y léxicos). Finalmente, una ventaja adicional de la doble edición es que no hay necesidad de etiquetado complejo para vincular grafías alternativas de la misma palabra a un solo lema, ya que la lematización se realiza sobre la versión normalizada.

# Imbricaciones de lo jurídico-administrativo y lo epistolar en época colonial. Tradicionalidad discursiva y variación lingüística en el corpus documental de las minas de Huancavelica

Marta Fernández Alcaide | Carlos Garatea Grau  
Universidad de Sevilla | Pontificia Universidad Católica del Perú  
mfdezalcaide@us.es | cgaratea@pucp.edu.pe

**Palabras claves:** Tradicionalidad discursiva. Textos jurídico-administrativos. Cartas. Minas de Huancavelica (Perú). Documentación colonial.

Juan Luis López, formado como jurista, fue gobernador de Huancavelica como hombre de confianza para reparar la lamentable situación generada (y no solo por los derrumbamientos) en las minas de aquel lugar. Su labor no solo fue económica, judicial y organizativa sino que, además, dedicó numerosos volúmenes a describir todo lo que allí se había hecho y las dificultades con que él se estaba encontrando e intentaba resolver. En este trabajo queremos centrarnos en observar las imbricaciones de la tradicionalidad discursiva de un escribiente que maneja a la perfección el lenguaje administrativo y jurídico pero que tantas veces se ve desbordado por la realidad y se implica con ella en su discurso (Elvira 2009, Garatea Grau 2013 y 2019, del Barrio 2018, López Serena 2021). A partir del análisis de las 39 cartas ya editadas (Fernández Alcaide 2019) dirigidas por Juan Luis López al virrey de Lima, el duque de la Palata, entre el 27 de junio y el 23 de agosto de 1684, se pretende proponer un modelo metodológico que sirva para separar conceptualmente los elementos que aparecen combinados y superpuestos en los textos (Rosemeyer 2014).

## Bibliografía

- BARRIO DE LA ROSA, FLORENCIO DEL (2018): *Espacio variacional y cambio lingüístico en español*. Madrid: Visor Libros.
- ELVIRA, JAVIER (2009): *Evolución lingüística y cambio sintáctico*. Berna: Peter Lang.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, MARTA (ed. lit.) (2019): *Textos para la historia del español XIII. Cartas del marqués del Risco al virrey, Huancavelica, 1684: edición y estudio lingüístico*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- GARATEA GRAU, CARLOS (2013): "El español colonial en dos textos andinos (Perú s. XVI y XVII)". *Orillas: revista d'ispanística*, 2, (Ejemplar dedicado a: Ricordo di José Luis Rivarola)
- GARATEA GRAU, CARLOS (2019): "Escritura y conquista: fragmentos para una historia del español americano". *Oralia: Análisis del discurso oral*, 22, 2, págs. 327-345.
- LÓPEZ SERENA, ARACELI (2021): "La tradicionalidad discursiva como materia y las tradiciones discursivas como objeto de estudio". *Verba: Anuario galego de filoloxía*, 48, 40 págs.
- ROSEMEYER, MALTE (2014): "Modelling frequency effects in language change". Heike Behrens and STEFAN PFÄNDER (eds.): *Again on Frequency. Effects in Language*. Berlin: Mouton de Gruyter.

# Lengua y cultura material en documentación notarial gaditana del siglo XVIII: el caso de las fibras vegetales y sus manufacturas

Margarita Fernández González  
Universidad de Cádiz  
margarita.fg88@gmail.com

**Palabras clave:** Estudio léxico. Fibras vegetales. Documentación notarial. Cádiz. Siglo XVIII.

La documentación notarial, y en concreto, los testamentos y particiones de bienes, por su datación exacta y su naturaleza de inventario, permiten obtener de su estudio, además de una visión lingüística o histórica, una etnográfica, relacionada con la cultura material de la sociedad estudiada. La documentación trabajada para la realización de la tesis doctoral de la autora así lo ha confirmado, cuando se ha focalizado, por ejemplo, en materias primas tradicionales, como lo son las fibras vegetales, así como sus manufacturas. Partiendo de la hipótesis de la posible aparición de voces escasamente documentadas o de adscripción regional, con base a Perdigueros (2012) o Morala (2010) en cuanto a la localización de este tipo de registros, se presenta un estudio léxico-semántico de los bienes realizados en paja, esparto, mimbre, palma, pita y junco localizados en nuestro corpus, testamentos de Medina Sidonia (Cádiz) datados entre 1746 y 1800 y depositados en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz. La metodología utilizada se ha basado en el contraste y comparación de datos ofrecidos por los diferentes recursos lexicográficos que ofrece la Academia, como el DLE y el NTLLE; corpus históricos como el CORDE o el CORLEXIN, y recursos de la modalidad andaluza como el *Tesoro Léxico de las Hablas Andaluzas*, que se contrastarán con las referencias textuales en las que se inserten las voces estudiadas para comprobar así los usos formales y semánticos del léxico estudiado. Asimismo, como era de esperar, se han localizado voces de uso general del español, como *escoba* o *espuerta*, pero también vocablos escasamente documentados en estos recursos o con forma o sentido adscritos a la modalidad dialectal, como *corredor*.

## Bibliografía

- ALVAR EZQUERRA, MANUEL (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (TLHA). Madrid: Arco/Libros.
- PERDIGUEROS VILLARREAL, HERMÓGENES (2012): "Variación léxica en protocolos notariales de Castilla en el siglo XVII". *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua* 7, 333-345.
- MORALA RODRÍGUEZ, JOSÉ RAMÓN (2010): "Inventarios de bienes y lexicografía histórica". María Antonia Medina Guerra y Marta Concepción Ayala Castro (coords.): *Los diccionarios a través de la historia*. Málaga: Servicio de publicaciones de la Universidad, 433-454.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* [en línea]. <http://www.rae.es> (NTLLE).
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española* [en línea]. Madrid: Real Academia de la Lengua Española. Disponible en <<http://www.rae.es>> (DLE).

# Un texto médico en judeo-español del s.XVII: lo que la lengua nos dice de su autor

Lola Ferre  
Universidad de Granada  
dferre@ugr.es

**Palabras clave:** Manuscritos. Judeo-Español. Criptojudasmo. Historia de la medicina.

En la Biblioteca Nacional de Israel se conserva un manuscrito de contenido médico escrito en Estambul en el siglo XVII. No se conoce nada de esta obra, de tal manera que el propio manuscrito es la única fuente para conocer quién fue el autor, un médico de lengua castellana que en algún momento decide abandonar la península para trasladarse a un lugar donde vive como judío.

Cualquier referencia biográfica o doctrinal en relación a la ciencia médica es valiosa para reconstruir la vida del autor en su contexto y no menos importante en ese objetivo es el uso que hace de la lengua española.

El objetivo de la comunicación es valorar fundamentalmente que implicaciones tiene para entender la obra y a su autor el uso de formas antiguas de las palabras, la grafía del texto aljamiado o el uso de términos no-españoles y que correlación guardan las conclusiones que arroja este análisis del léxico con los datos que el autor aporta a lo largo de su obra.

## Bibliografía

- YARON BEN-NAEH, *Jews in the realm of the Sultans. Ottoman Jewish Society in the Seventeenth Century*; Tübingen: Mohr Siebeck, 2008
- ARRIZABALAGA, JON “The world of Iberian converso practitioners, from Lluís Alcanyís To Isaac Cardoso,” in Víctor Navarro Brotóns and William Eamon (eds), *Más allá de la leyenda negra: España y la revolución científica/ Beyond the black legend: Spain and the scientific revolution*, Valencia, Instituto de Historia de la Ciencia y Documentación López Piñero (Universitat de València-CSIC), 2007, pp. 307-22
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, M. NIEVES- VÁZQUEZ DE BENITO, M. CONCEPCIÓN, “La traducción de textos médicos medievales. Cuestiones en torno al léxico”. *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 2010, pp. 77-103
- FERRE, LOLA “Un manuscrito sefardí de medicina en Estambul, S. XVII: El Canon de Avicena y otros textos (Manuscrito Fr 3172 de la Biblioteca Nacional de Israel), *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, Sección Hebreo* 67, pp.63-85.

# El *Corpus de documentos castellanos redactados en Cataluña (siglos XVIII y XIX)* (ESenCAT): balance y perspectivas de investigación

Emma Gallardo Richards  
Universitat Autònoma de Barcelona  
emma.gallardo@uab.cat

**Palabras clave:** Edición digital. ESenCAT. Castellano de Cataluña. Siglo XVIII. Siglo XIX.

El *Corpus de documentos castellanos redactados en Cataluña (siglos XVIII y XIX)* (ESenCAT), desarrollado en la Universitat Autònoma de Barcelona, tiene el objetivo de recopilar y editar textos no literarios de los siglos XVIII y XIX redactados en castellano por catalanohablantes (Torruella y Clavería 2019), utilizando para ello los criterios establecidos por la red CHARTA y el triple sistema de presentación (Sánchez-Prieto 2011). A esta finalidad primaria subyace el aprovechamiento de esta documentación para examinar la evolución de la modalidad del castellano de Cataluña así como las interferencias entre las lenguas castellana y catalana, en un arco temporal en que la relación y el conocimiento de ambas por parte de los catalanes se agudizó por la extensión de la escolarización. Esta segunda tarea es posible mediante del etiquetaje de los fenómenos atribuibles al contacto entre los dos sistemas lingüísticos mencionados, como se detalla en Torruella (2020).

Esta comunicación se propone, en primer lugar, hacer un balance de los más de cien textos que componen hasta el momento el corpus, todavía en proceso de construcción (Gallardo 2019). En segundo lugar, se explorarán las tipologías documentales que podrían considerarse para su ampliación. En tercer lugar, se manifestará el potencial del sistema de etiquetado mediante TEI (*Text Encoding Initiative*) a través del que se anota lingüísticamente cada texto para distinguir las interferencias lingüísticas. Así, se pretenden evidenciar las posibilidades de edición y de estudio de aquellos testimonios textuales reveladores de los usos lingüísticos en el castellano de los catalanohablantes en un momento en que se estaba configurando la variedad del castellano de Cataluña, situada por Kailuweit (1996) a finales del siglo XVIII.

## Bibliografía

- GALLARDO RICHARDS, EMMA (2019): “Estudio lingüístico del epistolario de Dionisio Torruella Alujas (1895-1896) en el marco de la enseñanza del español en la Cataluña decimonónica”, *Scriptum Digital* 8, 23-51.
- KAILUWEIT, ROLF (1996): “El castellano de Barcelona en torno a 1800: la formación de un dialecto terciario”. Alegría Alonso *et al.* (eds.): *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Salamanca / Madrid: Arco/Libros, vol. I, 737-746.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, PEDRO (2011): *La edición de textos españoles medievales y clásicos. Criterios de presentación gráfica*. Logroño: San Millán de la Cogolla / Cilengua.
- TORRUELLA CASAÑAS, JOAN Y GLORIA CLAVERÍA NADAL (2019): “Corpus de documentos castellanos redactados en Cataluña (siglos XVIII y XIX): inicio de un proyecto”. Elena Díez del Corral Areta y Mónica Castillo Lluch (eds.): *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos*. Frankfurt am Main: Peter Lang. Fondo Hispánico de Lingüística y Filología, 43-60.
- TORRUELLA CASAÑAS, JOAN (2020): “Un corpus documental para el estudio de las interferencias lingüísticas entre el español y el catalán”. Rosario Álvarez y Ernesto González Seoane (eds.): *Calen barbas, falen cartas. A escrita en galego na Idade Moderna*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega. Ensaio & Investigación, 225-252.

# Las cartas privadas escritas por mujeres de la Andalucía moderna: construcción discursiva y textual

Blanca Garrido Martín  
Universidad de Sevilla  
blancagm@us.es

**Palabras clave:** Cartas privadas. Correspondencia particular. Escritura femenina. Primer español moderno. Siglo XVIII.

En esta comunicación, presentaremos el análisis discursivo-textual de un conjunto epistolar conformado por correspondencia privada escrita por mujeres de diverso espectro social vinculadas a la Andalucía del siglo XVIII. Concretamente, las cartas que componen este corpus pertenecen a expedientes matrimoniales y de incumplimiento de promesa de casamiento conservados en el archivo histórico del Palacio Arzobispal de Sevilla; este tipo de cartas es un objeto de estudio idóneo para observar los rasgos discursivos hallados en ellas pertenecientes tanto a la distancia como a la inmediatez comunicativa (por ejemplo, para el caso de un corpus de cartas navarras, cf. Tabernero 2019, Martínez Pasamar 2020). Es de esperar, por tanto, que emerjan en esta investigación los procesos de elaboración lingüística empleados en estas cartas en cuanto a su estructura (para) textual, que expondremos en contexto y evolución con respecto a épocas anteriores y posteriores. Pretendemos, por último, determinar de qué manera estos procesos se encuentran determinados por la tradicionalidad discursiva en que el texto se inserta.

## Bibliografía

- MARTÍNEZ PASAMAR, CONCEPCIÓN (2020): “Tuya, tuya aunque no quieran. Voz femenina e intensificación en correspondencia amorosa del español moderno”. *Lenguas y documentos para la historia del español, Estudios de Lingüística del Español* 42, 85-109.
- TABERNEIRO, CRISTINA (2019): “Larga he sido pero no cuanto deseo: Las mujeres como redactoras de cartas en la cultura escrita de la Edad Moderna”. *Melisendra* 1, 5-36.

# “Escríbame pronto o *I am shaking my finger at you*”. El translenguaje en las cartas de María Amparo Ruiz de Burton

Patricia Giménez-Eguíbar | Ricardo Pichel  
Western Oregon University / IEMYRhd (Spain) | Universidad de Alcalá  
gimenezp@mail.wou.edu | ricardo.pichel@uah.es

El término *translenguaje* (Otheguy, García y Reid 2015), además de referirse a las aproximaciones pedagógicas que han de aplicarse a las comunidades plurilingües, alude a las complejas prácticas establecidas entre individuos que se mueven en comunidades plurilingües. En esta ocasión, nuestro objetivo es mostrar la idoneidad del marco teórico del ‘translenguaje’ para el estudio de la producción escrita de María Amparo Ruiz de Burton (Sánchez y Pita 2001; Moyna y Martín 2005-2006) ya que estamos ante una hablante que presenta claros rasgos de hibridación lingüística que, en palabras de Pennycook (2016: 212), “draw on repertoires of semiotic resources and that language is best understood in terms of social practices”. Su colección epistolar, además de ilustrar, en nuestra opinión, la manera en que “communication transcends individual languages” (Canagarajah 2013: 6) ejemplifican magistralmente el proceso transformativo de conseguir cosas a través del lenguaje (Li Wei 2011: 1234). De acuerdo con estos propósitos, nuestra presentación ilustra algunos de los muchos procedimientos de hibridación lingüística, en particular, los morfosintácticos y léxicos, de los que hace uso la autora bajacaliforniana en un conjunto de cartas privadas publicadas recientemente (Giménez Eguíbar y Pichel 2022), provenientes de la Huntington Library (San Marino) fechadas entre 1833 y 1892. Se trata de documentación interesantísima desde distintos puntos de vista, y en concreto, porque atestiguan fenómenos lingüísticos que tradicionalmente se han considerado típicos del discurso oral y caracterizadores de hablantes en la actualidad. Las cartas de la mexicoamericana contradicen estas premisas a la par que muestran la dualidad y los conflictos de una escritora multicultural que ha pasado la mitad de su vida en México, en la costa este y oeste de los Estados Unidos.

## Bibliografía

- CANAGARAJAH SURESH (2013): *Translingual Practice: Global Englishes and Cosmopolitan Relations*. New York: Routledge.
- GIMÉNEZ-EGUÍBAR, PATRICIA Y RICARDO PICHEL (2022, en evaluación): “Acercamiento lingüístico a la correspondencia privada de María Amparo Ruiz de Burton en los fondos de la Huntington Library (San Marino)”. Blanca Garrido Martín y Leyre Martín Aizpuru (eds.): *Escritura femenina en el ámbito hispánico: enfoques para su estudio lingüístico y textual*. Madrid: Iberoamericana; Frankfurt: Vervuert.
- LI, WEI (2011): “Moment Analysis and Translanguaging Space: Discursive Construction of Identities by Multilingual Chinese Youth in Britain”. *Journal of Pragmatics: An Interdisciplinary Journal of Language Studies* 43/5, 1222-1235.
- MOYNA, MARÍA IRENE Y MARÍA EUGENIA MARTÍN (2005-2006): “Un alma atravesada: Inglés y español en la correspondencia de María Amparo Ruiz de Burton”. *Anuario de Lingüística Hispánica* 21-22, 167-184.
- OTHEGUY, RICARDO, OFELIA GARCÍA Y WALLIS REID (2015). “Clarifying translanguaging and deconstructing named languages: A perspective from linguistics”. *Applied Linguistics Review* 6/3, 281-307.
- PENNYCOOK, ALASTAIR (2016): “Mobile times, mobile terms: the trans-super-poly-metro movement”. *Sociolinguistics. Theoretical Debates*. Cambridge University Press, 201-216.
- SÁNCHEZ, ROSAURA Y BEATRICE PITA (2001): *Conflicts of Interest. The letters of María Amparo Ruiz de Burton*. Houston: Arte Público Press.

# Variación geográfica y de registro de los pronombres *nosotros*, *vosotros* en castellano medieval

Marina Gomila Albal  
Universitat de les Illes Balears  
marina.gomila@uib.es

**Palabras clave:** pronombres. distribución geográfica. registro. CODEA+

Durante el siglo XV, las formas plurales de los pronombres personales *nós* y *vós* del castellano medieval fueron reemplazadas por las compuestas *nosotros*, *vosotros*. Este proceso de cambio ha sido ampliamente estudiado: aspectos como el origen de las nuevas variantes, la cronología o las causas (Eberenz 2000) han sido temas tratados en profundidad. Sin embargo, la mayoría de estos estudios se basan en el análisis de textos literarios, que en muchos casos no contienen información sobre el origen geográfico de los autores ni sobre la fecha precisa de composición. Más recientemente, el fenómeno también ha sido abordado desde el punto de vista diatópico (Fernández-Ordóñez 2011).

El objetivo de esta investigación es reexaminar el reemplazo de los pronombres *nós*, *vós* por *nosotros*, *vosotros* prestando especial atención a la distribución geográfica y de registro de las variantes. Para hacerlo, usaré una selección de textos literarios cuya información geográfica y cronológica sean conocidas, así como textos documentales del CODEA+ de diferentes niveles de formalidad.

Los resultados de la distribución geográfica de los pronombres en los textos literarios y en los documentales muestran que *nosotros* y *vosotros* se originan en el oriente peninsular, probablemente por el contacto con el catalán, que usa las formas reforzadas *nosaltres*, *vosaltres* desde época más temprana. Desde ahí, las nuevas variantes se difunden hacia el oeste. Sin embargo, los patrones de difusión son diferentes dependiendo de la proximidad al foco geográfico del cambio. En el este de la península ibérica, las variantes innovadoras se difunden antes en textos menos formales, como los documentos particulares y eclesiásticos. En cambio, los textos con un registro más formal, como los textos literarios o cancillerescos, tienen un papel fundamental en la difusión de los pronombres reforzados hacia el occidente peninsular. Así, podemos distinguir dos vías de entrada de los pronombres reforzados *nosotros*, *vosotros* en castellano medieval. En el este, donde empieza el cambio, las formas innovadoras se difunden “desde abajo”, desde los textos menos formales. Esto puede interpretarse como que el cambio tiene lugar en aquellas zonas en las que se produce un contacto de lenguas con el catalán y el occitano durante un tiempo prolongado. En el oeste, por otro lado, las nuevas formas se difunden “desde arriba”. Es decir, en las zonas más alejadas del foco geográfico del cambio, las variantes innovadoras llegan como formas de prestigio a través de los textos literarios.

En definitiva, esta investigación subraya la importancia del examen cuidadoso de datos de registros y tipologías variadas, así como la necesidad de incorporar el análisis de la variación geográfica para poder entender cómo se produce la difusión de innovaciones lingüísticas en situaciones de contacto.

## Bibliografía

- EBERENZ, Rolf (2000): *El español en el otoño de la Edad Media*. Madrid: Gredos.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2011): *La lengua de Castilla y la formación del español*. Madrid: Real Academia Española.

# Los arabismos en la documentación notarial extremeña del siglo XVII

Inmaculada González Sopena  
Universidad de Granada  
isopena@ugr.es

**Palabras clave:** Arabismos. Documentación notarial. Historia del léxico. Humanidades digitales.

El objetivo de la presente comunicación es doble: por un lado, desarrollar la metodología llevada a cabo en la confección del corpus *Oralia diacrónica del español* (ODE) y del subcorpus CORTENEX (*Corpus de textos notariales extremeños*, S. XVII) en él integrado; y, por otro lado, analizar el léxico de origen árabe que se halla presente en los inventarios de bienes extremeños.

La metodología llevada a cabo en la confección de ODE y CORTENEX se cimenta en el uso de nuevas herramientas tecnológicas: 1) la transcripción de los documentos en lenguaje marcado XML (*eXtensible Mark Language*) siguiendo los estándares de codificación lingüística propuestos por el consorcio TEI (2016); 2) la presentación digital de la documentación en la plataforma TEITOK (Janssen 2016), en la que se realizan las tareas de procesamiento lingüístico (normalización, lematización y anotación morfosintáctica). El resultado se traduce en un recurso de acceso libre que permite visualizar una edición semipaleográfica con los facsímiles y una edición crítica digitalizada de los textos seleccionados. El corpus generado cuenta con un potente motor de búsquedas (*CQL Protocol*) para su explotación filológica.

La variedad de español que se desarrolla en los territorios de Extremadura ha merecido escasa atención entre la comunidad científica y precisa de estudios acerca de los aspectos lingüísticos que allí prosperan en perspectiva diacrónica (Ariza 1985). A este vacío, se suma la falta de un atlas lingüístico completo que solo se ve suplido por un centenar de monografías de corte dialectal y sincrónico sobre el habla de varias localidades. También se carece de cualquier tipo de corpus especializado de documentación manuscrita antigua extremeña y de acceso libre que pueda servir de base para estudios histórico-lingüísticos. Por ello, la documentación notarial extremeña permite documentar voces fuera del registro general, términos no documentados, variantes diatópicas, préstamos, etc. (Moralá 2014) y pueden servir de base para el estudio de otros fenómenos lingüísticos (morfosintácticos y fonéticos).

Con todo, este trabajo se centra en el análisis histórico-lingüístico de un conjunto de arabismos presentes en la citada documentación extremeña, vinculada a la vida cotidiana del siglo XVII en lo referente a tipos de tela, joyas y enseres domésticos tales como: *guadamecí*, *badana*, *ferreruelo*, *resma*, *alhaja*, entre otras.

## Bibliografía

- ARIZA VIGUERA, MANUEL (1985): “Dos estudios de historia lingüística de Extremadura”. *Anuario de Estudios Filológicos*, VIII, 7-18.
- CALDERÓN CAMPOS, MIGUEL Y MARÍA TERESA GARCÍA-GODOY (2010-2019): *Oralia diacrónica del español (ODE)*. En línea: <http://corpora.ugr.es/ode>.
- JANSSEN, MAARTEN (2016). TEITOK: Text-Faithful Annotated Corpora. *Proceedings of the Language Resources and Evaluation Conference (LREC 2016) ELRA*. Portoroz, Eslovenia, 4037-4043.
- MORALÁ, RAMÓN (2014): “El *CorLexIn*, Un corpus para el estudio del léxico histórico y dialectal del Siglo de Oro. *Scriptum Digital*”. 3, 5-28.
- TEI CONSORTIUM (ed.) (2016): *TEI P5: guidelines for electronic text encoding and interchange*. Text Encoding Initiative Consortium. <<http://www.tei-c.org/release/doc/tei-p5-doc/en/Guidelines.pdf>>.

# Estado de la cuestión de los corpus de las relaciones de sucesos (siglos XV-XVII). Propuesta de un corpus diacrónico

Maite Iraceburu Jiménez.  
Università degli Studi di Siena  
maite.iraceburu@unisi.it

**Palabras clave:** Relaciones de sucesos. Edición digital. Corpus diacrónico. Siglo de Oro. Léxico.

La presente comunicación tiene como objetivo presentar los corpus digitales con los que cuentan hasta la fecha las denominadas relaciones de sucesos: “textos ocasionales en los que se relatan acontecimientos con el fin de informar, entretener y conmover al receptor” (Pena 2001: 43). Hasta el momento esta documentación, que tuvo su máximo esplendor durante el Siglo de Oro, se encuentra custodiada en la red principalmente en el *Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (CBDRS<sup>1</sup>)*, dirigido por el grupo SIELAE (Seminario Interdisciplinar para el Estudio de la Literatura Áurea Española) y en el *Catálogo de Relaciones de Sucesos* de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla<sup>2</sup>. Si bien es cierto que estos corpus presentan una minuciosa clasificación de los diferentes pliegos, aportando tanto los datos de la relación (título, tipología principal, subgénero principal, año y lugar del acontecimiento), como de su edición (lugar y año de edición, impresores, tamaño, número de páginas, signatura tipográfica, tipos de letra, contenido de reclamos e ilustraciones, colofones, modalidad de discurso), todavía carecen de una aproximación lingüística, que se antoja necesaria, cuando no urgente para el historiador de la lengua. Es por ello por lo que, ante la proliferación del estudio de las relaciones de sucesos desde una perspectiva diacrónica (Taberner 2014, Sáez de Rivera 2018, Iraceburu 2018), convendría llevar a cabo un corpus de relaciones de sucesos que permitiera al lingüista realizar las búsquedas oportunas para su investigación. Así las cosas, esta comunicación presentará los problemas con los que el lingüista histórico se enfrenta a la hora de estudiar las relaciones de sucesos, textos que cuentan con una gran riqueza léxica todavía por explorar, así como se llevará a cabo una propuesta de corpus diacrónico para el estudio de esta documentación, que tanto tiene que decir sobre el devenir de la lengua española.

## Bibliografía

- Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos (CBDRS)*, disponible en: <https://www.bidiso.es/CBDRS/ediciones/buscador-basico/p/1>.
- IRACEBURU JIMÉNEZ, MAITE (2018): *Estudio pragmadiscursivo de las relaciones de sucesos (siglo XVII)*. Janus [en línea], Anexo 9. A Coruña. URL: <https://www.janusdigital.es/anexo.htm?id=13>
- PENA SUEIRO, NIEVES (2001): “Estado de la cuestión sobre el estudio de las Relaciones de sucesos”, *Pliegos de Bibliofilia* 1, 53-77.
- SÁEZ DE RIVERA, DANIEL (2018): “Una propuesta de aplicación de la teoría de las tradiciones discursivas: alrededor de las relaciones de autos de fe”. Xosé Alfonso Álvarez, Jairo Javier García, Manuel Martí y Ana María Ruiz (eds.): *Nuevas perspectivas en la diacronía de las lenguas de especialidad*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 409-428.
- TABERNERO SALA, CRISTINA (2014): “Palabra y poder en los antecedentes auriseculares del discurso periodístico”. Carmela Pérez-Salazar e Inés Olza (eds.): *Del discurso de los medios de comunicación a la lingüística del discurso: estudios en honor de la profesora María Victoria Romero*. Berlin: Frank & Timme, 459-484.

1 Disponible en: <https://www.bidiso.es/CBDRS/ediciones/buscador-basico/p/1>.

2 Disponible en: <https://expobus.us.es/s/Relaciones-de-Sucesos-en-la-BUS/page/catalogo>.

# La difusión del *Ars Notariae* en la Castilla del siglo XIII: usos, estilos y fórmulas de los escribanos públicos en su praxis documental

Javier E. Jiménez López de Eguileta  
Universidad de Cádiz  
javier.jimenez@uca.es

**Palabras claves:** Ars Notarie. Notariado. Diplomática. Castilla. Siglo XIII.

Cuando a partir de principios del siglo XIII surja en Italia una literatura especializada en la escrituración notarial, auspiciada en buena parte por el exponencial desarrollo del comercio nacional e internacional y el surgimiento de nuevas necesidades jurídicas encaminadas a sellar los contratos surgidos en el seno su compleja sociedad, y se experimente el enorme éxito de su uso para solventar aquellas cuestiones, el *Ars Notariae* será prontamente difundido y adoptado por otros reinos europeos, entre los que destacó Castilla (Pérez Martín 2002). El reinado de Alfonso X el Sabio y su famosa ordenación legal –Fuero Real, Espéculo y Partidas– favorecieron no solo la asimilación de estas fórmulas en el ejercicio de la producción del documento privado o particular, sino que, además de consagrar la propia figura del escribano público –revestido ya de *fides publica*–, permitieron una implementación ‘nacional’ de aquella literatura (Bono Huerta 1989). Con el estudio de las primeras muestras del documento notarial producido en Castilla, de las que existen en la actualidad un buen número de ejemplos publicados, amén de otros que hemos ido espigando en diferentes archivos desde hace años, pretendemos ofrecer algunas notas acerca de la composición del discurso diplomático, de las fórmulas que lo jalonan y del estilo seguido en las diferentes ciudades analizadas. Asimismo, como propósito de este trabajo incluimos la señalización, dentro del tenor documental de las escrituras recogidas, de aquellos aspectos idiomáticos que sirvieron para definir el castellano como lengua jurídica, procesal y, naturalmente, notarial.

## Bibliografía

- BONO HUERTA, José (1989): “La práctica notarial del Reino de Castilla en el siglo XIII. Continuidad e innovación”. *Notariado público y documento privado: de los orígenes al siglo XIV. Actas del VII Congreso Internacional de Diplomática. Valencia, 1986*. Valencia: Generalitat Valenciana, 481-506.
- PÉREZ MARTÍN, Antonio (2002): “La difusión de la obra de Rolandino en España”. Giorgio Tamba (ed.): *Rolandino e l’Ars Notaria da Bologna all’Europa*. Milán: Dott. A. Giuffrè Editore, 761-789.

# La ecdótica del *Zifar*: variaciones lingüísticas entre sus manuscritos y planteamiento de su edición digital

Daniel Jiménez Sánchez  
Universidad de Sevilla  
danijisan@hotmail.com

**Palabras clave:** cambio lingüístico. Ecdótica. Variedades textuales. Cauallero Zifar. Edición digital.

El *Libro del Cauallero Zifar* resulta una obra de indudable relevancia para el estudio de la Historia de la lengua española. Resulta reseñable la falta de estudios lingüísticos sobre la misma, en comparación con otras obras medievales de importancia. En cuanto a los estudios ecdóticos se refiere, la situación es similar: desde Wagner (1929) no se ha revisado la edición transcrita del *Zifar*, siendo a día de hoy (92 años después) la más completa, ya que recoge la transcripción del primer manuscrito de la obra y las variaciones que presenta con respecto a los otros dos manuscritos conservados de la misma<sup>1</sup>. Tras Wagner surgieron otros estudios que incorporaron el texto transcrito de la obra, aunque la mayoría tomaron la misma transcripción que él, pues estaban enfocados en aspectos literarios de la obra: son el caso de las ediciones de Martín de Riquer (1951) o de González (1983), o el caso de la obra coordinada por Rico (1996). A principios de los años 80 surgieron otros dos estudios ecdóticos del *Zifar*: el de González Muela, del manuscrito M y el de Olsen, del manuscrito P. Sin embargo, Gómez Redondo (1986) afirma que ninguno de estos estudios presenta registro de variantes ni compara los manuscritos, lo cual no resolvería el problema.

Se considera necesaria la revisión de la edición de esta obra, pues no es posible trabajar sobre fenómenos lingüísticos sin contar con una edición paleográfica fiable (Barra Jover, 2011). Asimismo, es fundamental trabajar sobre corpus modernizados si se pretende estudiar cualquier tipo de variación ecdótica o lingüística en los manuscritos. Gracias a las nuevas herramientas tecnológicas y al desarrollo de las humanidades digitales, hoy es posible plantear esta cuestión (Rojo, 2017). En esta comunicación se pretenderá acercar y plantear el problema textual del *Zifar* y adelantar las claves para una futura digitalización de cara a su estudio filológico.

## Bibliografía

### Fuentes primarias (ediciones):

Manuscrito M = Ms. 11.309 de la Biblioteca Nacional de España en Madrid. Códice M. Siglo XIV.

Manuscrito P = MS. espagnol 36 de la Biblioteca Nacional de Francia en París. Códice P. 1464.

Manuscrito S = Inv. Rés. Y<sup>2</sup> 259 de la Biblioteca Nacional de Francia. Códice S. 1512.

DE RIQUER, M. (1951). *El Caballero Zifar*. Barcelona: Ariel.

GONZÁLEZ, C. (1983). *Libro del Caballero Zifar*. Madrid: Cátedra.

WAGNER, C.P. (1929). *El Libro del Caballero Zifar*. Ann Arbor, University of Michigan.

### Fuentes secundarias:

BARRA JOVER, M. (2011). Variantes invisibles, emergencia y cambio lingüístico. En Mónica Castillo Lluch y Lola Pons Rodríguez (eds.), *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*. Suiza: Peter Lang, 75-104.

CACHO BLECUA, J.M. (1996). Los problemas del Zifar. En Francisco Rico (dir.) *El Libro del Caballero Zifar. Códice de París*. Barcelona: Moleiro.

GÓMEZ REDONDO, F. (1986). Cifar: tratamiento textual. *Revista de filología española*, tomo 66, N<sup>o</sup> 3-4, 319-332.

ROJO SÁNCHEZ, G. (2017). Sobre la configuración estadística de los corpus textuales. *Lingüística*, Vol. 33, 1, 121-134.

<sup>1</sup> Los principales manuscritos son el manuscrito más antiguo, fechado en el siglo XIV, conservado en la BNE en Madrid (códice M); la edición de París, de 1464, conservada en la BNF (códice P); y, por último, la edición de Sevilla de 1512, que se conserva tanto en la BNF como en el Palacio Real de Madrid.

# Érase un hápax. Voces cromáticas escasamente documentadas en el siglo XVII

Alejandro Junquera Martínez  
Universidad de León  
a.junquera@unileon.es

**Palabras clave:** Documentación. Lexicografía. Corpus. Colores. Siglos de Oro.

La base del estudio filológico del periodo áureo se habría cimentado, tradicionalmente, en el análisis de fuentes literarias o de carácter técnico. Esta concepción habría orientado los estudios léxicos hacia un modelo de lengua de marcado registro culto que habría dejado a un lado el factor diatópico —focalizándose, por ende, en el modelo considerado estándar, la lengua de Castilla—, rasgos que podrían constatarse a nivel lexicográfico (*Autoridades* 1726, § 3) y documental. Los corpus generales de la Academia también presentarían dicho sesgo, ya que la producción textual que les sirve de base procede de cauces literarios, científico-técnicos, periodísticos, etc. Un rasgo que se habría amplificado especialmente en el siglo XVII con el prolijo caudal literario de los grandes escritores del periodo áureo —punto de partida, asimismo, del *Diccionario de autoridades*—.

Esa preferencia por el registro culto también habría motivado que voces pertenecientes o restringidas a un ámbito geográfico concreto —diatópicamente marcadas—, o bien no aparezcan representadas en los corpus generales, o bien lo hagan de manera tardía, repercutiendo este hecho en algunos casos en su consideración lexicográfica.

El *Corpus Léxico de Inventarios* (*CorLexIn*) se constituye como un hito de considerable importancia al reflejar un modelo de lengua mucho más próximo a la realidad lingüística del siglo XVII, rasgo derivado, obviamente, de la tipología textual con la que trabaja: las relaciones de bienes, registro en el que los adjetivos ganan especial protagonismo a la hora de caracterizar de manera inequívoca los bienes inventariados.

A partir de una selección de adjetivos cromáticos localizados en documentos del *Corpus Léxico de Inventarios*, el objetivo que se persigue es, por un lado, presentar un análisis lexicográfico que acote su referencia cromática —la tonalidad a la que aluden— y su presencia/ausencia en el ámbito lexicográfico y por otro, un análisis documental que refleje su condición de hápax, de ítem infrarrepresentado (o ausente) en los corpus académicos frente a su documentación en *CorLexIn*.

Respecto a la metodología, el análisis lexicográfico partirá de referentes diccionarísticos del siglo XVII (el *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias y el *Diccionario de autoridades*); el documental, de una confrontación de las documentaciones de las voces en los corpus generales (especialmente CORDE y CDH) y las obtenidas en *CorLexIn*.

Los resultados pretenden evidenciar la necesidad del trabajo conjunto y el cotejo entre corpus de índole más general y corpus con un perfil más específico en los estudios de corte léxico.

## Bibliografía

- CDH: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (S.F.): *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español*. Disponible en: <https://apps.rae.es/CNDHE>
- CORDE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (S.F.): *Corpus Diacrónico del Español*. Disponible en: [HTTP://CORPUS.RAE.ES/CORDENET.HTML](http://corpus.rae.es/CORDENET.HTML)
- CORLEXIN: MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (dir.): *Corpus Léxico de Inventarios*. Disponible en: <https://apps2.rae.es/CORLEXIN.html>
- COVARRUBIAS, Sebastián de (1611): *Tesoro de la Lengua Castellana o española*. Madrid: Imprenta de Luis Sánchez.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de autoridades*. Disponible en: <https://apps2.rae.es/DA.html>

# El triunfo contra todo pronóstico de *vosotros* en la península ibérica

Víctor Lara Bermejo  
Universidad de Cádiz  
victor.lara@uca.es

**Palabras clave:** Pronombres de tratamiento. Español peninsular. Corpus Post Scriptum. Correspondencia privada. Siglos XVIII y XIX.

La historia de la lengua ha sido ampliamente descrita mediante textos literarios o con datos estereotipados y que no reflejaban fielmente la realidad oral de la época. Sin embargo, en los últimos años, la documentación archivística oralizante, como la correspondencia privada y las declaraciones de testigos, han ido arrojando luz acerca de la evolución del español, corroborando o incluso refutando asunciones ampliamente establecidas. La importancia de los datos de corte oralizante son especialmente relevantes para las formas de tratamiento. Así lo ha dictaminado por ejemplo García Godoy (2015, 2016) al analizar la casuística real de la gramaticalización de *vuestra merced* en *usted*, como también apunta en esta misma dirección Calderón Campos (2000) acerca del pronombre *vós* o Calderón Campos & García Godoy (2020) a propósito de *sumerced* en Hispanoamérica.

En esta presentación queremos mostrar la evolución del pronombre *vosotros* que surge en la correspondencia privada de los siglos XVIII y XIX, ubicada en el corpus *Post Scriptum*: un conjunto de cartas del español y el portugués desde el siglo XVI hasta el XIX. En él, hallamos muestras de lengua oralizante de una gran amplitud de perfiles sociolingüísticos y que, en el caso de los pronombres de tratamiento, resulta de un preciado valor, al asegurar su aparición con una frecuencia mayor que en otras fuentes. La elección de los siglos subyace en el hecho de que los años 1700 suponen un antes y un después en el concepto de cortesía en el orbe occidental, representan el inicio del divorcio dialectal dentro de la Península Ibérica (Andalucía frente al resto de España), así como de Hispanoamérica con respecto a Europa (Lara Bermejo en prensa).

Las ocurrencias que proporcionamos indican que el pronombre *vosotros* estaba lejos de usarse tal y como se concibe actualmente en el español peninsular, pero ya empezaba a aumentar en ámbitos urbanos y del centro-norte. Su empleo está estrechamente correlacionado con una clase pudiente que va acoplando modas pragmáticas del resto de Europa, pero todavía con muchas hibridaciones con otras opciones pronominales que incluso se pensaban desaparecidas: *vos* o *vuestra merced*. Igualmente, analizaremos las razones por las cuales *vosotros* se establece primero en dichas zonas y hasta qué punto esta decisión influyó en otras modas posteriores, como la generalización de los apelativos *mamá* y *papá* o el tuteo generalizado.

## Bibliografía

- CALDERÓN CAMPOS, Miguel (2000): “Fórmulas de tratamiento en las cartas del conde de Tendilla (1504-1506)”. María Teresa Echenique y Juan Pedro Sánchez Méndez (eds.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco Libros, 477-487.
- CALDERÓN CAMPOS, Miguel & GARCÍA GODOY, María Teresa (2020): “The European roots of the present-day Americanism *su merced*”. Martin Hummel y Célia Lopes (eds.): *Address in Portuguese and Spanish. Studies in diachrony and diachronic reconstruction*. Berlín: Mouton de Gruyter, 413-442.
- GARCÍA GODOY, María Teresa (2015): “El cambio *vuestra merced*>*usted* desde la documentación archivística”. Juan Pedro Sánchez Méndez et al. (eds.): *Temas, problemas y métodos para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*. Valencia: Tirant lo Blanch, 661-694.
- GARCÍA GODOY, María Teresa (2016): “¿Fue vulgar y plebeyo el origen de *usted*? La diacronía del pronombre de respeto desde la interfaz oral/escrito”. *Oralia* 19, 61-84.
- LARA BERMEJO, Víctor (en prensa): “Tuteo, voseo y ustededeo: historia de su inestabilidad gramatical”. *Diachronica*.

# Por escrito me arás un retrato de esposa y ermana: las cartas de Biaggio Dragonetti a su hijo Gian Filippo (1726-1729) (Segundo capítulo de los documentos en español el Archivo Estatal de L'Aquila).

Magdalena León Gómez  
Università degli Studi dell'Aquila.  
magdalena.leongomez@univaq.it

**Palabras clave:** Cartas privadas. Español del siglo XVIII. Interferencias lingüísticas de itálofonos.

## Descripción

El principal objetivo de nuestra comunicación es adentrarnos en uno de los fondos privados del Archivo Estatal de la ciudad italiana de L'Aquila. El Archivo cuenta con un buen número de textos escritos en español que van desde el ámbito público, que comprende la documentación relativa a los contactos de la ciudad de L'Aquila con la capital del Virreino (Nápoles) y con España, al ámbito privado.

## Corpus

Entre los fondos que despiertan nuestro interés encontramos un conjunto de cartas privadas escritas en español, datadas desde el 1726 hasta 1767. Los autores de las mismas pertenecen a una familia aquilana patriótica: el padre Blas Dragonet, según los documentos españoles, Biaggio Dragonetti según la italiana, y el hijo, Juan Felipe Dragonet, en los documentos españoles, Gian Filippo Dragonetti, en la italiana. La comunicación tratará de presentar y analizar la primera parte de esta relación epistolar: las cartas escritas por Blas Dragonet desde Badajoz a su hijo Juan Felipe, que estaba en L'Aquila.

## Metodología

Siguiendo las líneas y la metodología de edición marcada por CHARTA, trataremos de indagar tanto en las características lingüísticas de estos textos para poder aportar un granito de arena en el estudio del español del siglo XVIII, como en las posibles huellas de la presencia de la lengua materna de Blas en la redacción de las cartas.

## Bibliografía

- ALMEIDA CABREJAS, BELÉN; DÍAZ MORENO, ROCÍO; FERNÁNDEZ LÓPEZ, M.<sup>a</sup> DEL CARMEN (eds.) (2017). "Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta": estudios sobre el aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900). Lugo: Axac
- RAMÍREZ LUENGO, JOSÉ LUIS (coord.) (2012): *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*. Lugo: Axac, 2012.
- RAMÍREZ LUENGO, JOSÉ LUIS (2013): *Una descripción del español de mediados del siglo XVIII. Edición y estudio de las cartas de M. Martierena del Barranco (1757-63)*. Lugo: Axac.
- DÍAZ MORENO, MARÍA DEL ROCIO-ALMEIDA CABREJAS, BELÉN (coords.) (2014): *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español*, Lugo: Axac, 2014.
- GARCÍA GODOY, MARÍA TERESA (coord.) (2012): *El español del siglo XVIII: cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Bern: Peter Lang.

# Laísmo en textos inquisitoriales de tribunales meridionales

Pilar López Mora | Livia García Aguiar  
Universidad de Málaga | Universidad de Málaga  
lomora@uma.es | liviagaguiar@ugr.es

**Palabras clave:** Leísmo-laísmo-loísmo. Dialectología histórica. Morfosintaxis histórica. Alegación fiscal.

La documentación generada por la Inquisición es una fuente de gran valor para los estudios de Historia de la Lengua Española, como se ha ido demostrando en las últimas décadas (véanse, entre otros, Cano, 1998; Eberenz, 1998 o Carrasco, 2010). Entre los papeles generados por el Santo Oficio destaca la alegación fiscal, característica del siglo XVIII y heredera de las llamadas relaciones de causa. Este tipo documental sintetiza todo el proceso de fe en un borrador de trabajo que el fiscal podía utilizar durante la exposición oral de la causa para recordar el nombre de algún testigo o un testimonio especialmente relevante (Ramis, 2011). El propio carácter de este tipo de textos, que no estaban sujetos al cuidado derivado de una posible publicación, la rapidez y fines con que se realizaban, así como la circunstancia de tratarse de un borrador, lo acerca considerablemente al polo de la inmediatez comunicativa, delatando modos de hablar de los que escriben (así como de los testigos, cuyas palabras, si son relevantes, se transcriben con sumo cuidado), y proporciona datos interesantes sobre la lengua del setecientos.

En nuestro caso, el análisis de diversas alegaciones fiscales procedentes de los Tribunales de la Inquisición de Granada, Córdoba y Sevilla, así como de Canarias, proporciona ejemplos de un fenómeno gramatical poco (o nada) usual en las hablas meridionales, como es el laísmo. Nuestra propuesta consiste en el estudio de dicho fenómeno en este tipo documental, para abundar en un rasgo tan poco propio de la norma andaluza (y meridional en general), si bien se ha demostrado que la extensión del sistema pronominal no etimológico fue mucho mayor a partir del siglo XVIII y llegó a conocerse en Andalucía (Sáez, 2008).

## Bibliografía

- CANO, Rafael (1998): “Presencia de lo oral en lo escrito: la transcripción de las declaraciones en los documentos indianos del siglo XVI”. Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch (eds.): *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas: aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*. Tübingen: Gunter Narr, 219-242.
- CARRASCO, Isabel (2010): “El discurso referido en una narración inquisitorial del siglo XVII”. *AnMal electrónica* 29, 141-157.
- EBERENZ, Rolf (1998). “La reproducción del discurso oral en las actas de la Inquisición (siglos XV y XVI)”. Wulf Oesterreicher, Eva Stoll y Andreas Wesch (eds.): *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüística: aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*. Tübingen: Gunter Narr, 243-268.
- RAMIS, Rafael (2011): “Las alegaciones fiscales del Tribunal de la Inquisición de Mallorca”. *Cuadernos de Historia del Derecho* 18, 285-299.
- SÁEZ RIVERA, Daniel (2008): “Leísmo, laísmo y loísmo en el siglo XVIII en España: gramática y norma”. Concepción Company y José Moreno de Alba (eds.): *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I. Madrid: Arco Libros, 1087-1104.

# Arabismos militares en epistolarios vinculados al reino de Granada

María Ángeles López-Vallejo  
Universidad de Granada  
yerma111@ugr.es

**Palabras clave:** Arabismos. Vocabulario militar. Relevos léxicos. Reino de Granada. Epistolarios.

El vocabulario de nuestra lengua es deponente diacrónico de continuas posibilidades de ampliación, renovación y sustitución léxica que han puesto de manifiesto la indisoluble asociación entre circunstancias extralingüísticas y el consecuente discurrir lingüístico. Por ello, los mecanismos de creación léxica responden a necesidades designativas que emanan de los nuevos conceptos generados a propósito de determinados acontecimientos políticos y sociales. En este sentido, los conflictos bélicos tienen un papel hegemónico con significativas repercusiones en la creación de una terminología capaz de dar nombre a las realidades que pretenden abatir al enemigo o defenderse de sus ataques. Dependiendo del escenario espacial y cronológico donde se libra la batalla y, por ende, del desarrollo de los ingenios acuñados en pro de la victoria, sobresalen unos determinados procedimientos de formación léxica promotores de neologismos léxicos y/o semánticos. Si bien no podríamos hablar de una terminología militar propiamente dicha hasta los siglos XVI y XVII, período áureo que también da la bienvenida a los vocabularios de otras disciplinas técnico-científicas (V. Mancho Duque 2020), los documentos de comienzos de esta primera centuria dan cobijo aún a múltiples arabismos como bautizos lingüísticos de armas ofensivas, elementos de fortificación y estrategias de combate que testimonian la influencia que, en materia bélica, adquiere la población islamita en el escenario peninsular, concretamente en el Reino de Granada, donde tiene lugar, a finales del cuatrocientos, la conquista del último eslabón musulmán. Dicho protagonismo es arrebatado ya en esta época por otras lenguas prestadoras en el Renacimiento, como el italiano y francés, exportadoras de los principales neologismos exógenos contribuyentes a la configuración de esa aludida terminología militar que se hace eco del nacimiento de la poliorcética-artillería y de los nuevos sistemas de fortificación, sustituidores de los pretéritos.

Del estudio de la supervivencia de arabismos militares en documentos generados, directa e indirectamente, a partir del contexto geográfico al que hemos hecho referencia, Reino de Granada, nos ocuparemos en el presente trabajo cuyos objetivos son:

- El espigado de los principales arabismos militares en dos obras epistolares: el *Epistolario del Conde de Tendilla* (López de Mendoza, Osorio Pérez, Smolka Clares y Moreno Trujillo 1996) y las *Cartas de Gonzalo de Ayora*, (Ayora de Córdoba 1794[1503]). La primera ha sido objeto de investigación de arabismos pertenecientes a otros ámbitos temáticos (González Sopeña 2017).
- El análisis de la evolución biológica de cuatro arabismos (*alarde*, *atalaya*, *jinete*, *rebato*), desde el origen hasta su resistencia o desgaste en el español actual.

Metodológicamente, una vez espigadas las dos fuentes primarias seleccionadas e identificados los arabismos localizados en ellas, procedemos al estudio diacrónico individualizado de los significantes *alarde*, *atalaya*, *jinete* y *rebato*. Estableceremos un cotejo entre nuestro corpus base y los principales corpus de referencia en nuestra lengua, como el del *Diccionario Histórico de la Lengua Española* (<https://apps.rae.es/CNDHE/view/inicioExterno.view>) o los diferentes subcorpus que integran la red CHARTA ([www.corpuscharta.es](http://www.corpuscharta.es)). A través de tal cotejo y de la consulta de las fuentes lexicográficas generales y especializadas, académicas y extraacadémicas, trazaremos la biografía de los términos elegidos hasta su estado actual y daremos cuenta sobre sus posibles sustitutos léxicos, convivencia o debilitamiento ante estos y su restricción o ampliaciones semánticas en el ámbito que nos atañe y fuera de él.

Merced a las voces examinadas avalamos la importancia de la lengua árabe como venero de préstamos en la parcela militar. Nuestros términos acreditan la supremacía que los conquistadores musulmanes ejercieron en cuanto a organización táctica, sistemas de vigía y fortificación antes de la revolución militar renacentista y la consiguiente profesionalización de los ejércitos europeos. Las nuevas formas de combatir tienen evidentes repercusiones en el empleo de estos arabismos que frecuentemente sufren el relevo léxico de otros neologismos (Enăchescu 2020) o su condena al letargo por el desuso de la realidad designada, que es reemplazada por otra más evolucionada. No obstante, hay situaciones más optimistas en las que este debilitamiento como tecnicismo se compensa con una extensión semántica y su incorporación al vocabulario general con plena vitalidad hasta nuestros días.

## Bibliografía

- AYORA DE CÓRDOBA, Gonzalo de (1794[1503]), *Cartas de Gonzalo de Ayora, Cronista de los Reyes Católicos, primer capitán de la guardia real, primer coronel de Infantería Española, e introductor de la táctica de las tropas de a pie en estos reynos. Escribíalas al rey don Fernando en el año 1503 desde el Rosellón, sobre el estado de la guerra con los franceses*. Madrid: Imprenta de Sancha.
- ENĂCHESCU, Mihai (2020). *Pérdida y sustitución de arabismos en español*. Szeged: JATEPress.
- GONZÁLEZ SOPEÑA, Inmaculada (2017). “Arabismos y fiscalidad en el reino de Granada”. *Dicenda. Estudios de lengua y literatura españolas* 35, 109-130.
- LÓPEZ DE MENDOZA, Íñigo, OSORIO PÉREZ, M.<sup>a</sup> José, SMOLKA CLARES, José y MORENO TRUJILLO, María Amparo (1996). *Epistolario del Conde de Tendilla (1504-1506)*. Granada: Universidad de Granada.
- MANCHO DUQUE, M.<sup>a</sup> Jesús (2020): “La creación terminológica en el ámbito de la técnica renacentista: entre la metáfora y el cultismo”. *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua* 13, 99-133.

# La representación gráfica de los diptongos en documentación leonesa occidental de la Baja Edad Media

Vicente J. Marcet Rodríguez  
Universidad de Salamanca  
vimarcet@usal.es

**Palabras clave:** Diptongación. Documentación notarial. Dialectología histórica. Asturiano-leonés. Gallego.

El propósito de esta comunicación es dar a conocer el tratamiento de los diptongos, tanto crecientes como decrecientes, en documentación leonesa occidental redactada durante los siglos XIV y XV. Concretamente, se trata de más de un centenar de documentos notariales pertenecientes al monasterio de San Andrés de Espinareda, en El Bierzo. Los documentos se encuentran conservados en el Archivo Histórico Nacional, en la sección del Clero Secular Regular, y han sido transcritos por miembros del grupo GEDHYTAS siguiendo las normas de edición de la Red CHARTA.

Se trata de una documentación muy interesante desde el punto de vista lingüístico, puesto que, por su ubicación geográfica, confluyen en ellas rasgos gallegos y leoneses, además de aquellos fenómenos compartidos por el gallego y el leonés occidental. Al mismo tiempo, especialmente durante el siglo XV, se observa una creciente presencia de fenómenos castellanos. Por todo ello, se trata de una documentación muy interesante para el estudio de la dialectología histórica y el contacto de lenguas.

Resulta muy habitual durante el siglo XIV la aparición en un mismo documento de formas diptongadas y adiptongadas, siendo más habitual la diptongación gráfica de /ei/ que la de /ou/. Durante el siglo XV tienden a ser más frecuentes las formas diptongadas, lo cual parece deberse, muy posiblemente, al influjo del castellano, como también se observa en otros fenómenos. Es igualmente frecuente la presencia de diptongos decrecientes, tanto /ei/, como /ou/, si bien estos también tienden a volverse menos frecuentes durante el siglo XV, aunque siguen presentes, especialmente en la toponimia (*Pieiros, Veiga, Zebreiro*) y en la antroponimia (*Monteiro*).

Incluimos una reflexión final sobre la relación existente entre la transcripción de los diptongos y la proliferación de los usos braquigráficos en la escritura gótica más cursiva de los siglos XIV y XV con la edición de textos, ya que son varias las palabras con un posible diptongo que aparecen abreviadas y cuya resolución -o no- a la hora de efectuar la transcripción o edición crítica de los documentos queda, en muchos casos, al arbitrio del editor, puesto que el propio documento ofrece argumentos gráficos en ambos sentidos.

# Estudio lingüístico-discursivo de un conjunto de cartas privadas escritas por mujeres cubanas entre los siglos XVIII y XX

Leyre Martín Aizpuru  
Universidad de Sevilla  
lmartin12@us.es

**Palabras clave:** Cartas de mujeres. Cuba. Siglos XVIII-XX. Rasgos lingüístico-discursivos.

En esta comunicación presentaremos un análisis lingüístico-discursivo de un corpus inédito de un conjunto de cartas privadas escritas por mujeres vinculadas a diversas familias cubanas cuyos parientes residían temporal o permanentemente en diferentes regiones de Estados Unidos (especialmente en Florida y California). La mayor parte de las cartas fueron redactadas desde La Habana entre los siglos XVIII y XX, aunque también desde otras localizaciones dentro y fuera de la capital cubana (Antón, Bejucal, Santiago de Cuba, Camagüey, Central Narcisa, Boffil, Yaguajay, etc.). Los fondos archivísticos seleccionados proceden de algunas colecciones archivísticas de la University of Miami, la Hispanic Society of America (NY), la Huntington Library (San Marino) y la Newberry Library (Chicago).

## Bibliografía

- ANTÓN PELAYO, JAVIER (2019): “La teoría de la carta familiar (siglos XV-XIX)”. *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 37, pp. 95-125.
- BRAVO-GARCÍA (2022, en prensa): “La memoria de la independencia de cuba a través de los egodocumentos”, *Temas Americanistas*.
- DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, MARLEN A. (2015): “Para una caracterización de la variedad cubana del español en la década del cuarenta decimonónica. Comentario de cartas”. *Normas*, 2(1), pp. 47-62.
- GARRIDO MARTÍN, BLANCA (2021): «Cartas de mujeres y recursos para la intensificación y la expresión afectiva en un corpus del siglo XVIII». *Hipogrifo*, 9(1), pp. 1027-48.

# La percepción del color de piel en la documentación española s. XVI al XVIII

Aurelia Martín Casares

Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Málaga.

aureliam@uma.es

**Palabras clave:** negro, mulato, blanco, racismo, Historia Moderna, literatura, lengua, España.

**Objetivos:** Presentar la pluralidad en la percepción del color de piel en diferentes fuentes históricas de la España de los siglos XVI al XVIII y contrastarla con el esencialismo reduccionista de corte anglosajón (*black/white*) del que se hace eco la prensa española contemporánea.

**Metodología.** Análisis de las formas de definir y percibir el color de piel en diferentes

**Resultados:** No hay terminología que no sea un punto de controversia. Precisamente, hoy día, la investigación de dinámicas de dominación basadas, entre otras cuestiones, en categorías raciales tales como el color de la piel, debe vigilarse desde el punto de vista metodológico con un cuidado muy especial. La alteridad se debe enfocar al enriquecimiento del pluralismo y, por esta razón, hay que manejar de manera crítica las categorías que nos ofrece la documentación histórica. En el caso español, las fuentes primarias de los siglos XVI al XIX muestran una gran pluralidad en la percepción del color de piel. En realidad, el color, tal y como aparece definido en las fuentes, puede convertirse a veces en una nebulosa que revela movilidad, arbitrariedad y definiciones contradictorias: “negro que tira a membrillo cocido”, “moreno blanco”, “blanca que tira a morena”, “blanco mulato”, “membrillo cocho claro”, “un poco mulata”, “mulato de color membrillo”, “casi negro”, etc. La percepción del color variará, entre otras cosas, según la escala de valores de la persona que lo describe (escribanos, notarios, etc) pero también según la época y el contexto socio-histórico en que se produce el documento. Además, las categorías raciales pueden ser entendidas como una representación de las relaciones de poder y, por tanto, sorprende enormemente el reduccionismo contemporáneo que encontramos actualmente en diversos medios de comunicación españoles que definen a Barak Obama a Kamala Harris o incluso a Antonio Banderas, simple y llanamente como “negros”, algo que, desde luego, no entronca con nuestra tradición sino que procede de un marco ideológico anglosajón. De hecho, el término “negro” parece aludir a un espacio geográfico uniforme; cuando, en realidad, se refiere a un vasto universo cultural. Pero, además, este territorio homogeneizado no estaría forzosamente emplazado en el continente africano asino en un espacio mítico donde primarían elementos no culturales sino biológicos como la consanguinidad.

## Bibliografía

- MARTÍN CASARES, AURELIA: “Miradas de mujeres afrodescendientes retratadas en la Europa de los siglos XVII y XVIII” en Martín Casares, Rafael Benítez Sánchez-Blanco y Andrea Schiavon (ed.): *Reflejos de la esclavitud en el Arte. Imágenes de Europa y América.*, Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, 2021, pp. 89-110.
- AURELIA MARTÍN CASARES (2020): “Negros y mulatos libres sirviendo en las tropas reales españolas”, en Aurelia Martín Casares, Rafael Benítez Sánchez-Blanco y Marie Christine Delaigue ed. (2020): *Criados y esclavos de nobles y reyes de España. Siglos XVI al XVIII*, Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, pp. 145-175.
- AURELIA MARTÍN CASARES (2017): *Juan latino: talento y destino. Un afroespañol en tiempos de Carlos V y Felipe II*. Editorial Universidad de Granada.
- AURELIA MARTÍN CASARES (2010): “Comba y Dominga: La imagen sexualizada de las negroafricanas en la literatura de cordel de la España Moderna” en Aurelia Martín Casares (ed.): *La esclavitud negroafricana en la historia de España- Siglos XVI y XVII*, Editorial Comares, 2010, pp. 173-188.
- AURELIA MARTÍN CASARES Y MARGARITA GARCÍA BARRANCO (2008): “Popular depictions of black African weddings in Early Modern Spain”, *Renaissance and Reformation/Renaissance et Réforme* . Toronto, Canadá. Volumen: 32.1. Páginas, inicial: 109 final: 124

# Las *costillas mendosas*: un ejemplo de compuesto sintagmático en documentación médica dieciochesca

Antonio Martín-Rubio  
Universidad de Granada  
amarubio@ugr.es

**Palabras clave:** Historia del léxico. Lenguajes de especialidad. Léxico médico.

En los lenguajes de especialidad es notoria la prolija lista de expresiones pluriverbales que podemos encontrar. La lexicogénesis mediante la composición sintagmática es muy prolífica en el campo de la medicina y sirve sobre todo para designar enfermedades y partes del cuerpo humano (Buena Fuentes de la Mata, 2010: 256). Desde los primeros diccionarios hasta los más recientes, se registran como entrada exenta términos especializados con estructura de sintagma nominal, así, en Terreros encontramos como entrada *hueso del muslo*, *miembro viril*, y actualmente, el *Diccionario de Términos Médicos* hace lo propio, v.g.: *ganglio centinela*, *hueso bregmático*, *vena satélite*. Algunas de estas unidades pluriverbales propias del ámbito médico presentan variación diacrónica.

Para esta ocasión, presentamos un estudio de corte diacrónico de un compuesto imperfecto hallado en declaraciones de cirujanos del siglo XVIII del corpus *Oralia Diacrónica del Español* (Calderón Campos y García Godoy 2010-2021), este es *costillas mendosas*. De este trabajo se colige como objetivo la reconstrucción de la vitalidad léxica que la voz pudo desarrollar y dejar constancia de la obsolescencia que sufrió a favor de otros términos considerados “más oportunos” tras la revolución científica del Siglo de las Luces. Asimismo, atenderemos a la caracterización de las deposiciones médicas que configuran nuestro corpus de estudio y al proceso de edición textual que seguimos en el corpus ODE: normalización ortográfica, anotación morfosintáctica y lematización (Calderón Campos y Vaamonde Dos Santos, 2020).

Además, aprovecharemos este repaso metodológico para plantear posibles problemáticas que las composiciones imperfectas pueden generar en el etiquetado morfosintáctico y en la lematización que realizamos en la edición que ofrece nuestro corpus en línea.

## Bibliografía

- BUENAFUENTES DE LA MATA, CRISTINA (2010): *La composición sintagmática en español*. Cilengua - Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española. 344 pp
- CALDERÓN CAMPOS, MIGUEL Y GARCÍA-GODOY, MARÍA TERESA (2010-2021): *Oralia Diacrónica del Español* (ODE). <<http://corpora.ugr.es/ode>>
- CALDERÓN CAMPOS, MIGUEL (2018): “Las declaraciones de esencia’ del siglo XVIII: un tipo textual para el estudio de la terminología anatómica”. *Dynamis*, 38(2), 427-452.
- CALDERÓN CAMPOS, MIGUEL Y VAAMONDE, GAEL (2020): «Oralia Diacrónica del Español: un nuevo corpus de la Edad Moderna» *Scriptum digital* Vol. 9 (2020), pp. 167-189

# Historia del español en Canarias: balance de más de medio siglo de investigación diacrónica

Javier Medina López

Instituto Universitario de Estudios Medievales y Renacentistas, Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello,  
Universidad de La Laguna  
jmedina@ull.edu.es

**Palabras clave:** Historia del español en Canarias. Dialectología histórica. Historiografía diacrónica. Documentación archivística.

En un trabajo publicado en el número 11-12 de la *Revista de Filología Románica* (Medina López, 1994-1995) planteaba hace algo más de veinticinco años la necesidad de abordar el estudio histórico del español de las Islas Canarias, pues hasta ese momento, salvo algunas excepciones, la trayectoria, sin duda muy fructífera de dicha modalidad, se había centrado en la descripción sincrónica de estas hablas dentro del conjunto general de la lengua española, por un lado y, por ende, de la dimensión románica, por otro. El punto de partida del análisis científico moderno de un habla insular lo inaugura, como es bien sabido, Alvar (1959) con la descripción del español tinerfeño. Ahora bien, transcurridos algo más de veinticinco años de aquellas “perspectivas futuras” que pergeñaba en el marco de una dialectología histórica, tengo que señalar que el camino trazado por la investigación diacrónica ha sido relativamente satisfactorio, si bien aún quedan numerosos campos que merecerían ser contemplados de manera que podamos estar en posesión de un corpus textual-documental lo suficientemente significativo como para hacer la historia de la lengua española en el archipiélago canario, similar a la que se ha trazado para otras áreas hispanoamericanas, con las que tantos vínculos históricos, sociales y lingüísticos nos unen. En este sentido, resalta de manera significativa el gran avance experimentado en el terreno de la lexicografía histórica, sin duda el más desarrollado y fecundo, pero situado, por el contrario, a gran distancia de otros análisis que tienen que ver con la fonética o, todavía aún más lejos, con la morfosintaxis en todas sus dimensiones. En esta propuesta de comunicación se mostrará el balance realizado desde finales de la década de los años cincuenta del siglo XX, momento en el que se defendieron algunos trabajos de investigación sobre la situación de las sibilantes en la documentación canaria (Llerena Castro, 1959; Pérez Ortega, 1959) pero que, lamentablemente, esa vía de investigación no tuvo continuación directa hasta muchas décadas después. Fue entonces cuando un grupo de investigadores se interesó por los nuevos rumbos que se abrían para la historia del español americano y se comenzó a indagar en las nuevas perspectivas que ofrecía el acercamiento a la documentación canaria, cuyos datos están, mayoritariamente, en consonancia con las tendencias que se observan tanto en las hablas meridionales peninsulares como en las americanas del español en su trayectoria histórica.

## Bibliografía

- ALVAR, Manuel (1959). *El español hablado en Tenerife*. Madrid: Anejo LXIX de la *Revista de Filología Española* / CSIC.
- LLERENA CASTRO, Mercedes (1959): *Las sibilantes en la época de la colonización de Tenerife*. Memoria de Licenciatura. Universidad de La Laguna: Facultad de Filosofía y Letras, (inédita).
- MEDINA LÓPEZ, Javier (1994-1995): “Dialectología y diacronía en el español de Canarias: perspectivas futuras”. *Revista de Filología Románica* 11-12, 217-236.
- PÉREZ ORTEGA, Rafaela (1959): *Las sibilantes en los documentos canarios del primer cuarto del siglo XVII*. Memoria de licenciatura. Universidad de La Laguna: Facultad de Filosofía y Letras (inédita).

# Los tratamientos igualitarios *hermano* y *amigo* en la historia del español

Francisca Medina Morales  
Universidad de Granada  
fmedina@ugr.es

**Palabras clave:** Tratamientos nominales. Cambio semántico. Deixis igualitaria. Diacronía del español.

El objetivo de este estudio es analizar en diacronía los usos innovadores de dos de las formas de tratamiento más frecuentes en español, *hermano* y *amigo*, ambas insertas en un esquema de trato solidario e igualitario.

Dichos títulos han sufrido resemantizaciones a través de la historia de nuestra lengua que conllevaron su popularización e intensificación en contextos ajenos a los determinados por su significado primario. En el primer caso, *hermano*, usado como tratamiento familiar que expresa un vínculo sanguíneo, se extendió a contextos de amistad, religiosos y militares; respecto de *amigo*, el tratamiento solidario de mayor extensión en español, el cual cubre un espectro dilatado de relaciones, se nos revela como un marcador diastrático en las relaciones distantes y jerárquicas, ocupando así un lugar como tratamiento de poder.

Para llevar a cabo dicho análisis, hemos partido como corpus base de ODE (Oralia diacrónica del español), que nos proporciona documentos andaluces de inmediatez comunicativa -declaraciones de testigos, certificaciones de cirujanos-; asimismo, como corpus de control, hemos usado el gran banco de datos del CNDHE, del que hemos seleccionado documentos similares cercanos a la oralidad de una amplia diversidad de variedades del español.

# Corpus multiformato y contacto histórico de lenguas: el proyecto CAFECOMMIEL

(Corpus Automático y Fenómenos de Contacto en Mallorca: Inteligencia, Entrenamiento y Lengua)

Ruth Miguel Franco | David Sánchez

Universitat de les Illes Balears | Instituto de Física Interdisciplinar y Sistemas Complejos

ruth.miguel@uib.es | david.sanchez@uib.es

**Palabras clave:** Corpus. Lenguas en contacto. Inteligencia artificial. Sistemas complejos.

La presente comunicación pretende presentar las bases teóricas, la metodología, los objetivos y algunos resultados preliminares del proyecto CAFECOMMIEL, *Corpus Automático y Fenómenos de Contacto en Mallorca: Inteligencia, Entrenamiento y Lengua*. El objetivo principal del proyecto es avanzar en el conocimiento de la variedad de español en contacto con el catalán en Mallorca desde sus primeros documentos, mediante la creación de un macrocorpus multiformato y la aplicación de herramientas de inteligencia artificial y sistemas complejos. CAFECOMMIEL combina dos equipos, uno integrado por filólogos (COMEM, Corpus Multiformato del Español en Mallorca) y otro integrado por físicos (SICOVAL, Sistemas Complejos para Variación Lingüística). Los miembros del subproyecto COMEM han compilado diferentes corpus centrados en una variedad o época del castellano de Mallorca, tanto históricos, como el *Epistolario de Pedro de Santacilia* (epístolas de los ss. XVII-XVIII) o el *Corpus Mallorca* (documentos de los ss. XVII-XX), como actuales. Los materiales recopilados hasta la fecha se unirán para crear un gran corpus multiformato representativo de la variación en varios ejes, especialmente el diacrónico, ya que los materiales abarcan desde el siglo XVII al XXI. Este macrocorpus será lematizado y marcado y contará con herramientas de búsqueda especializadas. Por su parte, el subproyecto SICOVAL se encargará de analizar la variación lingüística del citado corpus empleando modelos matemáticos aplicables a sistemas complejos y herramientas de aprendizaje profundo, mediante técnicas de procesamiento de lenguaje natural, dialectometría computacional, programas de agrupamiento y jerarquización y análisis de procesos estocásticos. En definitiva, este proyecto estudiará con métodos interdisciplinarios la variedad histórica de español hablada en Mallorca, tanto su evolución interna como los rasgos debidos al contacto con el catalán, lo que permitirá alcanzar conclusiones que tendrán gran impacto en los estudios de dialectología histórica.

# Periodos sintácticos y relaciones semánticas en el *Epistolario* y la obra doctrinal de santa Teresa de Jesús

José Luis Montiel Domínguez  
Universidad de Huelva  
jose.montiel@dfilo.uhu.es

**Palabras clave:** Periodo sintáctico. Relaciones semánticas. Santa Teresa de Jesús. Epistolario.

En esta contribución se estudian algunos periodos sintácticos del *Epistolario* de Teresa de Jesús, que se contrastan con otros escogidos de la obra doctrinal pertenecientes al *Libro de la Vida*, las *Moradas*, *Camino de perfección*, etc. Cada periodo sintáctico se representa en esquema arbóreo en cuyas ramas se nota la presencia de un término clave que mantiene relaciones semánticas con otros términos dentro del árbol. El objetivo del trabajo consiste en clasificar las figuras que se extraen del análisis combinado de la jerarquía sintáctica y de los vínculos o nudos de cohesión léxica, y en qué medida se interrelacionan o se condicionan mutuamente. La metodología es, pues, puramente empírica, lo que puede conducir a resultados parciales sobre el estilo o sobre el sistema de pensamiento de la autora mística; por ejemplo, su tendencia dialéctica causa el empleo de estructuras concesivas que facilitan la oposición o antítesis de términos; o bien, las relaciones semánticas se producen de manera distinta cuando en el periodo se ramifica el sujeto que cuando lo hace el predicado. El estudio se acompaña de conclusiones estadísticas.

## Bibliografía

- SANTA TERESA DE JESÚS (2014): *Libro de la vida*. Madrid: Real Academia Española.  
SANTA TERESA DE JESÚS (1954): *Obras completas, II*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.  
SANTA TERESA DE JESÚS (1959): *Obras completas, III*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

# Un escriba palentino en la cancillería real: documentos privados, documentos reales y el castellano alfonsí

M<sup>a</sup> Carmen Moral del Hoyo  
Universidad de Cantabria  
moralmc@unican.es

**Palabras clave:** Castellano norteño. Alfonso X. Dialectología histórica. Cancillería.

Uno de los escribanos más prolíficos, y con intervención más directa, de la cancillería de Alfonso X fue Alvar García de Frómista quien, solo en ocho años (1252 a 1260), suscribe 223 diplomas y se presenta como el primer escribano especializado en la redacción de documentos solemnes (Kleine 2012, 209). Como se puede inferir por la mención toponímica de su apellido, se trata de un escribano de origen palentino por lo que nos planteamos si los rasgos lingüísticos de los documentos que redacta son afines a los que presentan los documentos notariales privados coetáneos de Palencia compilados en el Corpus Histórico del Español Norteño (CORHEN), y en qué medida unos y otros ofrecen soluciones consideradas representativas del denominado castellano alfonsí. Con este planteamiento tratamos de aproximarnos mejor a cuál pudo ser la base regional de algunas de las opciones mayoritarias de este castellano, cuestionada su identificación con determinadas hablas como la de Burgos o Toledo (Fernández-Ordóñez 2004; Sánchez-Prieto 2007) y sabiendo que la variación es la norma. Así, pretendemos observar si existe una relación empírica entre las variantes de un escribano de cancillería y las empleadas en la documentación de su diatopía vernácula (poniendo el foco, en este caso, en el castellano occidental de Palencia y en el plano morfosintáctico) y, a su vez, entre estas variantes y las tendencias generales de la documentación cancelleresca (Sánchez González 2002).

Contrastaremos los resultados obtenidos con el estudio realizado por Tuten (2015), quien estudió la producción de este mismo escribano en función de los lugares de redacción desde los que trabajó, defendiendo la hipótesis de la acomodación lingüística como factor decisivo en la variación constatada.

En este sentido, será importante comprobar qué ocurre con la producción de otros escribanos reales del mismo espectro temporal pero de otras filiaciones geográficas castellanas y tratar de establecer correlaciones en las tendencias observadas.

## Bibliografía

- CORHEN = *Corpus Histórico del Español Norteño* [en línea], dirigido por M.<sup>a</sup> Jesús Torrens Álvarez. <<http://www.corhen.es>>
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, Inés (2004): "Alfonso X el Sabio en la historia del español". Rafael Cano Aguilar, coord.: *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 381-422.
- KLEINE, Marina (2012): *La Cancillería Real Castellana durante el reinado de Alfonso X (1252-1284): una aproximación prosopográfica*, (Tesis Doctoral Inédita). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, M<sup>a</sup> Nieves (2002): "Rasgos fonéticos y morfológicos de los documentos alfonsíes". *Revista de Filología Española* 82/1-2, 139-177.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (2007): "El romance en los documentos de la catedral de Toledo (1171-1252): la escritura". *Revista De Filología Española* 87/1,131-178.
- TUTEN, Donald (2015): "El lenguaje de un escribano alfonsí: ¿evidencia de acomodación?". José María García Martín, ed.: *Actas del IX Congreso Internacional de la Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco Libros, 1911-1927

# Discursos etnobotánicos: estudio de la cultura histórica popular botánica desde la lexicografía

María Águeda Moreno Moreno  
Universidad de Jaén  
magueda@ujaen.es

**Palabras clave:** Etnobotánica. Léxico histórico. Discursos lexicográficos. Lexicografía histórica.

El estudio de los discursos lexicográficos, en tanto datos etnobotánicos a lo largo de la historia de nuestros diccionarios, nos proporciona un discurso y praxis socio-cultural que ordena y crea la realidad sobre el conocimiento de las plantas, objetivo principal de este trabajo. En este sentido el diccionario se contempla como un dominio epistémico del que extraer un conjunto de conocimientos que establece las formas de entender e interpretar el mundo en determinadas épocas, como tantos otros dominios con un amplio recorrido investigativo, como son las encuestas antropológicas (Suárez, 2009), la literatura (Moreno, 2020) y/o las narrativas de aprendizaje no formal (Foresto, 2020). En este caso concreto, nuestra metodología centrará su atención en la lexicografía manuscrita como fuente y patrimonio textual para la historia del español, especialmente, la caracterizada historiográficamente como lexicografía etimológica (Moreno, 2004), lo que sitúa la investigación entre los siglos XIV-XVI. En este sentido y de manera especial, esta práctica lexicográfica en su mayoría ha llegado hasta nosotros en estado manuscrito —solo en algunos casos contamos con ediciones facsímiles y/o críticas modernas—, por lo que el acceso al contenido léxico de estas obras muestra una documentación e información de primera mano; así como, ofrece una oportunidad de gran valor para conocer nuestro patrimonio lexicográfico, a través del estudio léxico de estos diccionarios, y para explorar parte de nuestro legado cultural popular. Entendemos, pues que, al cabo, el conocimiento histórico del léxico de la botánica estudiado nos permitirá acercarnos a la cultura que surge en el marco de la Modernidad europea en España, con el fin de mostrar cómo el análisis del discurso lexicográfico ofrece un importante enfoque metodológico y una valiosa información para la investigación etnobotánica, de la que se desprende, no solo un conocimiento léxico, sino todo un saber relacionado con objetos de uso cotidiano de origen vegetal, así como aplicaciones prácticas y útiles de las plantas.

## Bibliografía

- FORESTO, EMILIANO (2020): “¿Aprendemos botánica en contextos informales? Revisión teórica y narraciones de aprendizaje”. *Revista Universitaria del Caribe*, 25 (2), 92-103.
- MORENO MORENO, M.ª-ÁGUEDA (2004): “Revisión a un capítulo de la historia de la lexicografía española: los diccionarios etimológicos en el Siglo de Oro”. Cristóbal José Corrales Zumbado, Josefa Dorta Luis, Antonia Nelsi Torres González, Dolores Corbella Díaz y Francisca del Mar Plaza Picón (coords.): *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística*. Madrid, Arco Libros, II, 1149-1158.
- MORENO MORENO, M.ª ÁGUEDA (2020): “El ambiente percibido en la correlación hombre-planta: aproximación a un método de estudio del léxico en la literatura oral”. *Boletín de Literatura Oral*, 10, 139-156.
- SUÁREZ, M. EUGENIA (2009): “El análisis de narrativas en Etnobotánica: el “yuchán” (Ceiba chodatii, Bombacaceae) en el discurso de los wichís del Chaco Semiárido salteño, Argentina”. *Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica*, 44 (3-4), 405-419.

# Abreviaturas en documentación jurídica del Monasterio de San Andrés de Espinareda (León) en el ocaso de la Edad Media

Manuel Nevot Navarro  
Universidad de Salamanca  
manuelnevot@usal.es

**Palabras clave:** Braquigrafía. Documentación. Multilingüe. El Bierzo. Edad Media.

El mundo de la braquigrafía, a pesar de los interesantes trabajos de Risco Terreros y de Pichel Gotérrez (para el gallego), apenas parece haber atraído el interés de los medievalistas. Empleadas por el mundo latino, sus mecanismos de creación se trasladan al romance con nuevos acortamientos surgidos bien por suspensión, bien por contracción (Marín Martínez 1995, I, 137).

Al margen del modo de creación, en una sociedad donde el material escriturario era un objeto prohibitivo (Clayton 2015, 115-116), es de especial relevancia cómo llevar a cabo la correcta reconstrucción de las abreviaturas presentes en una documentación multilingüe, como el caso que nos ocupa. Entre las cartas de fuero emanadas del convento de san Andrés de Vega de Espinareda, por ubicarse este centro religioso en un área donde confluyen el gallego, el astur-leonés y el castellano, hay que tener presente el contexto en el que aparecen estas abreviaturas. Así, *trra.* habrá de ser reconstruida como *tierra* o *terra* según la lengua predominante en el texto. Junto a esta clase de abreviaturas, algunas ya nacidas en la lengua latina, son dignas de mención aquellas otras en las que se acortan los antropónimos, como sucede con los nombres de pila *mino.* o *aluo.* y los apellidos *rrz.* o *gz.*, correspondientes a Martino, Álvaro, Rodríguez y Gómez. Si bien es costumbre, en otras zonas, acortar los topónimos, no consta este procedimiento en estos pergaminos, a pesar de los numerosos lugares registrados.

Finalmente, además de listar las abreviaturas más frecuentes en esta documentación de archivo, se analizan sucintamente las diferencias halladas con otros acortamientos empleados en otra área de Castilla y León, siempre y cuando sean importantes para un mayor conocimiento de la braquigrafía en castellano.

## Bibliografía

- CLAYTON, Evan (2015): *La historia de la escritura*. Madrid: Siruela, El ojo del tiempo.
- MARÍN MARTÍNEZ, Tomás (1995): *Paleografía y diplomática*. Madrid: UNED.
- PICHEL GOTÉRREZ, Ricardo (2010): Contribución á braquigrafía do galego medieval. Procedementos abreviativos e transcendencia escriptolingüística. Pablo Cano López, Soraya Cortinas Ansoar, Beatriz Dieste Quiroga, Isabel Fernández López, Luz Zas Varela (eds. lite.), *XXXIX Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL): 1-4 de febrero*. (publicación electrónica sin paginar, 11 páginas).
- RISCO TERRERO, Ángel (1983): *Diccionario de abreviaturas hispanas de los siglos XIII al XVIII. Con un apéndice de expresiones y fórmulas jurídico-diplomáticas de uso corriente*. S/l : S/n.

# El español de Colombia en la época de la Independencia: rasgos fonético-fonológicos del habla nariñense-caucana en el *Diario de Viajes de “El Sabio” Caldas (1802 -1803)*

Liliana Estefanía Ospina Giraldo  
Universidad Autónoma de Querétaro  
lospina30@alumnos.uaq.mx

**Palabras clave:** Dialectología histórica. Español de Colombia. Siglo XIX. Rasgos fonético-fonológicos. Diario de viajes.

Sobre la dialectología histórica del español de Colombia es poco lo que se sabe comparado con la sincronía que suscita un mayor interés por parte de los estudiosos. Situación que se evidencia en la variedad nariñense-caucana que cuenta con pocos estudios sincrónicos y aún más diacrónicos, habida cuenta de la escasez de trabajos que se dedican a la investigación histórica de esta variedad; lo cual no se desliga de la falta de corpus adecuado filológicamente para estudiar el pasado de la lengua. Por lo anterior, el presente trabajo tiene como objetivo describir los principales rasgos fonético-fonológicos de dicha variedad en el siglo XIX, a través del Diario de Viajes de Francisco José de Caldas –prócer de la independencia nacido en 1768 en Popayán (Cauca) –, a partir de una doble metodología: 1) preparación y edición de un corpus de 296 folios transcritos con los criterios CHARTA y 2) extracción e interpretación de las cacografías que evidencian los fenómenos fónicos, la cual ha sido empleada por algunos autores para describir otras variedades de América (Fontanella de Weinberg, 1987; Quesada Pacheco, 2009; Ramírez Luengo, 2017; entre otros). Así, se destacan algunas grafías que dan cuenta de vacilaciones vocálicas, diptongaciones, simplificaciones de hiato, alteración en consonantes líquidas, mantenimiento y simplificación de los grupos cultos, entre otros; todo lo cual aporta datos sobre la historia del español colombiano, específicamente del habla nariñense-caucana del siglo XIX. De esta forma, se contribuye a disminuir parcialmente la situación antes descrita e, igualmente, se pone a disposición un corpus filológicamente fiable que sirve para posteriores estudios que ayuden a trazar un mapa lingüístico más completo sobre la historia del español de América.

## Bibliografía

- ELIZAINCÍN, A., MELCUORI, M. Y BERTOLOTTI, V. (1997). *El español en la Banda Oriental del siglo XVIII*. Montevideo: Universidad de la República.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. (1987). *El español bonaerense. Cuatro siglos de educación lingüística (1580-1980)*. Buenos Aires: Hachette.
- QUESADA PACHECO, M. A (2009). *Historia de la lengua española en Costa Rica*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- RAMÍREZ LUENGO, J. L. (2017). *Una imagen de la chiquitania y el mato grosso en 1783*. Edición y estudio del Práctico Diario de Antonio Seoane de los Santos. Bolivia: El deber.
- RAMÍREZ LUENGO, J. L. (2019). *La configuración fónica del español salvadoreño en la época Colonial (1650-1803)*. Boletín de la Real Academia Española, 99(320), pp. 817-834.

# Formas de tratamiento en documentos del Tribunal de la Santa Inquisición de Canarias y de Cartagena de Indias (siglos XVII - primer tercio del siglo XIX).

Elena Padrón Castilla | Nerea Parro Gómez  
Université de Neuchâtel / SPUR-UZH-FNS | Université de Neuchâtel  
elena.padroncastilla@uzh.ch | nerea.parro@unine.ch

**Palabras clave:** Documentos inquisitoriales. Formas de tratamiento. Historia de la lengua. Español en Canarias. Español en América.

Hace ya varias décadas que las investigaciones sobre la historia de la lengua española han resaltado la importancia de las fuentes archivísticas para el estudio de fenómenos lingüísticos en épocas pasadas. Entre estas fuentes se encuentra la documentación producida en el seno del Santo Oficio de la Inquisición, cuya utilidad para el estudio lingüístico de fenómenos propios de la oralidad y la inmediatez comunicativa ya ha sido señalada por Medina López (1994), Eberenz y de la Torre (2003) o, más recientemente, por Almeida Cabrejas, Serrano Marín y Vázquez Balonga (2018), entre otros.

El objetivo de esta comunicación es mostrar la pertinencia de dos tipos textuales emanados del Tribunal Inquisitorial, cartas y testificaciones, para indagar en la historia de fenómenos lingüísticos de escasa aparición en otros tipos documentales, como es el caso de las formas de tratamiento, fenómeno en el que se centrará esta comunicación. Para ello se tomará, a modo de ejemplo, el resultado del análisis de las formas de tratamiento tanto nominales como pronominales y verbales recogidas en un corpus de cuarenta documentos pertenecientes al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Canarias y en Cartagena de Indias (siglos xvii - primer tercio del siglo xix), muestra de dos variedades atlánticas de la expansión extrapeninsular del español. Se compararán estos datos con los ya ofrecidos del mismo periodo para Canarias y otras zonas de la Península y América ofrecidos por Almeida, Serrano y Vázquez (2018), con el fin de examinar el grado de aparición de este tipo de fenómenos lingüísticos en las tipologías textuales ejemplificadas en los documentos examinados —cartas, testificaciones y alegaciones fiscales—.

## Bibliografía

- ALMEIDA CABREJAS, BELÉN, MARINA SERRANO MARÍN Y DELFINA VÁZQUEZ BALONGA, (2018): *Textos para la historia del español. Vol. XII. Archivo Histórico Nacional: Consejo de Inquisición*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares.
- EBERENZ, ROLF Y MARIELA DE LA TORRE (2003): *Conversaciones estrechamente vigiladas. Interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos xv a xvii*. Zaragoza: Pórtico Libros, col. Hispánica Helvética.
- MEDINA LÓPEZ, JAVIER (1994): "Algunos aspectos lingüísticos de la documentación inquisitorial relativa a Canarias". *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, Segunda época I, 49-75.
- SPLENDIANI, ANA MARÍA, JOSÉ ENRÍQUE SÁNCHEZ BOHÓRQUEZ Y EMMA CECILIA LUQUE DE SALAZAR (1997): *Cincuenta años de inquisición en el Tribunal de Cartagena de Indias, 1610-1660*, vol. 1, 2, 3 y 4. Santafé de Bogotá: Centro Editorial Javeriano CEJA.

# La tipología diplomática y lingüística en las Ordenanzas Municipales de Baeza de 1536

Salvador Peláez Santamaría  
Universidad de Málaga  
spelaez@uma.es

**Palabras clave:** Diplomática. Jurídico. Ordenanzas. Baja Edad Media.

Con el avance de los concejos bajomedievales en Castilla, las ordenanzas municipales desempeñaron un papel primordial. El ámbito jurídico de las ciudades medievales no estaba exento de dificultades y enfrentamientos. Únicamente el orden impuesto por este tipo de documento, pudo estabilizar el desorden de la sociedad medieval (López Villalba 2013, 164). Dentro del concepto y definición de los documentos concejiles, esta modalidad documental forma parte importante de la tipología textual jurídica escrita, legalmente válida, destinada a ser una prueba jurídica de un hecho. Las Ordenanzas Municipales de Baeza (1536) siguen con exactitud la presencia explícita y sistemática de ese formato documental y nos ofrecen un estilo que está determinado por la tradición del momento (López Mora y García Aguiar 2014, 143). A través de la presente comunicación, realizaremos una descripción de cómo fue articulada esta compilación de ordenanzas y para ello seguiremos diferentes clasificaciones diplomáticas y lingüísticas (Carrasco Cantos I. y P. 2005) con la finalidad de facilitar nuevas aportaciones al conocimiento del corpus jurídico de Andalucía perteneciente a este periodo histórico.

## Bibliografía

- CARRASCO CANTOS, INÉS Y PILAR (2005): “Estudio lingüístico de las ordenanzas de Sevilla de 1492”. *Analecta Malacitana*. LII.
- LÓPEZ MORA, P. y L. GARCÍA AGUIAR (2014): “Pragmática del documento notarial: mimesis e impostura en la tradición diplomática”. *Anuario de Estudios Filológicos*. XXXVII. 139-157.
- LÓPEZ VILLALBA, J. M. (2021): “Comunicación escrita y oral de la ordenanza municipal (siglos XV-XVI). Espacio, Tiempo y Forma. 34. 455-500

# La consolidación del romance castellano en la documentación privada: estudio de un documento burgalés del año 1200

Mireia Peris Vicent  
Universidad Complutense de Madrid  
mperis@ucm.es

**Palabras clave:** Paleografía. Diplomática privada. Escritura romance. Edad Media.

En los siglos XI y XII se produce en la escritura una situación de diglosia entre el latín medieval y las lenguas vernáculas, dando lugar a textos híbridos. En el ámbito de la documentación privada castellana, este fenómeno empieza a manifestarse mediante el uso aislado de términos en castellano dentro de las fórmulas romanceadas de estructura latina, y no es hasta bien entrado el siglo XIII cuando encontramos documentación en la que prevalecen los formulismos en castellano romance, reservando los latinos para para aquellas partes cuya función en el tenor documental es meramente protocolaria. Si bien este fenómeno no puede situarse en una región y en un año concretos, los cartularios de Valpuesta (Becerros Gótico y Galicano) son los testimonios escritos más antiguos en los que se observa la consolidación del romance castellano en el ámbito diplomático privado. Esto se debe a que dentro del Becerro Gótico hallamos una copia *in essentia* de un documento que, aunque carece de datación, se considera el documento privado plenamente romance más antiguo, ya que los últimos estudios paleográficos lo datan en torno al año 1200 (Ruiz Asencio, Ruiz Albi, Herrero Jiménez 2010).

La presente propuesta parte del estudio de un documento privado procedente del monasterio de Santa María de Bujedo de Juarros cuya data nos sitúa en agosto de 1200. Este contrato, recogido y estudiado desde el ámbito de la lingüística por la crítica especializada (Menéndez Pidal 1980 y Torrens Álvarez 2013), presenta una característica inusual: en su tenor documental predominan las fórmulas escritas en castellano romance frente a aquellas escritas en latín. En esta línea, se plantea la realización de un estudio paleográfico y, sobre todo, diplomático de dicho documento que permita ofrecer datos suficientes para sustentar la hipótesis de que estaríamos ante uno de los primeros documentos privados datados conservados en los que queda evidenciada la consolidación del romance y el progresivo alejamiento paulatino del latín.

## Bibliografía

- TORRENS ÁLVAREZ, MARÍA JESÚS (2013): "Sobre la apuesta por la escritura romance en los monasterios burgaleses: Oña vs. Las Huelgas". *Cuadernos del instituto de Historia de la Lengua*, 8, 321-341.
- RUIZ ASENCIO, JOSÉ MANUEL; RUIZ ALBI, IRENE; HERRERO JIMÉNEZ, MAURICIO (2010): *Los becerros gótico y galicano de Valpuesta*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. Vol. I.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN (1980). *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa Calpe.

# Determinante + posesivo en el castellano norteño de los siglos XI-XIII

Yoana Ponsoda Alcázar  
ILLA-CSIC  
yoana.ponsoda@cchs.csic.es

**Palabras clave:** Posesivo precedido de artículo. Posesivo precedido de demostrativo. Posesivo precedido de cuantificador. Castellano medieval norteño. Dialectología histórica.

Una gran parte de los estudios dedicados al paradigma de posesivos del castellano medieval se ocupa de los determinantes y cuantificadores que pueden preceder a las formas posesivas prenominales (*la mi casa, esta mi casa, todas mis casas, dos mis casas*). En estos trabajos, que están basados en corpus principalmente literarios (Lapesa [1971] 2000, Clavería 1992, Company 2009, entre otros), pero también notariales y de carácter jurídico (Moral del Hoyo 2013, Sánchez Romo 2013, entre otros), se da cuenta de esta estructura desde un punto de vista generalmente pragmático o estilístico, además de semántico y sintáctico.

En esta contribución nos proponemos describir el empleo de dicha construcción en escritos particulares de los siglos XI-XIII dados en el centro y norte de las actuales provincias de Burgos y Palencia. La documentación, conservada en su mayor parte en los monasterios burgaleses de San Salvador de Oña y Santa María la Real de las Huelgas, así como en el monasterio palentino de Santa María la Real de Aguilar de Campoo y en la catedral de Palencia, pertenece al *Corpus Histórico del Español Norteño* (CORHEN <www.corhen.es>), corpus de acceso libre casi en su totalidad constituido por el grupo de investigación GHEN.

Así, a partir del análisis de los textos seleccionados y siempre teniendo presentes las posibles diferencias geográficas existentes, nos ocuparemos de: I) la frecuencia de uso de esta estructura, en contraposición al empleo del posesivo simple (*mi casa*); II) las formas determinativas y posesivas empleadas; III) los distintos aspectos semánticos, sintácticos y pragmáticos que determinan la presencia o ausencia del determinante ante el posesivo en nuestros textos, como el tipo de relación posesiva expresada (alienable o inalienable), la función sintáctica que desempeña el sintagma y su probable valor enfático o expresivo; y IV) la presencia o ausencia de otros modificadores (*toda la mi heredad, las mis dos casas*). Con los datos obtenidos se espera hacer una aportación a la caracterización del castellano del norte peninsular en el corte cronológico indicado mediante el estudio de un rasgo morfosintáctico.

## Bibliografía

- LAPESA, RAFAEL ([1971] 2000): “Sobre el artículo ante posesivo en castellano antiguo”. Rafael Cano Aguilar y María Teresa Echenique Elizondo (eds.): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos, vol. I, 413-435.
- CLAVERÍA, GLORIA (1992): “La construcción artículo + posesivo en los siglos XIV y XV”. Manuel Ariza y otros (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Pabellón de España, vol. I, 347-359.
- COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN (2009): “Artículo + posesivo y estructuras afines”. Concepción Company Company (dir.): *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: la frase nominal*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 759-880.
- MORAL DEL HOYO, M.<sup>A</sup> CARMEN (2013): *Documentación medieval de Cantabria: estudio lingüístico (siglo XIII)*. Tesis doctoral inédita. Deusto: Universidad de Deusto.
- SÁNCHEZ ROMO, RAQUEL (2013): “Los posesivos en la documentación medieval de Miranda de Ebro”. *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 8, 269-298.

# Los romanceamientos bíblicos medievales y el modelo subyacente hebreo/latino: a propósito de la traducción de adverbios preposicionales

David Porcel Bueno  
Universidad de Granada  
daporbue@ugr.es

**Palabras clave:** Adverbios preposicionales. Latín tardío. Castellano medieval. Romanceamientos bíblicos. Vulgata. Biblia Hebrea.

La creación y el desarrollo de adverbios preposicionales en latín tardío es una de las características que más ha llamado la atención de los estudiosos de esta etapa de la lengua latina (Norberg 1944; Löfstedt 1959; Adams 2013; Adams/Vincent 2016), conscientes en todo momento de las innovaciones que en materia prepositiva introdujo el llamado “latín bíblico” (Burton 2011). Partiendo de los romanceamientos que en época medieval se hicieron tanto de la Vulgata como de la Biblia hebrea, esta comunicación analiza la importancia que la traducción bíblica tuvo en el desarrollo de esquemas adverbiales (y también prepositivos) encabezados por una preposición (Prep + X), tanto en castellano como en portugués. Pese a las duras críticas que sobre su uso hicieran los gramáticos de la antigüedad tardía, esta comunicación pone de manifiesto que buena parte de los esquemas Prep + Adv que se documentan por primera vez en latín tardío acabaron formando parte del sistema adverbial del español y del portugués, y buena prueba de ello son los romanceamientos bíblicos. Es evidente que su pervivencia en el discurso oral y su adscripción a los registros más informales del latín será una manifestación más de ese proceso de analitización que acabaría transformando el latín en romance (Ledgeway 2012), tal y como sucede en el caso de los esquemas adverbiales con base adjetiva (Hummel 2019a; Hummel 2019b).

Así pues, el principal objetivo de este trabajo es estudiar el comportamiento discursivo y los principales patrones de cambio morfosintáctico (inserción del artículo modificador, mudanza de la preposición inicial, variación morfemática del núcleo, variación fónico-gráfica, etc.) que experimentan algunos de estos adverbios preposicionales en el periodo medieval, haciendo especial hincapié en la diferenciación semántica de dichas formas manifiestan en relación a sus variantes.

Para llevar a cabo este trabajo hemos utilizado el corpus *Biblia Medieval* (Enrique-Arias 2008), un corpus diacrónico que permite consultar en paralelo todas las versiones bíblicas medievales en castellano que se han conservado así como acceder a los facsímiles de los originales. También nos permite hacer estudios contrastivos entre estas y sus respectivos modelos subyacentes.

## Bibliografía

- ADAMS, JAMES NOEL (2013): *Social variation and the Latin language*, Cambridge, Cambridge University Press.
- ADAMS, JAMES NOEL/VINCENT, NIGEL (2016): *Early and Late Latin. Continuity or Change?*, Cambridge, Cambridge University Press, 2016.
- BURTON, PHILIP (2011): “Christian Latin”, Clackson, James (ed.), *A Companion to the Latin Language*, Malden, MA: Wiley-Blackwell, 485-501.
- ENRIQUE-ARIAS, ANDRÉS (dir.) (2008): *Biblia Medieval*. En línea en <<http://www.bibliamedieval.es>> [20/07/2020].
- HUMMEL, MARTIN (2019a): “The third way: prepositional adverbials in the diachrony of Romance, part 1”, *Romanische Forschungen*, 131, 145-185.
- HUMMEL, MARTIN (2019b): “The third way: prepositional adverbials in the diachrony of Romance, second and last part”, *Romanische Forschungen*, 131, 295-327.
- LEDGEWAY, ADAM (2012): *From Latin to Romance. Morphosyntactic Typology and Change*, Oxford, Oxford University Press.
- LÖFSTEDT, EINAR (1959): *Late Latin*, Aschehoug, Harvard University Press.
- NORBERG, DAG (1944): *Beiträge zur spätlateinischen Syntax*, Uppsala, Almqvist och Wiksells.

# Intermitencias y confluencias gráfico-fonológicas en la documentación del Reino de Murcia (ss. XIII-XV)

Herminia Provencio Garrigós | Miguel Ángel Puche Lorenzo  
herminia@um.es | mapuche@um.es  
Universidad de Murcia | Universidad de Murcia

**Palabras clave:** Historia de la lengua. Murcia. Graffias. Edad Media

La repoblación del antiguo Reino de Murcia, acaecida en el siglo XIII, ocasionó el asentamiento de individuos que procedían, en un número considerable, de la Corona de Aragón y de Castilla. Este hecho tuvo una notable repercusión en la lengua escrita del momento porque proporcionó la convivencia de diferentes idiomas en un mismo espacio y provocó que se reflejara esa circunstancia en la documentación que emanó durante ese periodo. De ese modo, se pudo comprobar la existencia de seseo en fechas tempranas (Díez de Revenga, 1986), entre otras características. No obstante, las inestables fronteras entre territorios y las políticas llevadas a cabo dieron lugar a interferencias a lo largo de la historia, que han sido analizadas en profundidad (Abad Merino, 1994; Puche Lorenzo, 2002).

La consulta de nueva documentación y testimonios textuales nos arroja más luz sobre la Edad Media de ese enclave geográfico, pues la lectura del *Libro del Repartimiento*, los *Ordenamientos municipales* o la documentación notarial, entre otros, permite observar esos aspectos, pero también perfilar algunas de las cuestiones que se habían planteado hasta ahora. De hecho, la localización de graffias seseantes, presente en el siglo XIII, se podría localizar también hasta bien entrado el siglo XV, acompañada de una temprana confusión de sibilantes, junto con otros rasgos de gran interés. Ante estas perspectivas, se propone ahora un exhaustivo análisis que intentará explicar la presencia inestable de estos fenómenos teniendo en cuenta las intermitencias y las confluencias que el contacto entre diferentes códigos lingüísticos impregnó a la documentación escrita y redactada en aquel territorio durante la Edad Media. De ese modo, se pretende aportar nuevos datos que sirvan completar la historia del castellano que, en ocasiones, ha dejado relegados a un segundo plano la situación vivida en la periferia de sus dominios.

## Bibliografía

- ABAD MERINO, MERCEDES (1994): *El cambio de lengua en Orihuela. Estudio sociolingüístico-histórico del siglo XVII*. Murcia: Universidad.
- DÍEZ DE REVENGA, PILAR (1986): "Problemas de sibilantes en documentos murcianos del siglo XIII", *Cuadernos de Filología*, II-3, 65-74.
- PUCHE LORENZO, MIGUEL ÁNGEL (2002): "Nuevas aportaciones sobre el seseo murciano en el siglo XVII", M.<sup>a</sup> T. Echenique y J. P. Sánchez (coords.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Gredos, 1583-1588.

# ¿Un documento asturleonés en la Catedral de Palencia (s. XIII)?

Emiliana Ramos Remedios  
Universidad del País Vasco (UPV/EHU)  
emiliana.ramos@ehu.eus

**Palabras clave:** Castellano norteño. Asturleonés. Judíos. Dialectología histórica. Siglo XIII

En los fondos de la Catedral de Palencia se conserva un documento de mediados del XIII que parece referido a judíos de la capital y que presenta características lingüísticas singulares con respecto al resto de documentos castellanos particulares -burgaleses, cántabros, palentinos y vallisoletanos- incluidos en el corpus *CORHEN*. La composición de este texto parece responder a la movilidad de escribanos y notarios entre distintos centros de escritura que observamos en otros documentos del corpus, no solo en documentos relacionados con judíos, sino también en los referentes a otros pobladores, como los llamados francos. No obstante, no es fácil determinar el motivo por el que este documento se encuentra en la sede palentina ni establecer con precisión la variante lingüística que refleja partiendo de la comparación con otras colecciones documentales coetáneas asturleonesas, y también de otras diatópías, y con la variación que se observa dentro de nuestro propio corpus castellano.

Su análisis nos permitirá reflexionar sobre algunas cuestiones ya ampliamente debatidas, pero que aún permiten aportes. Así, la delimitación entre castellano y asturleonés y, especialmente, el peso de esta última y el proceso de castellanización de su escritura desde mediados del siglo XIII (Morala 2004 y 2011, Marcet 2010), junto a sus mecanismos de hibridación y de selección de variantes; del mismo modo, la adscripción de determinados rasgos considerados habitualmente como occidentales o como orientales, pero que son compartidos también por el castellano, al menos, en algunas de sus variedades. Como problema de fondo, consideraremos las dificultades que plantea el establecimiento de una dialectología histórica para el castellano norteño primitivo a partir de su documentación, del mismo modo que sucede con las variedades que lo rodean, o la complejidad que implica vincular ciertos textos de esta época primitiva a una tradición escrituraria o a una diatópía determinadas (Torrens Álvarez 2015).

## Bibliografía

- CORHEN* = *Corpus Histórico del Español Norteño* [en línea], dirigido por M.<sup>a</sup> Jesús Torrens Álvarez. <<http://www.corhen.es>>
- MARCEZ RODRÍGUEZ, Vicente José (2010): “Cronología de la castellanización del dominio románico leonés”. *Romanitas, lenguas y literaturas romances*, 4/2.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2004): “Del leonés al castellano”. R. Cano (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 555-569.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2011): “La frontera histórica entre el asturleonés y el castellano”. Ramón d’Andrés Díaz (coord.): *Lengua, ciencia y fronteras*. Oviedo: Trabe, 89-119.
- TORRENS ÁLVAREZ, M.<sup>a</sup> Jesús (2015): “¿Tradiciones de escritura o normas gráficas individuales en la Castilla de comienzos del siglo XIII?”. Juan Pedro Sánchez Méndez, Mariela de la Torre y Viorica Codita (coords.): *Temas, problemas y métodos para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*. Valencia: Tiran Humanidades, 156-173.

# Presentación del proyecto FEDER *Lengua, cultura y sociedad en la Málaga del XIX: documentos y ciudad (CODEMA19)*

Sara Robles Ávila  
Universidad de Málaga  
sara.robles@uma.es

## Palabras clave:

Descripción del problema de investigación, objetivos, metodología y resultados: *CODEMA19* surge como la prolongación de tres proyectos anteriores desarrollados en el seno del Grupo de investigación: *Archivo Informático de Textos de Andalucía (ARINTA)*, HUM558, cuya IP en la actualidad es la solicitante, Sara Robles Ávila. El primero de ellos fue denominado *Corpus de textos jurídicos andaluces* (PB94-1483, 1996-1998). Este proyecto tuvo continuación gracias a la concesión de un segundo proyecto denominado *Diccionario de Textos Concejiles de Andalucía (DITECA)*, BFF 2002-01664, cuyos resultados están a disposición de los usuarios en la web del grupo ([www.uma.arinta/diteca](http://www.uma.arinta/diteca)). Este diccionario digital se ha formado a partir de un corpus textual de ordenanzas municipales otorgadas a las ciudades andaluzas de las épocas medieval, clásica y moderna. El tercero es un proyecto del que aún no hemos recibido financiación, el *Corpus Diacrónico de documentación malagueña (CODEMA)*, que viene desarrollándose desde el año 2010 y está concebido como un proyecto interdisciplinar que ha indagado con nuevos materiales de los siglos XV-XVIII en la Historia de la Lengua Española, en general, y en las Hablas Andaluzas, en particular.

La presente propuesta trataría de ampliar la cronología del corpus *CODEMA* con la incorporación de textos correspondientes al siglo XIX (*CODEMA19*) para ofrecer a la comunidad científica procedente de disciplinas muy diversas, como pueden ser la historia, la antropología, la comunicación pública, la ciencia política o el ámbito jurídico administrativo y procedimental, una fuente primaria para la investigación tanto sincrónica como diacrónica. *Lengua, cultura y sociedad en la Málaga del XIX: Documentos y ciudad (CODEMA19)* tiene como finalidad formar un corpus integrado por documentos y textos malagueños del siglo XIX de muy diversa naturaleza (jurídicos, administrativos, epistolares, periodísticos o publicitarios) y creados para diferentes objetivos (informar, persuadir, anunciar, ejecutar determinadas acciones, vender, divulgar, etc.), que nos permita ampliar el campo de investigación ya iniciado. Este corpus estaría integrado por un millón de palabras provenientes de textos manuscritos y de textos impresos, y correspondientes a diferente tipología documental: cartas de compraventa y contratos; actas y declaraciones; bandos municipales, anuncios de la diócesis, cartas privadas; testamentos o inventarios; certificaciones, anuncios publicitarios de empresas malagueñas, textos periodísticos etc.

Consideramos que la importancia del proyecto está basada en tres aspectos: su *originalidad*, ya que hasta el momento no existe ningún repositorio de textos malagueños de tan variada naturaleza específicamente del s. XIX que dé cuenta del estado de la lengua durante este siglo en esta ciudad; su *potencialidad*, para la realización de estudios desde distintas perspectivas; y su *facilidad de acceso*, ya que el corpus se ofrecerá en formato CQP-web, accesible desde cualquier dispositivo con conexión a internet.

En la presentación del proyecto se dará cuenta de los resultados obtenidos hasta el momento.

# Almonedas y vocabulario del español de México en los siglos XVI-XVIII

Marta Rodríguez Manzano  
Centro Universitario EUSA / Universidad de Sevilla  
Marta.rodriguez@eusa.es

**Palabras clave:** Almoneda. Español de México. Expedientes de difuntos. Indigenismos. Léxico.

Las almonedas recogidas en los expedientes de Autos de bienes de difuntos conforman un corpus solvente con el que se puede profundizar en el conocimiento real de la situación social, cultural y lingüística dada en el contexto mexicano previo a la independencia.

Para esta investigación se han recopilado un total de 50 documentos de españoles emigrados y fallecidos en Nueva España que se conservan en el Archivo General de Indias. En las almonedas se catalogan las posesiones de estos difuntos, se describen y rematan entre los vecinos que acuden a la subasta pública (Barrientos Márquez y Guerrero Cano 2013).

Además, al ser documentación procedente de Nueva España, se catalogan indigenismos procedentes de diversas lenguas -taíno, quechua...-, aunque sobresalen especialmente los nahuatlismos.

Por tanto, en esta comunicación se atenderán y profundizarán en los siguientes aspectos:

- 1) El análisis del vocabulario presente en el corpus seleccionado, conformado por almonedas de españoles emigrados a Nueva España durante los siglos XVI-XVIII.
- 2) La determinación del origen, uso y vitalidad de los indigenismos y americanismos presentes en el conjunto documental, así como su distribución en los diversos campos léxicos.
- 3) La aproximación a la onomástica procedente tanto de los difuntos como de los implicados en la elaboración de los escritos y de los asistentes en las dichas almonedas.
- 4) El registro de la toponimia, incluyendo la referida a la procedencia de los bienes, como a la que marca la datación topográfica de los documentos recopilados.

Asimismo, a pesar de la cantidad y diversidad de estudios lexicográficos sobre documentación notarial, hasta la fecha no se ha localizado ningún trabajo de corte lingüístico-filológico que haya dedicado un análisis léxico completo a los bienes recopilados en almonedas realizadas en territorio novohispano. Además, los escritos recopilados en esta investigación son la mayoría inéditos (Rodríguez Manzano 2020) y, sin duda, prueban la evolución experimentada del vocabulario cotidiano en México durante todo el periodo virreinal.

## Bibliografía

- BARRIENTOS MÁRQUEZ, María del Mar y GUERRERO CANO M. M. (2013): "La documentación de bienes de difuntos y el estudio de la vida cotidiana". M. García Fernández (dir.): *Cultural material y vida cotidiana moderna: escenarios*. Madrid: Sílex ediciones. 23-38.
- RODRÍGUEZ MANZANO, Marta (2020): *Vida y muerte en el México colonial: estudio de testamentos e inventarios de bienes de difuntos novohispanos (siglos XVI-XVIII)*. Sevilla: IEAL/ Universidad de Sevilla.

# *Adiós, escíbeme, ámame un poco: el corpus epistolar de Patrocinio de Biedma (1845-1927)*

Ana María Romera Manzanares  
Universidad de Sevilla  
anaromera@us.es

**Palabras clave:** Epistolario, Patrocinio de Biedma, Ticiano Imab, español de los siglos XIX-XX, español moderno.

El estudio de la correspondencia privada de épocas pasadas se ha convertido en una de las parcelas de los estudios lingüísticos e históricos con más proyección de los últimos años. La generalización, desde el siglo XVIII, de la carta como medio de comunicación más frecuente y el aumento de la población alfabetizada nos permite contar con abundante documentación de este tipo textual datada en los periodos más recientes del español, escrita por individuos pertenecientes a todas las clases sociales. Esta tradición escritural se concibe como un acto de comunicación escrito desde la distancia, que permite mantener relaciones sociales más o menos cercanas, sean laborales, familiares, amistosas o amorosas, por lo que se suelen tomar como muestras de diálogo en diferido, esto es, como fuentes documentales que permiten analizar textos cercanos a la espontaneidad comunicativa. La multitud de rasgos que transmiten, tanto para la historia de la lengua, como para la pragmática y la sociolingüística históricas, convierte a las cartas privadas en fuentes de datos de extraordinario valor para el estudio de fenómenos de variación lingüística, que, a su vez, sirven para vislumbrar tanto las expresiones formulaicas elaboradas de la tradición discursiva epistolar, como, por su propia concepción lingüística, del lenguaje espontáneo debido las características aludidas. Así, en este trabajo, pretendemos examinar las relaciones epistolares que la autora y editora Patrocinio de Biedma (1845-1927) mantuvo con diferentes personalidades de su época, en las que, sobre todo, se empeña en mantener el intercambio cultural desde la ciudad en la que reside y dar a conocer su revista *Cádiz*, confrontándolas con aquellas que envió a sus amigos y familiares más cercanos, donde suele tratar asuntos relacionados con su pueblo natal y, asimismo, con un conjunto de cartas de amor que dirigió al periodista Fermín Herrán. Por tanto, ofreceremos un breve estado de la cuestión sobre la investigación histórico-lingüística basada en corpus epistolares, presentaremos a la autora de estas cartas y expondremos las características lingüísticas del corpus analizado.

# La catalogación de los manuscritos aljamiado-moriscos de la Biblioteca Nacional de España (CAMAM-BNE)

Pablo Roza Candás | Raquel Suárez García  
Universidad de Oviedo | Universidad de Oviedo  
rozapablo@uniovi.es | suarezgraquel@uniovi.es

**Palabras clave:** Aljamiado. Morisco. Mudéjar. Manuscritos. Catalogación.

La colección de manuscritos aljamiados de la Biblioteca Nacional de España, en su origen Biblioteca Real Pública, fue el primer conjunto de textos de este tipo en constituirse a partir de la segunda década del siglo XVIII (Villaverde 2010). El primer inventario publicado de textos aljamiados, el «Índice» de Eduardo Saavedra (1878), incluía tanto manuscritos en caracteres árabes como latinos y registraba un total de 51 piezas de la BNE. A este le siguió F. Guillén Robles, quien, en 1889, publicó su *Catálogo de manuscritos árabes existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid*, en el que también incorpora los códices aljamiado-moriscos.

Desde entonces, a pesar del indudable interés de este fondo manuscrito, la colección madrileña ha sido objeto de un injusto olvido. Con ello, no deja de sorprender el hecho de que aún hoy sea esta catalogación decimonónica la que ofrece la BNE como herramienta de consulta, basada en una escasa y deficiente descripción de los materiales, a partir de las escuetas noticias, y no siempre rigurosas, de estos autores.

Así las cosas, urgía una revisión y actualización de las fichas catalográficas de este singular fondo hispánico, a partir de un análisis completo de estos volúmenes. De esta perentoria necesidad surge el proyecto *Catalogación de los manuscritos aljamiado-moriscos de la Biblioteca Nacional de España* (CAMAM-BNE), en la que participan las Universidades de Oviedo, Málaga y Zaragoza, en colaboración con la BNE.

En este trabajo presentamos algunas consideraciones, resultados parciales de nuestro proyecto, que arrojan luz sobre la procedencia, datación, contenido y variedad lingüística de estos ejemplares. Con todo ello se evidencia el interés renovado de esta colección matritense, en tanto que producción singular de nuestro patrimonio manuscrito, para la historia de la lengua española.

## Bibliografía

- GUILLÉN ROBLES, FRANCISCO (1889): *Catálogo de los manuscritos árabes existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid*. Madrid: Manuel Tello.
- SAAVEDRA, EDUARDO (1878): «Índice general de la literatura aljamiada». *Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Excmo. Señor D. Eduardo Saavedra el 29 de diciembre de 1878*. Madrid: Compañía de Impresores y Libreros, 103-182.
- VILLAVERDE, JUAN CARLOS (2010), «Los manuscritos aljamiado-moriscos: hallazgos, colecciones, inventarios y otras noticias». Alfredo Mateos Paramio y Juan Carlos Villaverde Amieva (coords.): *Memoria de los moriscos: escritos y relatos de una diáspora cultural*. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 91-128.

# El proyecto *Transcribir América* y los retos de la transcripción paleográfica de documentos coloniales

Hélène Roy  
Université de Poitiers  
helene.roy@univ-poitiers.fr

**Palabras clave:** (Re)escritura. Archivo colonial. Presentación crítica. Transcripción paleográfica.

La edición digital de textos antiguos no propone la mera sustitución del impreso en aras de soportes virtuales que harían entrar la tradición filológica en un imparable proceso de modernización, sino que ofrece nuevas perspectivas en el concebir y el hacer investigación. Entre otras razones porque permite albergar corpus mucho más amplios y heterogéneos así como dar una visión panóptica de las distintas etapas del proceso de (re)escritura. Los estudios coloniales participan de esta revolución que supone la edición digital con proyectos de corte histórico *Cíbola project* (Craddock 2015) y *La Florida. Interactive Digital Archive of the Americas* se dedican al estudio de la historia regional del sur de Estados Unidos o lingüístico el *Colonial Text Corpus* en la *Digital Library of Old Spanish Texts* (Kania, Gago Jover 2020) y el *Corpus Electrónico del Español Colonial Mexicano* (Arias Álvarez 2012) proponen en cuanto a ellos un estudio diacrónico del español colonial. Sin embargo ninguno se plantea el estudio del acto y del proceso de escritura en contexto colonial. El proyecto *Transcribir América* parte del postulado que la escritura era constitutiva (aunque no exclusiva) de la producción de saber en las sociedades europeas durante la época moderna y la información escrita un componente central del vasto imperio español que ponía a sus autores en posición de actores, dotados de agencia y poder, con respecto a la metrópoli (Brendecke 2012). De acuerdo con este postulado, el proyecto apunta a analizar los usos y las prácticas de escritura en las colonias a partir de un corpus de fuentes documentales caracterizado por una gran variedad (tipológica, diacrónica, gráfica y lingüística). Semejante objetivo plantea un serio dilema a la hora de definir normas de presentación de los documentos. Si bien la dimensión histórica asumida por el proyecto llevaría a apostar por una presentación crítica de los documentos, valorando el contenido en vez de la expresión verbal, el recurso a casos concretos demostrará la absoluta relevancia de aspectos pragmáticos (como la intervención de varias manos) que corroboran la visión del archivo como lugar de producción de discurso (*archival turn*) y rehabilitan la opción de una transcripción paleográfica.

## Bibliografía

- ARIAS ÁLVAREZ, BEATRIZ (2012): “Configuración de un corpus colonial y caracterización de subcorpus que ayuden al conocimiento del español colonial mexicano”. Pedro Sánchez-Prieto Borja y Ma. Jesús Torrens (edit.): *Nuevas perspectivas para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*. Madrid: Peter Lang.
- BRENDECKE, ARNDT (2012): *Imperio e información. Funciones del saber en el dominio colonial español*. Madrid /Frankfort: Iberoamericana/ Vervuet.
- CRADDOCK, JERRY R. (2015): “The Cíbola Project: Mission statement and staff”. *UC Berkeley: Research Center for Romance Studies*. <https://escholarship.org/uc/item/3jt748vt>.
- KANIA, SONIA, GAGO JOVER, FRANCISCO (2020): “The Colonial Texts Corpus for the Digital Library of Old Spanish Texts”. *Research in Corpus Linguistics*, 8(1), 33-48. <https://doi.org/10.32714/ricl.08.01.03>

# Un Diálogo de muertos manuscrito de la época de las Independencias hispanoamericanas: el *Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII en los Campos Elíseos*

Daniel M. Sáez Rivera  
Universidad Complutense de Madrid  
dansaez@ucm.es

El anónimo *Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII en los Campos Elíseos* es un diálogo manuscrito de muertos del mismo género que el diálogo entre Cortés y Moctezuma de Fontenelle (1683), que había sido plagiado y amplificado por Francisco Sobrino (1708), a su vez fuente de la *Historia de la conquista de Santo Domingo* (1762-1763) por Luis José Peguero (Sáez Rivera 2020: 152). Existe una única copia en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), signatura Rück-449, colección particular de Archivo de Ernst Otto Rück, creador de la institución y primer director, y se suele atribuir la obra al prócer Bernardo Monteagudo (BSGS, 1938: 102; Castañón, 1974); en todo caso ofrece un caso de español americano de la época de las Independencias, previsiblemente boliviano por la institución conservadora de la pieza y los temas tratados en el texto como la mita. En esta comunicación se trazará la historia editorial del texto y se propondrá una transcripción paleográfica y una presentación crítica a partir de una versión facsimilar digitalizada siguiendo los criterios CHARTA como la vía más segura para el estudio de su lengua, especialmente interesante en cuanto a los tratamientos, pues los protagonistas regios no se interpelan con tratamientos honoríficos (del tipo estudiado en García Godoy 2019), sino mediante una alternancia y co-ocurrencia particulares de *tú* y *vos* en cuanto a formas verbales y pronominales, tanto tónicas como átonas. Esta interlocución la proponemos explicar a la manera de Ly (2002) como fruto de la interferencia entre códigos literarios o sociodramáticos (tuteo humanista o clásico, y vos reverencial de posible influencia francesa) con el código sociolingüístico del voseo dialectal vernáculo.

## Bibliografía

- CASTAÑÓN BARRIENTOS, CARLOS (1974): *El "Diálogo" de Bernardo Monteagudo: estudio literario seguido del texto de dicho diálogo*. La Paz: Ed. Universo.
- GARCÍA GODOY, MARÍA TERESA (2001-2002): "El tratamiento indirecto en el español colonial. Los títulos honoríficos". Juan Pedro Sánchez Méndez, Antonio Corredor Aveledo, Elena Padrón Castilla (eds.): *Estudios de morfosintaxis histórica hispanoamericana. Volumen I. El pronombre*. Valencia: Tirant Lo Blanc, 219-262.
- LY, NADINE (2002): "La interlocución en el teatro del Siglo de Oro: una poética de la interferencia". *Criticón* 81-82, 9-28.
- [¿MONTEAGUDO, BERNARDO?] (1938): "Diálogo de Atahualpa y Fernando VII en los Campos Elíseos". *Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre [BSGS]* 33, 102-111.
- SÁEZ RIVERA, DANIEL M. (2020): "Efectos del contacto lingüístico en las versiones y traducciones al español de los *Nouveaux dialogues des morts* (1683) de Fontenelle en los siglos XVIII y XIX". *Boletín Hispánico Helvético* 35-36, 123-165. <[https://www.sagw.ch/fileadmin/redaktion-sseh/dokumente/BHH\\_35-36.pdf](https://www.sagw.ch/fileadmin/redaktion-sseh/dokumente/BHH_35-36.pdf)>

# La mujer en la prensa de los siglos XVIII y XIX: ellas sobre ellas y ellos sobre ellas

Julián Sancha Vázquez  
Universidad de Cádiz  
julian.sancha@uca.es

En esta investigación se han estudiado desde un punto de vista de las actitudes e ideologías lingüísticas textos escritos por las mujeres en la prensa de dos siglos importantes para la historia del español: siglos XVIII y XIX, en un corpus que abarca casi mil testimonios recogidos y donde tuvieron cabida publicaciones periódicas tanto de una orilla del Atlántico como de la otra. En ellos se tendrán en cuenta tanto lo que ellas decían sobre ellas mismas como sobre sus respectivos compañeros, quienes, generalmente, tomaban el papel de jueces al respecto del papel de sus compañeras en la vida pública y social de lo que la prensa no era más que un gran altavoz que ahora puede ser de incalculable valor para sociolingüistas y especialistas. La cuestión del sexo en relación con el lenguaje tendrá un lugar protagonista por lo que tiene que ver con la cuestión profesional, entre otras, y, por tanto, se han estudiado algunas voces o polémicas al respecto.

# La reutilización de datos CORHEN. Un sistema de gestión de información para el aprovechamiento multidisciplinar de datos de investigación<sup>1</sup>

Alicia Sánchez Díez | Concepción Mendo Carmona  
Universidad Complutense de Madrid | Universidad Complutense de Madrid  
aliciasaa@ucm.es | cmendo@ucm.es

**Palabras clave:** Reutilización de datos de investigación. Sistemas de gestión de información. Corpus lingüísticos. CORHEN. Datos abiertos.

Los datos y la información generados durante los procesos de investigación, por equipos y proyectos liderados desde el ámbito de la lingüística, y que se sistematizan en herramientas como, entre otras, corpus lingüísticos o documentales, pueden ser reutilizados por sistemas de gestión avanzados capaces de poner en valor dichos datos para investigaciones cuyos objetivos parecerían ajenos al inicial.

El reaprovechamiento de los datos que forman CORHEN (Corpus Histórico del Español Norteño, compuesto por documentación privada medieval de las variedades castellanas norteñas de los siglos IX al XIII, dirigido por María Jesús Torrens Álvarez (ILLA-CSIC)), se produce como respuesta al interés que dicho corpus suscita para el estudio de cuestiones no necesariamente relacionadas con la lingüística de corpus sino con ámbitos de conocimiento como la archivística, la diplomática, la paleografía, la tradición y génesis de los documentos o las formas de validación documental, la gestión de la documentación y la difusión del patrimonio documental, entre otros.

La multidisciplinariedad, dominante en los equipos de investigación actuales, produce grupos de investigación en los que conviven filólogos, informáticos, historiadores, documentalistas y otros perfiles que observan sus datos de investigación desde sus propios enfoques metodológicos y puntos de vista, originando nuevos interrogantes sobre los corpus desarrollados, no tenidos en cuenta hasta el momento o no propuestos como objetivos iniciales del proyecto de investigación en el que se enmarcan.

Este hecho, suscita la demanda de un sistema de información diseñado con perspectiva multidisciplinar y capaz de generar de los datos ya obtenidos, nuevos datos disponibles para diferentes usos.

Se presenta en esta comunicación un sistema de gestión de información desarrollado para la revalorización de datos CORHEN y su aprovechamiento en investigaciones paralelas. Analizando los conceptos de reutilización de datos de investigación y datos abiertos, así como diseñando y desarrollando una herramienta metodológica innovadora, denominada SUMMA, se ha conseguido fomentar el uso y la difusión del corpus lingüístico más allá de su ámbito de investigación primigenio, siempre en el marco de las Humanidades Digitales.

SUMMA es, actualmente, un corpus documental complejo, con base de conocimiento en CORHEN, soportado en un sistema de gestión de bases de datos creado específicamente para almacenar, gestionar y permitir el acceso y recuperación de un elevado volumen de datos e información relacionada con el patrimonio documental, para su estudio y contextualización en el marco de su génesis, sea cual sea la perspectiva metodológica o dominio desde el cual se pretenda observar y analizar los datos contenidos en él.

1. CHARTA-CSIC. GHEN. Grupo de Historia del Español Norteño (CSIC). SCRINIUM. Grupo de investigación en Archivos y Patrimonio Documental (UCM).

# Léxico relacionado con la descripción del espacio en la documentación medieval del monasterio de San Andrés de Espinareda (León) de los siglos XIII y XIV

María Nieves Sánchez González de Herrero | Patricia Giménez Eguíbar  
Universidad de Salamanca | Western Oregon University (EEUU)  
dimes@usal.es | gimenezp@wou.edu

Este trabajo revisa una parcela concreta del léxico del espacio en la documentación del monasterio de San Andrés de Vega de Espinareda (León). La localización del monasterio en el Bierzo occidental aporta el interés de ofrecer una variedad situada en el continuo norteño peninsular, en frontera lingüística entre el gallego y el leonés occidental; el hibridismo y la mezcla que ofrecen los testimonios quedan reflejados en todos los niveles, incluido el léxico. Como prueba de ello, se recogerán aquí voces relacionadas con la orografía (*outero/outeiro, montes*), la hidrografía (*aguas entrantes y corrientes, pélogo*) y el medio rural, distinguiendo aquellas voces que aluden a las formas del parcelario y los usos de la tierra (*corrada/currada, cortina, cortinas/ cortiñas, devesa, eiro, herdad/heredad, heredamento, laboría, linar/ linnar, mayolo/ mallolo/ malloo, olga, orto, poulo, prado/ plado, séssega, solos, sortes, terras/ tierras, viña, yuguería/ jugaría*), las formas de conducir el agua (*reguera, molnera, fonte*) o los árboles y los arbustos (*las árbores, los fruiteros, una nogal, una cereisal, una moral, una peral*). Dada la abundancia del material, limitaremos la exposición a los siglos XIII-xIV, y describiremos el corpus, constituido por 132 documentos, en la presentación.

El método que seguiremos es en primer lugar descriptivo, para pasar después a la comparación con otros corpus coetáneos y con distintas fuentes lexicográficas. Todo ello nos permitirá obtener algunas conclusiones, aunque sean provisionales, del léxico estudiado, partiendo de la hipótesis de que, como ya hemos señalado, este nivel puede confirmar el hibridismo lingüístico de los documentos que estudiamos.

# Nuevas aportaciones de la lingüística de corpus a la periodización de la historia del español: el corpus CHARTA

Carlos Sánchez Lancis  
Universidad Autónoma de Barcelona  
carlos.sanchez@uab.es

**Palabras clave:** Lingüística de corpus. Corpus CHARTA. Periodización. Historia de la lengua española. Gramática histórica

Uno de los problemas todavía pendientes de la historia de la lengua española, señalado hace tiempo por Eberenz (1991), pero todavía no solucionado definitivamente, es su periodización mediante criterios básicamente de tipo lingüístico. Los diversos manuales, entre los que destacan el clásico de Lapesa (1981) o el más reciente de Cano Aguilar (2005), por citar los más conocidos, mantienen periodizaciones (español arcaico, español medieval, español del Siglo de Oro / la lengua en la España de los Austrias, español moderno, etc.) en donde todavía siguen pesando más los aspectos externos que los internos a la propia lengua. Además, la lengua literaria sigue teniendo un peso fundamental en el establecimiento de estos lapsos temporales.

El objetivo de este trabajo es contrastar, a partir de la lingüística de corpus, los resultados obtenidos en Granvik y Sánchez Lancis (2018), en donde se ha realizado un análisis cuantitativo, denominado agrupamiento jerárquico (Gries 2009), de una muestra significativa del *Corpus diacrónico del español* (CORDE) de la Real Academia Española, con los que se obtienen del corpus CHARTA (*Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos*). Consideramos que la composición documental, no literaria, de CHARTA nos permite obtener una periodización en principio mucho más cercana a la realidad histórica que la que ofrecen otros corpus en los que predomina el componente literario. Además, desde otro punto de vista, no es posible concebir una fidedigna periodización de una lengua sin tener en cuenta también todo el componente documental que posee. Para ello, se estudia una serie de fenómenos gramaticales, morfológicos (pronombres y determinantes, desinencias y tiempos verbales, adverbios y preposiciones) y sintácticos (artículo + posesivo + sustantivo, casos de interpolación, orden de clíticos), con el fin de que sean los datos lingüísticos, y no los extralingüísticos, los que determinen la periodización de la lengua española.

Los resultados obtenidos no solo corroboran algunas observaciones ya establecidas sobre la periodización del español, sino que también aportan nuevos datos y nos hacen cuestionarnos, hasta cierto punto, la validez de las etapas tradicionales denominadas español medieval, clásico y moderno.

## Bibliografía

- CANO AGUILAR, RAFAEL (coord.) (2005): *Historia de la lengua española*. 2ª ed. Barcelona: Ariel.
- EBERENZ, ROLF (1991): “Castellano antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua”. *Revista de Filología Española* 71, 79-106.
- GRANVIK, ANTON Y CARLOS SÁNCHEZ LANCIS (2018): “Un acercamiento cuantitativo a la periodización en la historia del español”. Mª Luisa Arnal, Rosa Mª Castañer, José Mª Enguita, Vicente Lagüéns y Mª Antonia Martín Zorraquino (eds.): *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 751-766.
- GRIES, STEFAN THOMAS (2009): *Statistics for Linguistics with R*. Berlín-Boston: De Gruyter Mouton.
- LAPESA, RAFAEL (1981): *Historia de la lengua española*. 9ª ed. Madrid: Gredos.

# Rasgos gráficos de un escritor inhábil: el caso de Mateo Amador (Texas, 1733)

Diego Sánchez Sierra  
Universidad de Alcalá  
diego.sanchezs@uah.es

**Palabras clave:** Rasgos gráficos. Mano inhábil. Corpus CORDINA. Texas. siglo XVIII

Entre los documentos emitidos en el suroeste de los Estados Unidos en los siglos XVIII-XIX que componen el *Corpus Diacrónico del Español de Norteamérica* (CORDINA), enmarcado en el proyecto de investigación «HERES. Patrimonio textual ibérico y novohispano. Recuperación y memoria» (CAM 2018-T1/HUM-10230) que dirige Ricardo Pichel desde la Universidad de Alcalá, figuran 47 cartas privadas que a lo largo de 1733 envió semanalmente el jesuita Mateo Amador –de origen incierto, aunque probablemente español– al padre general Josef Ferrer, procurador general de la Compañía de Jesús en la Nueva España, desde la misión de San Antonio de Valero, posteriormente conocida como El Álamo y origen de la actual ciudad de San Antonio (Texas).

Con el objetivo de arrojar algo de luz sobre la realidad escrituraria del español dieciochesco en el sur estadounidense, en esta comunicación se analizarán diferentes rasgos gráficos presentes en las cartas de este jesuita que permitan caracterizarlo como un escritor inhábil y determinar su posible nivel socioeducacional. Para ello, siguiendo a Castillo Gómez (2005), Blanche-Benveniste (1994), Marquilhas (2000) o Almeida Cabrejas (2017), entre otros, se prestará atención a una serie de características presentes en escribientes poco duchos en el manejo de la pluma, tales como el uso del renglón (si muestran una separación regular, si son horizontales y si son rectos); el trazo y la unión de las letras (dimensiones de la letra, longitud de las astas, unión de letras en el mismo trazo y cercanía entre unas y otras); la separación de sílabas en la palabra y la unión gráfica de palabras; la repetición u omisión de sílabas; las grafías (tendencia al mantenimiento de la distinción gráfica clásica, a la confusión –considerando tal tanto el desvío de las grafías tradicionales como la variación interna dentro del propio sistema– o a la simplificación de la distinción); la presencia de mayúsculas en interior de palabra; el empleo de abreviaturas (tipo de palabras abreviadas, sistemas abreviativos y presencia de soluciones no institucionalizadas); la puntuación (longitud de las oraciones, signos de puntuación utilizados y coincidencia de la puntuación con elementos sintácticos o prosódicos o con cambio de tema), y, por último, la legibilidad.

## Bibliografía

- ALMEIDA CABREJAS, BELÉN (2017): “Mujeres que escriben y sistema(s) gráfico(s) en el siglo XVI: acercamiento desde un corpus de cartas”. Belén Almeida Cabrejas, Rocío Díaz Moreno y María del Carmen Fernández López (eds.): *Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta. Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac, 9-53.
- BLANCHE-BENVENISTE, CLAIRE (1994): “The construct of oral and written language”. Ludo Verhoeven (ed.): *Functional literacy. Theoretical Issues and Educational Implications*. Amsterdam / Filadelfia: John Benjamins, 61-74.
- CASTILLO GÓMEZ, ANTONIO (2005): “«El mejor retrato de cada uno»: la materialidad de la escritura epistolar en la sociedad hispana de los siglos XVI y XVII”. *Hispania. Revista española de historia* 65/221, 847-876.
- MARQUILHAS, RITA (2000): *A facultade das letras. Leitura e escrita em Portugal no séc. XVII*. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda.

# *Cartas íntimas sobre asuntos de familia: la lengua de la correspondencia particular de la familia Càrcer*

Marina Serrano-Marín  
GITHE-Universidad Alfonso X  
marina.serrano@edu.uah.es | marisema@uax.es

**Palabras clave:** Cartas privadas. Castellano. Sociolingüística histórica. Oralidad. Mujer.

En este trabajo se realiza la edición documental de 35 cartas pertenecientes a la correspondencia particular de la familia Càrcer comprendida entre los años 1779-1824. Las misivas de esta familia aristócrata forman parte del fondo privado Can Falguera, actualmente depositado en el Archivo de la Corona de Aragón de Barcelona. Entre las cartas encontraremos aquellas que se intercambian los familiares entre sí, así como aquellas que reciben de amigos y conocidos. La temática de las cartas no solo se centra en asuntos familiares e íntimos -tal y como nos indica una lengüeta que agrupa parte de los documentos-, sino que también se tratan otras cuestiones como la Guerra de los Pirineos, también conocida como Guerra del Rosellón, contexto en el que fueron escritas la mayor parte de las misivas.

Desde una perspectiva en la que se aborda el documento en su totalidad (Sánchez-Prieto 2012), esto es, no solo como unidad lingüística, sino también como testimonio probatorio y auténtico de la realidad de la época (Sánchez-Prieto 2016), hemos realizado una aproximación al estudio de las epístolas desde dos vertientes. Por un lado, se ha realizado un análisis gráfico-fonético y morfosintáctico de los documentos. En dicho análisis se ha prestado especial atención a aquellos fenómenos que pudieran ser resultado del bilingüismo de los emisores. Por otro lado, se pretende dar cuenta del uso de la lengua de las cartas en función de parámetros diastráticos y diafásicos como el nivel sociocultural, el sexo y la ocupación de los escribientes (Conde Silvestre 2007, Barbato 2011). Asimismo, la tipología documental desempeñará un papel importante, ya que las cartas privadas entre miembros de la misma familia se prestan al uso de registros más coloquiales de la lengua (Bustos Tovar 2000, 74).

## **Bibliografía**

- BARBATO, MARCELLO (2011): “La sociolinguistique et l’histoire des variétés romanes anciennes”. *Revue Tranel (Travaux neuchâtelois de linguistique)* 53, 77-92.
- BUSTOS TOVAR, JOSÉ JESÚS (2000): “Texto, discurso e historia de la lengua”. *Revista de Investigación Lingüística* 2 (3), 67-94.
- CONDE SILVESTRE, JUAN CAMILO (2007): *Sociolingüística histórica*. Madrid: Gredos.
- SÁNCHEZ-PRIETO, PEDRO (2012): “Un corpus para el estudio integral de fuentes documentales (CODEA)”. Emilio Montero (ed.): *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la lengua española* (Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre de 2009), vol. I. Santiago de Compostela: Meubook, 445-470.
- SÁNCHEZ-PRIETO, PEDRO (2016). “Tiempo y memoria en las fuentes documentales de la Edad Media”. *Cuadernos del CEMYR* 24, 11-30.

# En tierras ajenas: ¿HGIS de las Indias - una infraestructura histórico-geográfica para ediciones de texto y metadatos?

Werner Stangl  
Universidad de Graz, Austria  
werner.stangl@uni-graz.at

**Palabras clave:** Sig histórico. Infraestructura digital. Gazetteer. Anotación de textos. Metadata

HGIS de las Indias es un sistema de información histórico-geográfico que reconstruye la organización territorial de Hispanoamérica y sus reformas durante el siglo XVIII y hasta 1808, antes del estallido de los procesos de independencia y la reconfiguración territorial que supuso la Constitución gaditana en tierras americanas (<https://dataverse.harvard.edu/dataverse/hgis-indias> ; [www.hgis-indias.net](http://www.hgis-indias.net) ). La base de datos del proyecto incluye un *gazetteer* (diccionario geográfico) con más de mil entidades territoriales y más de 15,000 poblaciones, modelando relaciones entre las entidades, huellas espaciales y clasificaciones a través del tiempo.

Principal objetivo era crear una sistemática que permite enlazar datos cuantitativos socioeconómicos entre sí y además con huellas espaciales correctos para el momento al que se refiere el dato. Pero luego se hizo evidente que los posibles usos del sistema van más allá de su ámbito nativo y que puede ser relevante también para otros ámbitos de las humanidades: Cualquier individuo que ha tratado identificar y anotar lugares coloniales en ediciones de textos conoce el dilema de cambios de topónimos (el “San José Malacatepec” colonial es “Villa de Allende” hoy), la desaparición de lugares y la baja densidad en topónimos para partes del “*global south*” en recursos modernos como Geonames.

Además, conecta también con otros esfuerzos más generales de las humanidades digitales en primer plano con Recogito (Pelagios), una herramienta poderosa donde es posible anotar textos en línea, identificando entidades y relacionándolas. Allí, “Indias” se ha incluido como uno de pocos *gazetteers* históricos que complementan al moderno de Geonames. Así, dentro del ecosistema Pelagios, junto a especialistas de la antigüedad y hebraístas, los hispanistas con interés en la historia de América tienen el privilegio de contar con un recurso “hecho a medida” para la anotación de entidades.

En la ponencia, más allá de describir los matices generales del proyecto y presentar la forma en que se puede usar en Recogito, se elaborarán posibles ventajas que puede tener el uso de los identificadores de “Indias” directamente durante la producción de corpus de textos coloniales, ya sea en la anotación en el texto mismo u en la organización de documentos (metadatos). Aunque “Indias” tiene sus limitaciones en cubrir conceptos rurales (haciendas, estancias...) y no incluye elementos geográficos como ríos, montañas, cabos y bahías, se ha probado que es muy capaz para poder encontrar la gran mayoría de lugares mencionados en textos coloniales, como por ejemplo cartas de emigrantes (Stangl 2012). Además, se propondrán vías para colaboraciones más intensas, haciendo uso de los *unique resource identifiers* de las entidades del *gazetteer* en la red. Ya que el propósito de la ponencia es también explorar las necesidades recíprocas, se animará al auditorio formular inquietudes y exigencias hacia un recurso HGIS Indias desde su perspectiva para ser útil.

## Bibliografía

STANGL WERNER (2012): *Zwischen Authentizität und Fiktion: Die private Korrespondenz spanischer Emigranten aus Amerika, 1492-1824*. Colonia/Viena: Böhlau.

# La importancia de llamarse Juan en la Edad Media

María Jesús Torrens Álvarez  
ILLA-CSIC  
mariajesus.torrens@cchs.csic.es

**Palabras clave:** Castellano medieval. Joán/Juan/Yuan. Dialectología histórica. Fonética histórica. Onomástica.

Con este guiño en el título a la comedia de Oscar Wilde *La importancia de llamarse Ernesto*, en la que el recto y serio John (o Jack) Worthing asume en sus escapadas a Londres la identidad de un alocado hermano ficticio, Ernesto, para poder llevar así una doble vida, queremos presentar unos “hermanos” de Juan- Joán – Joanes (este también como apellido) que, a pesar de su frecuencia en el castellano medieval, no han despertado el interés de los investigadores: Yuan y, sobre todo, Yuañes (nombre o apellido).

*Iohannes* es, sin duda, uno de los nombres más difundidos desde la Antigüedad en todo el mundo cristiano. Desde comienzos del s. VII hay testimonios del culto a San Juan Bautista en Hispania, bajo cuyo patronato se ponían todos los baptisterios; también destacada fue siempre la vocación y advocación a San Juan Evangelista. Pero la frecuencia del nombre se hace aún más significativa en la Baja Edad Media (Viejo 1998), alcanzando la primera posición desde mediados del siglo XIII.

Los resultados romances en el castellano medieval son numerosos, pues *Iohannes* da lugar a diversas variantes, ya sea como nombre propio o como apellido, según sea el tratamiento de la semivocal inicial y de la vocal /o/ etimológicas, así como del mantenimiento o no de la terminación.

Las formas con *Yu-* son mayoritarias en el castellano norteño y central de la segunda mitad del XIII, frente a las muy minoritarias que presentan la evolución que acabará triunfando, *Ju-*. Resulta curioso que este hecho haya pasado inadvertido a la mayoría de los investigadores, incluso a los que se han ocupado de dobles *yu-/ju-* de frecuencia muy inferior, como *yunta/junta* o *yudgar/judgar*.

En la presente comunicación se analizarán los datos proporcionados por los corpus *CORHEN*, *CODCAR* y *CODEA* para conocer la distribución y competencia de las distintas variantes según su naturaleza de nombre propio o patronímico, su geografía y su cronología, y se propondrán las razones del aumento y definitivo triunfo de *Juan* ya en el siglo XV.

## Bibliografía

*CODEA* = *Corpus de documentos españoles anteriores a 1800*, grupo GHITE.

*CODCAR* = *Corpus de Cancillería real castellana del siglo XIII*, grupo GEDHYTAS.

*CORHEN* = *Corpus Histórico del Español Norteño* [en línea], grupo GHEN.

VIEJO FERNÁNDEZ, JULIO (1998): *La onomástica asturiana bajomedieval. Nombres de persona y procedimientos denominativos en Asturias en los siglos XIII y XIV*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag.

# Léxico de la vida cotidiana en dotes dieciochescas destinadas a doncellas pobres y huérfanas

Marta Torres Martínez  
Universidad de Jaén  
matorma@ujaen.es

**Palabras clave:** Documentos archivísticos. Inventario de bienes. Historia del léxico. Lexicografía. Siglo XVIII.

En el marco del proyecto de investigación «Atlas lingüístico y Etnográfico de Andalucía, S. XVIII. Patrimonio documental y humanidades digitales (ALEA XVIII)» (proyectos I+D+i Junta de Andalucía – FEDER, P18-FR-695), la presente investigación toma como objeto de estudio un documento hallado en el Archivo Municipal de Córdoba (legajo SF/C 00002-008), fechado en 1771. Se trata del «Expediente sobre repartimiento de dotes a doncellas pobres y huérfanas que faciliten su matrimonio, con motivo del parto de la Princesa de Asturias», un legajo de 50 folios que contiene inventarios de bienes, entre los que destacan voces relacionadas con el ámbito textil (*holandilla, bretaña, florete, anascote, crea, tripe o camellón*, entre otros).

Nuestra finalidad es doble: dar a conocer fondos archivísticos inéditos y listar el léxico documentado y contrastarlo con las fuentes lexicográficas de la época, corpus y repertorios de especialidad. Además, tendremos en cuenta el estudio previo de Torres (2018), en torno a un inventario de telas de 1783 recogido en un protocolo notarial conservado en el Archivo de la Diputación Provincial de Jaén (legajo 2326/6).

Son numerosos los trabajos que, en los últimos años, han centrado su interés en el análisis del léxico contenido en documentos archivísticos de distinto tipo —inventarios de bienes, testamentos, compraventas de protocolos notariales, etc. (*vid.* Morala 2012, Perdiguero 2015, Bastardín 2015 o Puche 2017, entre otros). No en vano, como señala Perdiguero (2015: 171), “la documentación notarial, entre otros aspectos, permite observar el léxico de la vida cotidiana y, a través de este tipo de léxico, es posible ver qué vocablos caen en desuso y cuáles aparecen en los textos como consecuencia de los cambios que se han ido produciendo en la sociedad”.

En definitiva, pretendemos que este trabajo contribuya a un mejor conocimiento del léxico histórico español.

## Bibliografía

- BASTARDÍN CANDÓN, TERESA (2015): “Léxico de la vida cotidiana en las particiones de bienes del Archivo Histórico Provincial de Cádiz (siglo XVIII)”. Teresa Bastardín Candón y María del Mar Barrientos Márquez (coords.): *Lengua e historia en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 39-56.
- MORALA RODRÍGUEZ, JOSÉ RAMÓN (2012): “Léxico e inventarios de bienes en los Siglos de Oro”. Gloria Clavería, Margarita Freixas, Marta Prat y Joan Torruella (eds.): *Historia del léxico: perspectivas de investigación*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 99-218.
- PERDIGUERO VILLAREAL, HERMÓGENES (2015): “Voces del español del siglo XIX en inventarios de bienes de Castilla”. *Études Romanes de Brno* 36/2, 169-182.
- PUCHE LORENZO, MIGUEL ÁNGEL (2017): “El léxico en los inventarios de bienes murcianos o sobre préstamos, dialectalismos y neologismos en la vida cotidiana”. Florencio del Barrio de la Rosa (coord.): *Palabras Vocabulario Léxico: La lexicología aplicada a la didáctica y a la diacronía*. Venezia: Edizioni Ca Foscari, 283-298.
- TORRES MARTÍNEZ, MARTA (2018): “Recepción de léxico textil dieciochesco en la tradición lexicográfica del español”. *Anuario de Letras. Lingüística y Filología* 6/2, 197-230

# Nuevos documentos árabes romanceados de la vega de Granada: análisis para la investigación histórica y toponímica

Carmen Trillo San José  
Universidad de Granada  
ctrillo@ugr.es

**Palabras clave:** documentos árabes romanceados, Vega de Granada, análisis histórico, toponimia, arabismos.

La escasez de documentos árabes de archivo para la historia de al-Andalus es bien conocida y ha sido puesta de manifiesto por varios autores, como Guichard. La ciudad y la Vega de Granada constituyen una excepción, sobre todo en lo que respecta al final de la época nazarí (s XV), porque se ha conservado un número de documentos relativamente mayor, tanto en árabe como en árabe romanceado.

Es posible que esta presencia más importante de la documentación en este espacio pueda deberse a la existencia de un rico patrimonio real nazarí, cuya gestión y venta deja huella escrita. Asimismo su traspaso, bien a los Reyes Católicos o a las élites castellanas también se ve señalado por un rastro documental que es posible seguir. Dentro de esta documentación es reseñable la conocida como árabe romanceada, es decir, traducida del árabe a finales de la Edad Media o principios de la moderna por expertos.

A este tipo de textos vamos a referirnos en nuestra comunicación en este congreso. De manera particular analizaremos los que contienen información sobre la Vega de Granada, el área próxima a la capital sobre la que los reyes nazaríes proyectaron su economía y poder a través de almunias, alquerías y torres. Pero no sólo los emires, también las élites ligadas al Estado o a la economía urbana se hallaban presentes en las áreas periurbanas.

Es nuestro objetivo plantear qué tipo de datos suministran estas fuentes y cómo pueden ser explotados para la Historia, así como para el estudio de la toponimia de origen árabe. Entre los diferentes aspectos que pueden abordarse a través de este tipo de documentación encontramos:

- la definición del poblamiento rural periurbano a través de los datos que aportan: alquerías de diverso tipo, almunias, torres, cortijos, etc.
- el aprovechamiento de elementos naturales significativos del paisaje así como de infraestructuras diversas: ríos, manantiales, fuentes, acequias, pozos, albercas, etc.
- la estructura de la propiedad de la tierra y su relación con la jerarquización social.
- la toponimia de origen árabe.

## Bibliografía

- GUICHARD, PIERRE (2001): *Al-Andalus frente a la conquista cristiana. Los musulmanes de Valencia (ss. XI-XI-II)*. Valencia: Universidad de Valencia.
- BARCELÓ, CARMEN Y LABARTA, ANA (1990): "Los documentos árabes del reino de Granada. Bibliografía y perspectivas", *Cuadernos de la Alhambra* 26, 113-119.
- SECO DE LUCENA PAREDES, LUIS (1964): "Toponimia árabe en la Vega de Granada y los Montes", *Al-Andalus* 29, pp. 311-327.
- TRILLO SAN JOSÉ, CARMEN (2014): "Les *munya*-s et le patrimoine royal à l'époque nasride (XIIIe-XVe siècles). Entre le souverain et les élites", *Annales Islamologiques* 48-2, 167-190.
- TRILLO SAN JOSÉ, CARMEN (2020): *La Vega de Granada a partir de documentación árabe romanceada inédita (1457-1494)*. Estudio, edición e índices. Helsinki: Academia Scientiarum Fennica.

# Periodización cuantitativa de la ortografía léxica del español. De los documentos de Castilla la Vieja del corpus CODEA

Hiroto Ueda  
Universidad de Tokio  
uedahiroto@jcom.home.ne.jp

**Palabras clave:** periodización cuantitativa, ortografía léxica, Castilla la Vieja, corpus CODEA

Al tratar los rasgos históricos de la lengua española, uno se ve obligado a establecer una cronología sucesiva y dividida de alguna manera en varios períodos. Los intentos anteriores respetan la división histórica más importante que se considera entre la Edad Media y la Moderna y exponen distintos rasgos grafonéticos, morfosintácticos y semántico-léxicos que caracterizan cada edad. Se considera que la división entre las dos edades históricas es tan clara e importante que no es necesario ponerla en cuestión y la mayoría de los estudios anteriores coinciden en trazar una línea divisoria alrededor del año 1500 (Sánchez Lancis, 1999: 427).

En el intento general de periodización existen controversias en los métodos de investigación, en sus resultados de análisis y en las conclusiones que han llegado. También hay manuales, cursos o ensayos sobre la historia de la lengua, donde los autores se limitan a explicar algunos ejemplos de rasgos y sucesos caracterizantes, seleccionados como sucesos lingüísticos importantes. Son interesantes e ilustrativos a la hora de seguir los caminos que ha recorrido la lengua para llegar al estado actual, pero también echamos de menos los datos cuantitativos fehacientes que garanticen la validez de las observaciones ahí presentadas.

Nos planteamos cambiar el método tradicional cualitativo al nuevo cuantitativo, masivo y exhaustivo, con el objetivo de ofrecer una perspectiva distinta. Nuestro intento no es refutar las teorías anteriores sino más bien proponer otro método diferente de análisis en la creencia de que ambos estudios son complementarios y no excluyentes.

En primer lugar, vamos a revisar los principales trabajos anteriores sobre el tema de la periodización de la historia del español. Por nuestra parte, proponemos librarnos del “simple recuento de ocurrencias de los fenómenos” (Eberenz, 1991), para llegar a un tratamiento exhaustivo de todas las ocurrencias de todos los fenómenos dentro de los datos de cantidad confiable, lo que no ha sido posible hasta hace pocos años. Lo veremos en la sección dedicada al Análisis, donde averiguaremos la validez de nuestra primera hipótesis de trabajo:

Hipótesis: La historia de los cambios de las formas ortográficas léxicas se obedece a una periodización dividida en tres etapas: Etapa inicial estable larga → Etapa de transición rápida → Etapa moderna estable larga.

En este estudio voy a utilizar los datos del corpus CODEA (*Corpus de documentos Españoles Anteriores a 1800*) y, especialmente, los datos lematizados de los documentos de la región de Castilla la Vieja (Sánchez-Prieto Borja y Ueda, 2018).

## Bibliografía

- EBERENZ, R. (1991). “Castellano antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua”, *Revista de Filología Española*, 71, pp. 79-106.
- SÁNCHEZ LANCIS, C. (1999), “Sintaxis histórica, informática y periodización del español”, en J. M. Blecua, G. Clavería, C. Sánchez y J. Torruella, eds., *Filología e Informática. Nuevas tecnologías en los estudios filológicos*, Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 415-446.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P. Y H. UEDA (2018), “Inventario léxico del corpus CODEA. I. Castilla la Vieja”, en <<https://lecture.ecc.u-tokyo.ac.jp/~cueda/lyneal/ilc-cv.htm>> [27/7/2021].

# Panépica Digital: corpus de la primitiva épica castellana

Gael Vaamonde | Javier Rodríguez Molina  
Universidad de Granada | Universidad de Granada  
gaelvaamonde@ugr.es | jrmolina@ugr.es

**Palabras clave:** Edición digital. Anotación de corpus. Poema de mio Cid. Épica castellana. TEITOK

Esta comunicación tiene como objetivo presentar el recurso Panépica Digital, que ofrece una edición en línea de los cuatro únicos poemas épicos castellanos conservados, todos ellos transmitidos en manuscrito único: El Poema de mio Cid, compuesto antes de 1207 (BNE VTR/7/17), el Cantar de Roncesvalles, redactado a mediados del siglo XIII (AGN ms. 21), la Gesta de las Mocedades de Rodrigo (BNF ms. espagnol 12), una posible refundición de c. 1360 de un poema anterior, y el Epitafio épico del Cid de c. 1400, transmitido en un impreso de 1512 (BNE R/897). Estos cuatro textos, además, están siendo convertidos en un corpus textual lematizado y anotado morfosintácticamente.

Panépica Digital cumple, por tanto, un doble objetivo —filológico y lingüístico—, mediante la combinación de dos recursos digitales en uno: una edición digital y un corpus anotado. Desde el punto de vista metodológico, ambos recursos son implementados mediante el uso de estándares ya consolidados en el ámbito de las humanidades digitales y la lingüística de corpus. Con relación a la edición digital, se hace uso del estándar XML-TEI para la codificación de fuentes primarias (Burnard y Bauman 2013). Además, los textos se presentan en un triple formato: imagen facsimilar del manuscrito, transcripción paleográfica y presentación crítica, siguiendo las dos últimas una propuesta editorial propia, cimentada en los criterios de la Red CHARTA. Finalmente, con relación al corpus lingüístico, las etiquetas usadas para la anotación morfosintáctica están basadas en el estándar EAGLES para las lenguas europeas.

Para el procesamiento lingüístico del corpus, así como para la gestión y visualización del recurso en su conjunto, Panépica Digital hace uso de la plataforma TEITOK (Janssen 2016), un sistema web pensado para construir corpus electrónicos que combinan marcación XML-TEI con anotación lingüística, y especialmente diseñado para la creación de corpus históricos basados en documentación manuscrita (Janssen y Vaamonde 2020).

En definitiva, Panépica Digital se presenta como una plataforma digital de especial interés para el estudio filológico y lingüístico de la primitiva épica castellana.

## Bibliografía:

- BURNARD, Lou y Syd Bauman (2013): TEI P5: Guidelines for electronic text encoding and interchange. Technical report, Text Encoding Initiative Consortium, Charlottesville, Virginia.
- JANSSEN, Maarten (2016): “TEITOK: Text-Faithful Annotated Corpora”. Proceedings of the 10th Language Resources and Evaluation Conference (LREC 2016). Portoroz, Eslovenia, pp. 4037-4043.
- JANSSEN, Maarten y Gael Vaamonde (2020): “Da edición dixital á análise lingüística. A creación de corpus históricos na plataforma TEITOK”. En Rosario Álvarez y Ernesto González Seoane (eds.): Calen barbas, falen cartas. A escrita en galego na Idade Moderna. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega. Colección Ensaio & Investigación, 271-292.

# La documentación de beneficencia en la historia del español: el caso de las instituciones madrileñas

Delfina Vázquez Balonga  
Universidad de Alcalá  
delfina.vazquez@uah.es

**Palabras clave:** Documentación archivística. Beneficencia. Madrid. Escritura. Dialectología. Sociolingüística.

Tras las investigaciones recientes (Sánchez-Prieto Borja y Flores 2005; Sánchez-Prieto Borja y Vázquez Balonga 2019; Torres Martínez 2014, entre otros) se ha podido comprobar el valor de la documentación de las instituciones benéficas para la historia del español, ya que en ella se encuentran, por un lado, testimonios escritos de una gran variedad sociolingüística y, por otro, una muestra de temas y situaciones comunicativas difíciles de encontrar en otros corpus documentales, como, por ejemplo, las abundantes referencias a la infancia y la alta presencia de peticiones de auxilio hechas desde los estamentos más vulnerables.

Sin embargo, el trabajo con esta fuente de estudio debe ser ampliado, sobre todo en urbes como Madrid, donde se conserva un importante patrimonio documental procedente de instituciones históricas ya estudiadas, como la Inclusa de Madrid, la Hermandad del Refugio y el Colegio de San Ildefonso, principalmente en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, pero también en el Archivo de Villa e instituciones privadas.

En esta comunicación nos proponemos presentar algunos de los datos más relevantes de la documentación benéfica madrileña, que han facilitado una caracterización del habla de la capital entre los siglos XVI y XIX en diversos niveles sociales, en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y discursivo. A través de esto, nos centraremos en nuevas vías de investigación de esta documentación con nuevos fondos de los siglos XVIII y XIX explorados en instituciones benéficas, entre las que destacamos la Junta de Damas de Honor y Mérito y el Colegio de los Desamparados. Uno de los objetivos es aumentar un corpus de textos escritos por mujeres, un sector que tiene gran protagonismo en este tipo de documentación, pero también otros, como ampliar los datos sobre la escritura de las clases subalternas y establecer las posibles innovaciones lingüísticas en uso en el Madrid de la época.

## Bibliografía

- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, PEDRO Y ANA FLORES RAMÍREZ (2005): *Textos para la Historia del Español IV. Archivo Regional de Madrid*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, PEDRO Y DELFINA VÁZQUEZ BALONGA (2019): *La beneficencia madrileña. Lengua y discurso en los documentos de los siglos XVI al XIX*. Madrid: Ediciones Complutense.
- TORRES MARTÍNEZ, MARTA (2014): "Inventarios de bienes de instituciones benéficas jiennenses (siglo XIX)". M<sup>a</sup> Águeda Moreno Moreno y Marta Torres Martínez: *Estudios de léxico histórico español*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones, 129-265.

# Carta bilingüe de fray Juan de Zumárraga a su hermana

M.<sup>a</sup> Consuelo Villacorta Macho  
Universidad del País Vasco (UPV-EHU)  
mariaconsuelo.villacorta@ehu.eus

**Palabras clave:** Carta. Escritura elaborada. Cambio lingüístico. Bilingüismo.

El franciscano vizcaíno Fray Juan de Zumárraga (1468-1548), fue electo en 1527 primer obispo de la diócesis de México y llegó a tierras americanas en agosto del siguiente año, según los datos que su biógrafo, el historiador mexicano Joaquín García Icazbalceta (1881), proporciona junto con un apéndice de documentos inéditos. Nombrado Arzobispo de Nueva España en 1547, son abundantes los escritos de su autoría, públicos y privados, que se han conservado relacionados con su cargo. Entre los que se encuentran en el Archivo General de Indias de Sevilla, destaca la copia de una carta dirigida a su hermana Catalina Ruiz, escrita en México el 15 de febrero de 1537 (Otte 1979, 486-496), cuya particularidad reside en estar redactada en castellano y en vasco (Sarasola 1990). El texto castellano, de mayor extensión, está escrito al dictado y contiene asuntos generales, en tanto que las veintiún últimas líneas, autógrafas y en lengua vasca, tratan de cuestiones íntimas y privadas (Tovar, Otte y Michelena 1980).

Con el estudio filológico de este documento, inserto en el corpus que me encuentro analizando —un conjunto de cartas escritas entre los años 1482 a 1603 por personas cultas y semicultas y que, por su origen o temática, tratan de asuntos vascos—, me propongo tipificar la carta y contextualizar su contenido. El estudio estilístico permitirá, además, identificar los elementos de lengua elaborada que pueda presentar. Resulta más que pertinente en este caso tener en cuenta el rango social de los corresponsales como factor influyente en la construcción del discurso. Por otro lado, el estudio lingüístico del texto, atendiendo a los cambios en los diferentes niveles (fonético-fonológico, grafemático, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático), y, sobre todo, a las interferencias que se puedan observar entre las dos lenguas empleadas, contribuirá a incrementar la fuente de datos para la historia de la escritura y de la lengua del tránsito del Cuatrocientos al Quinientos.

## Bibliografía

- GARCÍA ICAZBALCETA, JOAQUÍN (1881): *Don fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México. Estudio biográfico y bibliográfico*, México: Antigua Librería de Andrade y Morales.
- OTTE, ENRIQUE (1979): “Juan de Zumárraga, vasco”, en *Les cultures ibériques en devenir, Essais publiés en hommage de la mémoire de Marcel Bataillon (1895-1977)*, Fondation Singer-Polignac.
- SARASOLA, IBON (1990): *Contribución al estudio y edición de textos antiguos vascos*, (Luis Michelena, *Textos arcaicos vascos*), San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa.
- TOVAR, ANTONIO; OTTE, ENRIQUE; MICHELENA, LUIS (1980): “Nuevo y mas extenso texto arcaico vasco: de una carta del primer obispo de México, fray Juan de Zumárraga”, *EUSKERA* - XXVI (2. aldia), 5-14.

# La importancia de la documentación notarial en la historia glotopolítica del asturiano

Miriam Villazón Valbuena  
University of California, Riverside  
mvill154@ucr.edu

**Palabras clave:** Asturiano. Glotopolítica. Lenguas minoritarias.

La batalla del asturiano por mantener su posición en espacios lingüísticos es una lucha que se vive día a día, sin fecha de inicio, pero tampoco final (por ahora). Con avances como el que se produjo recientemente por el que el Congreso de los Diputados de España aprobó la proposición no de ley que permite la revisión y la modificación de los estatutos autonómicos para reconocer como lenguas oficiales idiomas como el asturiano o el aragonés (Rojo, 2021), se muestra el respeto hacia la realidad plurilingüe de España y su igualdad lingüística. Sin embargo, para entender la imposición del castellano sobre el asturiano en la región norte de España, debemos acudir a la Edad Media y ver cómo la glotopolítica se abrió paso entre los documentos oficiales de la región para que poco a poco se fuera normalizando el español sobre el asturiano.

